



CORPORACION MUNICIPAL

**PLAN DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL
2022**

PADEM 2022

INDICE

	Páginas
Índice	2
Presentación	3
Marco Jurídico	4
Definiciones Estratégicas de la Política Educativa de la Corporación Municipal de Castro	5
Visión	
Misión	
Sellos	
Estrategia: Modelo de Calidad de la Gestión Escolar	6
CAPÍTULO I. CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL	11
1.1 Antecedentes Generales de la comuna	11
1.2 Aspectos Demográficos	13
1.3 Antecedentes Educativos de la comuna	17
1.4 Panorama General de la Educación Municipal	31
CAPÍTULO II. EVALUACIÓN PADEM 2021	67
2.1 EVALUACIÓN METAS PADEM 2021	
CAPÍTULO III. ACCIONES Y METAS 2022	73
3.1 Acciones y metas 2022	
3.2 Proyectos de Infraestructura	86
CAPÍTULO IV.	
4.1 Dotación Docente	87
4.2 Asistentes de la educación	88
CAPÍTULO V. PRESUPUESTO 2022	89
ANEXOS	91

PRESENTACIÓN

Los efectos de la pandemia Covid-19 se han manifestado con fuerza en nuestra sociedad y por ende sobre el mundo educativo. Durante los últimos dos años nuestro sistema educacional se ha enfrentado al desafío de lograr un equilibrio entre el resguardo de la salud de estudiantes, docentes y asistentes de la educación, y el dar continuidad a los procesos de enseñanza, aprendizaje y vínculo en la educación escolar y preescolar. Hoy, con una mirada situada en el futuro, pero también realizando una retrospectiva de este tiempo transcurrido y las enseñanzas que nos deja, presentamos este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal donde se plasman estrategias de trabajo que buscan procesar y dar respuesta a las profundas brechas sociales, educativas y territoriales que afectan a nuestros estudiantes y sus familias.

En este contexto de pandemia se intensificaron una serie de desigualdades que repercuten directamente sobre el sistema educativo y limitaron el desarrollo de diversos procesos que son parte de este. Esto nos llevó a tomar importantes decisiones para dar continuidad a dichos procesos, adaptándonos a las condiciones existentes y basándonos en la resiliencia institucional. De esa forma, se determinó la necesidad de generar condiciones para la educación remota y el acompañamiento socioemocional a los estudiantes mediante una significativa inversión en recursos tecnológicos que se tradujo en la contratación de 5.041 conexiones a internet y la adquisición de más de 5.000 equipos de tecnología entre tablets y notebooks. Dicha inversión nos ha permitido abordar la enorme brecha existente en la materia, lo que se traduce no sólo en haber podido dar una respuesta educativa en una situación de confinamiento, sino que también nos ha permitido ir desarrollando modalidades mixtas para implementar planes de retorno seguros, graduales, flexibles y voluntarios.

Tanto el impacto del Covid-19 como los profundos cambios de paradigma que enfrenta el mundo, y en consecuencia la educación, nos han permitido ver la crisis como una oportunidad de cambio a mediano y largo plazo en torno a la política educativa comunal. Creemos que es fundamental fortalecer el desarrollo de habilidades para el siglo XXI en conjunto con la transformación digital, e ir generando las condiciones de base para la implementación del aprendizaje socioemocional, pero también es menester ir adaptando y fortaleciendo la educación pública comunal de acuerdo a las necesidades y problemáticas de nuestro territorio.

En el presente documento se sintetiza el camino que hemos acordado para responder a los desafíos aquí señalados. Vivimos en un mundo en transformación y aquello exige que vayamos implementando cambios e innovaciones basados en el consenso, el diálogo con las comunidades educativas y el sentido de colaboración que caracteriza a nuestra querida tierra.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
Alcalde Comuna de Castro
Presidente de la Corporación Municipal

MARCO JURÍDICO

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2022 de la comuna de Castro se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

Ley Nº 19.410 Artículos Nº 4, 5 y 6:

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley Nº 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal no docente.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.
- Se deja presente que en el Proyecto PADEM 2022 la Corporación Municipal de Castro, suscribió el convenio "Plan de Transición y Ejecución" en el marco de la Ley 21.040, dando énfasis en cumplir los objetivos financieros que se acordaron en el marco del Convenio.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley Nº 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción.

Además este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

1.-DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CASTRO EN CONTEXTO DE PANDEMIA

VISIÓN

Consolidar una **Educación Pública Comunal de Calidad**, con pertinencia cultural y respeto con el medio ambiente adaptada a los desafíos de la sociedad del siglo XXI.

MISIÓN

Gestionar y desarrollar la Educación Pública Comunal con énfasis en los procesos de **mejora continua, innovación pedagógica y tecnológica, y protección del medio ambiente** que entregue las herramientas para que niños, niñas y adolescentes aprendan a convivir y comprender en un mundo que experimenta profundas transformaciones; promoviendo la participación activa de las Comunidades Educativas.

SELLOS:

1. **SELLO SOCIOEMOCIONAL:** Incorporar procesos para el desarrollo y uso de habilidades socioemocionales en las comunidades educativas a fin de mejorar la formación integral, la convivencia escolar y los resultados de aprendizaje.

2. **SELLO SANITARIO:** Generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y distanciamiento físico, reforzando la instalación de una **cultura preventiva y de autocuidado**, mediante la elaboración, difusión e implementación de protocolos, rutinas y procedimientos que resguarden la salud pública y de cumplimiento a las normas sanitarias.

3. **SELLO MEDIOAMBIENTE:** Desarrollar estrategias que incentiven la toma de conciencia, hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global, en el interior de las comunidades educativas, con el fin de sensibilizar a la población de los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.

4. **SELLO CIUDADANÍA Y SEGURIDAD DIGITAL:** Promover la comprensión de asuntos culturales y sociales relacionados con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como la aplicación de conductas pertinentes a esa comprensión y a los principios que la orientan: **ética, legalidad, seguridad y responsabilidad** en el uso del Internet, las redes sociales y las tecnologías disponibles.

5. **SELLO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:** Liderar la **modernización, transformación, y transferencia equitativa**, de medios, procesos, estrategias y competencias digitales vinculadas a la gestión educativa para la enseñanza y el aprendizaje.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS SAC EN CONTEXTO COVID-19

1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Facilitar el acompañamiento pedagógico de los y las estudiantes, mediante estrategias remotas, presenciales o híbridas, para el fortalecimiento de las habilidades y objetivos esenciales de aprendizaje, a través, de un currículo priorizado, articulado integralmente y evaluado formativamente.

2.- LIDERAZGO:

Liderar participativamente la gestión educativa de los establecimientos educacionales, garantizando la eficacia y eficiencia en la implementación, seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos propuestos.

3.- CONVIVENCIA ESCOLAR:

Orientar y resguardar el desarrollo de un adecuado clima de convivencia escolar y de buenas formas de convivir en contextos presenciales y virtuales, a través, de un enfoque formativo, participativo y de promoción de desarrollo de habilidades socioemocionales, donde los distintos estamentos de las comunidades educativas colaboren en avanzar hacia una cultura de bienestar en las relaciones sociales que se producen en el espacio educativo.

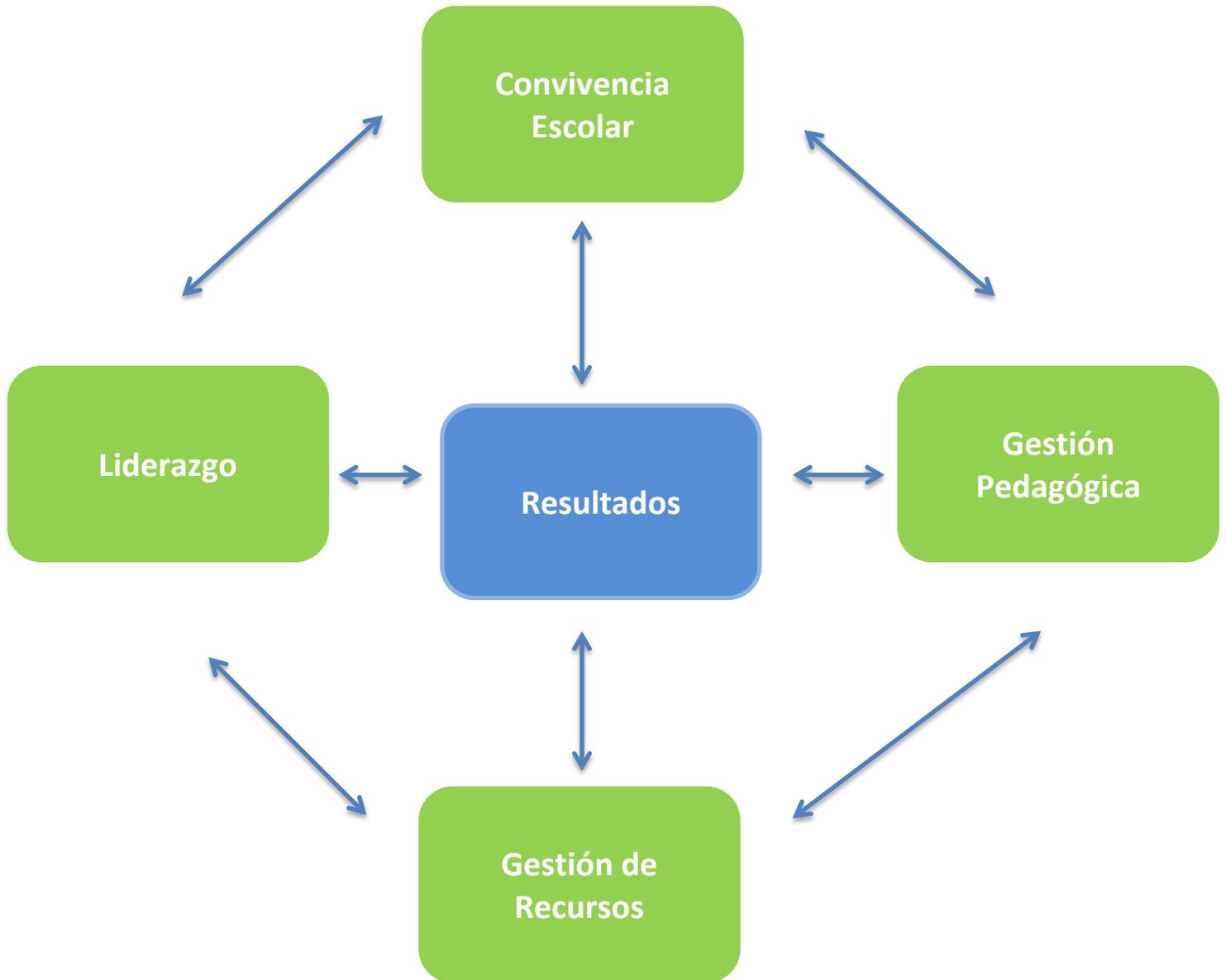
4.- RECURSOS:

Administrar estratégicamente y con sentido de equidad los recursos humanos, materiales y financieros, con énfasis en generar capacidades y condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje y acompañamiento remoto.

2.- La Estrategia: El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Las investigaciones sobre escuelas eficaces permiten identificar claves en los procesos educativos que explican o determinan los logros alcanzados por estos establecimientos. Las escuelas eficaces no sólo comparten una visión del proyecto educativo que impulsan sino que además ejercen liderazgos directivos y educativos efectivos, cuentan con docentes con altas expectativas respecto a los logros académicos de sus alumnos, aprovechan al máximo los tiempos de trabajo escolar, disponen de sistemas de información y evaluación continua de sus estudiantes y suman un fuerte compromiso por parte de los padres. El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar tiende a desarrollar procesos de mejoramiento continuo que permitan lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes.

Figura N°1
Modelo de Calidad de la Gestión Escolar



El Ministerio de Educación a partir de su experiencia y las investigaciones realizadas en el campo de la gestión escolar, ha desarrollado el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, modelo que apunta a generar las capacidades necesarias para que cada escuela se transforme en un centro de calidad y efectividad a partir de su propia identidad¹.

La Corporación Municipal de Castro adhiere plenamente a la estrategia de mejoramiento propuesta por el Ministerio de Educación y adopta el Modelo de Calidad de Gestión Escolar. Por lo tanto, promoverá la implementación plena en cada uno de sus establecimientos escolares, generando el soporte técnico, tecnológico y financiero.

Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

- Identificar los procesos significativos posibles de abordar desde la práctica de cada establecimiento reconociendo, valorando y promoviendo la diversidad de los establecimientos para aplicarlos a su contexto, cultura e historia particular.
- Promover el mejoramiento continuo a través del incremento de la calidad de los procesos de gestión y de sus resultados.
- Promover la responsabilidad de los establecimientos y de los diferentes actores de la comunidad escolar por los resultados alcanzados.

El Modelo de Gestión Escolar se compone de Áreas y Dimensiones. Las Áreas son el ámbito clave de la gestión de un establecimiento educacional.

El Modelo de Calidad propone cinco áreas de las cuales cuatro son de proceso: **Gestión Curricular**, que es el área central del Modelo ya que aquí se encuentran los principales procesos del establecimiento educacional, el área de **Liderazgo**, que impulsa, conduce los procesos y da coherencia a la actuación de actores de la comunidad educativa, el área de **Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes**, y el área de **Recursos**, que se orienta a la generación de condiciones que permitan la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos y un área de **Resultados**, que acusa el impacto de las áreas ya mencionadas.

Cada área se encuentra desagregada a través de un total de 15 Dimensiones que expresan el contenido técnico del área.

Las Áreas de Procesos se dan en el plano de las prácticas de gestión que desarrolla el establecimiento educacional para lograr sus metas y objetivos.

El Área de Resultados se da en el plano de los datos e informaciones que posee o genera el establecimiento educacional, que dan cuenta del resultado de los aprendizajes, de los logros institucionales y el nivel de satisfacción de la comunidad educativa.

El Área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

¹(Ver completo en <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/portal/>).

Las cuatro dimensiones de esta área son:

1. **Organización Curricular:** Son todas aquellas prácticas tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada tanto con el Marco Curricular como con las Bases Curriculares (Educación Parvularia) atendiendo a las necesidades e intereses de todos los estudiantes.
2. **Preparación de la enseñanza:** Acciones realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.
3. **Acción Docente en el Aula:** Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional, para garantizar que la implementación curricular se concrete en el aula a través del proceso de enseñanza aprendizaje.
4. **Evaluación de la Implementación Curricular:** Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento educacional para determinar el logro que tiene la implementación de la propuesta curricular; así como realizar los ajustes necesarios.

El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

Esta área se compone de 4 dimensiones:

1. **Visión Estratégica y Planificación:** Prácticas de planificación realizadas en el establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales.
2. **Conducción:** Prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
3. **Alianzas Estratégicas:** Prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.
4. **Información y Análisis:** Prácticas realizadas en el establecimiento tendientes a generar y analizar información útil para la evaluación institucional, la toma de decisiones y rendición de la cuenta pública.

En el área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Las dos dimensiones que componen esta área son:

1. **Convivencia Escolar:** Prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa se dé en un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes.
2. **Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes:** Incluye las acciones realizadas en el establecimiento educacional para contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes.

El Área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

Esta área se compone de las dos siguientes dimensiones:

1. **Recursos Humanos:** Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional que procuran el desarrollo profesional del personal docente y asistente de educación en coherencia con el logro de metas institucionales.
2. **Recursos Financieros:** Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar la utilización eficiente tanto de los recursos financieros como de la infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.

El Área de Resultados abarca los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.

Esta área se compone de tres dimensiones, las que corresponden a:

1. **Logros de Aprendizaje:** Datos del establecimiento educacional referidos a niveles de logro de los aprendizajes declarados en el Marco Curricular.
2. **Logros Institucionales:** Datos del establecimiento referidos al logro de metas institucionales.
3. **Satisfacción de la Comunidad Educativa:** Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.

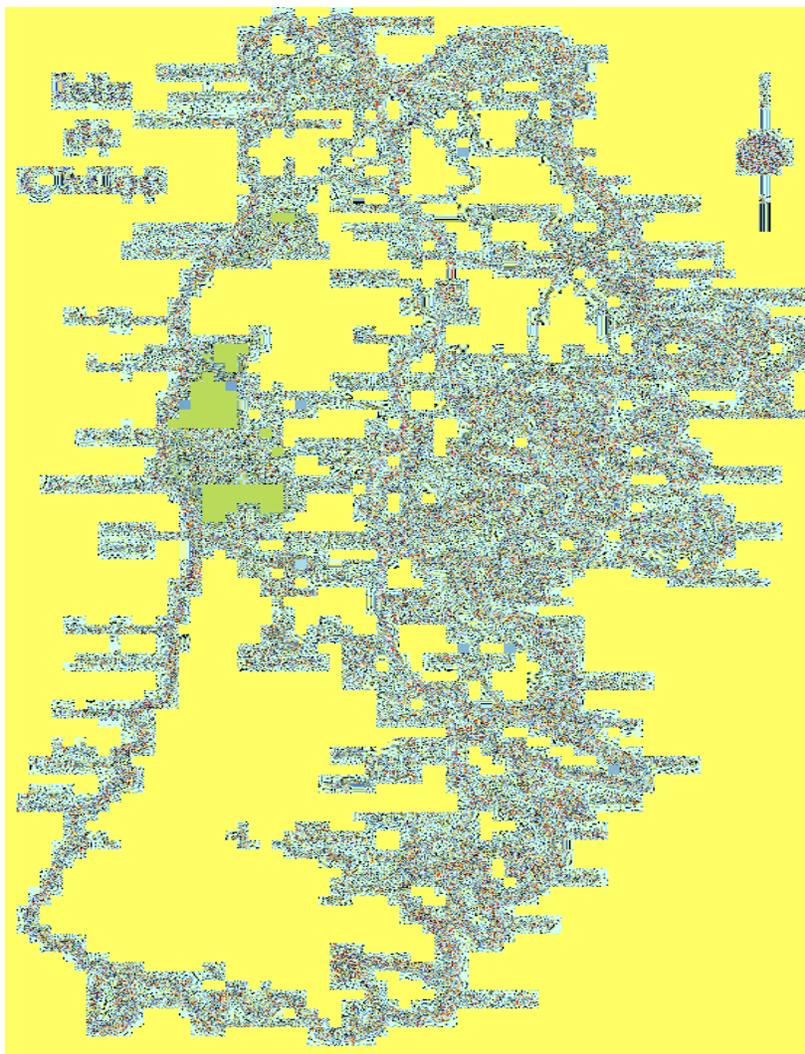
CAPITULO I

CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL

1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

La Provincia de Chiloé, cuya capital es la ciudad de Castro, está formada por más de 40 islas menores y la Isla Grande, con una extensión de 9.181 km² y se encuentra ubicada en la Región de Los Lagos.

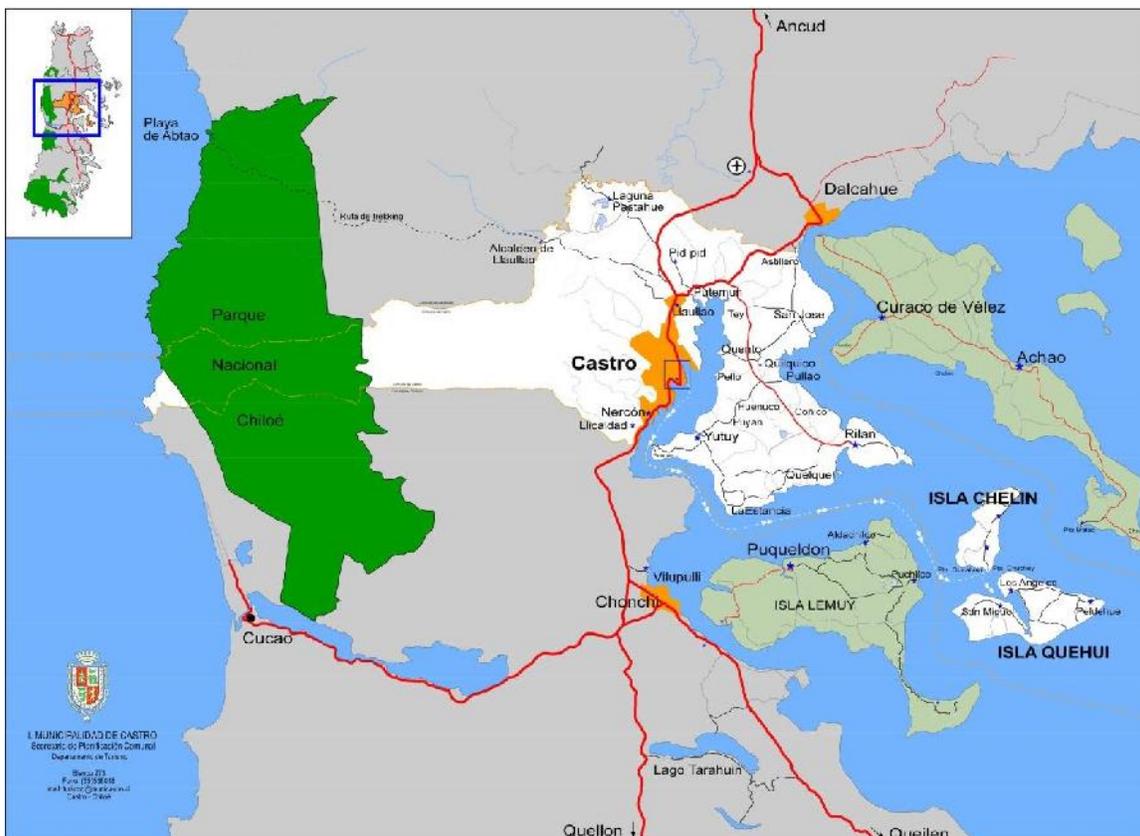
Figura N°2
Mapa Isla de Chiloé



La comuna de Castro se encuentra ubicada en el centro de la isla grande, en la Provincia de Chiloé una de las cuatro provincias de la Región de los Lagos (X Región). Físicamente, Castro se localiza entre los 42°27'48" Latitud sur y 73°48'29" Longitud Oeste, teniendo una superficie de 473 Km², ubicándose en el centro de la isla; limita con las comunas de Dalcahue y Curaco de Vélez por el área Norte, al Oriente limita con la comuna de Quinchao, mientras que en el sur limita con las comunas de Chonchi, Puqueldón y Queilen y en el poniente limita con el Océano Pacífico. Castro es una comuna mayoritariamente urbana. Se caracteriza por ser una Comuna de servicios, ya que cuenta con establecimientos educacionales, centros de atención de salud, un hospital, además de servicios ligados al comercio, sin dejar de mencionar los servicios públicos en su calidad

de Capital Provincial. Su territorio está compuesto por varias localidades rurales, entre las cuales se mencionan: Llau Llau, Putemún, Piruquina, Llicaldad, Nercón, San José, Quilquico, Yutuy, La Estancia, Rilán más las Islas Quehui y Chelín.

Figura N°3
Mapa Comuna de Castro



En el Castro urbano se concentran los principales servicios e infraestructura educacional y de salud. La principal actividad que se desarrolla en el territorio dice relación con servicios públicos y privados, seguidos del comercio minorista. Por ser este territorio principalmente urbano, las actividades desarrolladas aquí son más acordes a su realidad local y administrativa. El sector turismo, a pesar de manifestarse aún con una marcada estacionalidad, ha logrado un mayor dinamismo los últimos años. Lo anterior se ha obtenido básicamente por los esfuerzos de las actuales autoridades, quienes visualizan el desarrollo del turismo, a través de la explotación de los atractivos geográficos de la comuna y la isla en general, además del patrimonio cultural y arquitectónico (iglesias, gastronomía, mitos y leyendas), como una real oportunidad de crecimiento y desarrollo económico en beneficio de sus habitantes.

1.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

Los datos del Censo 2017 contemplaron una población total comunal de 43.807 habitantes, es decir, en 15 años la población aumentó en un 11,28% respecto de 2002 (39.366 habitantes). Si bien es cierto, la población presentó un incremento de 4.441 habitantes, el alza es significativamente muy inferior a los 9.000 habitantes más que presentó la comuna en 2002, respecto del Censo de 1992.

Cuadro N° 1
Variación Poblacional Censo 2002-2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Castro	39.366	43.807	11,28
Región de Los Lagos	716.739	828.708	15,62
Nacional	15.116.435	17.574.003	16,26

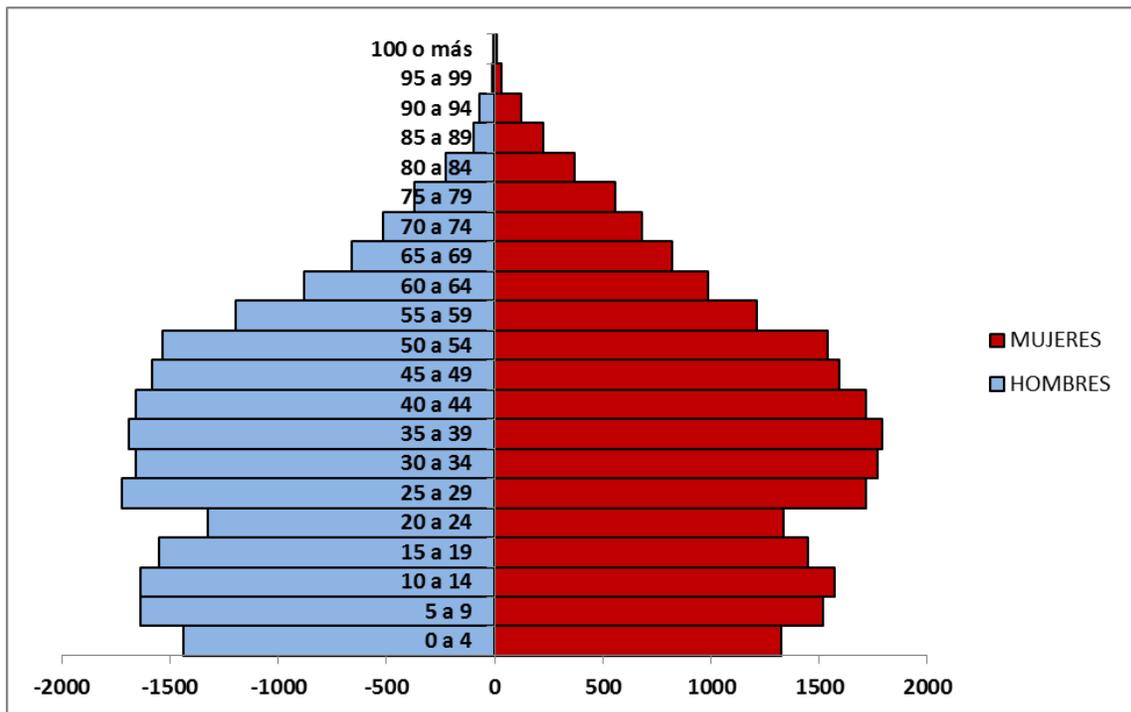
Fuente: Elaboración propia a partir de datos CENSO 2017

Cuadro N°2
Población según Sexo y Rango Etario.

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4	1.440	1.324	2.764
5 a 9	1.637	1.518	3.155
10 a 14	1.634	1.570	3.204
15 a 19	1.551	1.446	2.997
20 a 24	1.323	1.337	2.660
25 a 29	1.724	1.716	3.440
30 a 34	1.658	1.771	3.429
35 a 39	1.691	1.789	3.480
40 a 44	1.656	1.714	3.370
45 a 49	1.585	1.593	3.178
50 a 54	1.532	1.540	3.072
55 a 59	1.195	1.210	2.405
60 a 64	881	984	1.865
65 a 69	660	822	1.482
70 a 74	518	680	1.198
75 a 79	372	560	932
80 a 84	225	369	594
85 a 89	99	226	325
90 a 94	71	124	195
95 a 99	11	33	44
100 o más	8	10	18
TOTAL	21.471	22.336	43.807

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CENSO 2017.

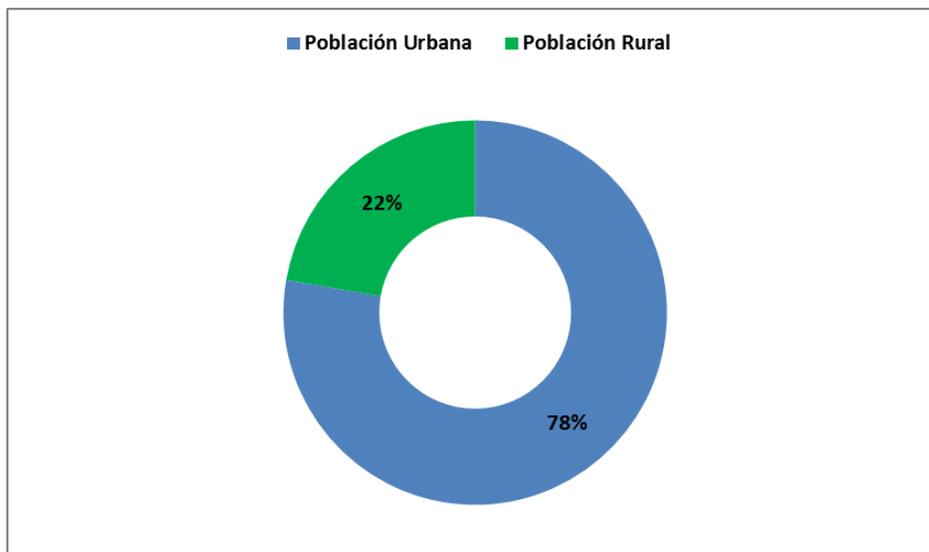
Gráfico N° 1
Pirámide poblacional Comuna de Castro



Fuente: Elaboración propia en base a datos CENSO 2017

La pirámide poblacional demuestra la inexistencia de un envejecimiento acelerado de la población, lo que no produce cambios en la estructura por edades. No obstante, se observa una reducción relativa de la población infantil y el aumento mayor del segmento juvenil y el que comprende las edades productivas.

Gráfico N° 2
Distribución de Población Comunal.



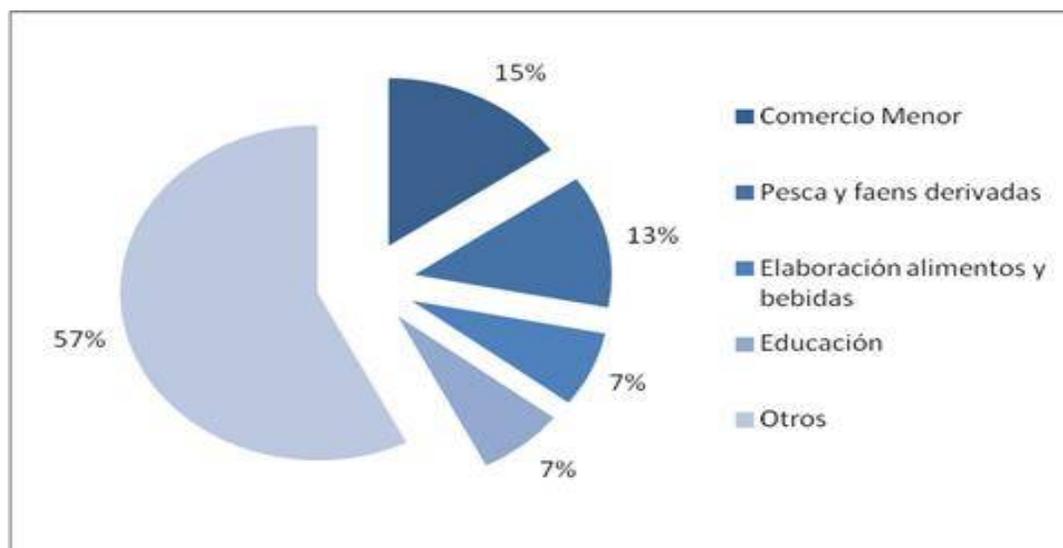
Fuente: Elaboración propia a partir de datos CENSO 2017.

Podemos observar que un 78% de la población es urbana en la Comuna de Castro y un 22% de la población es rural según datos del último CENSO 2017.

Características socioeconómicas de la Comuna

Dentro de las principales actividades económicas de la comuna destacan el comercio menor con un 15,31%, seguido de la pesca y faenas derivadas (12,83%), la elaboración de productos alimenticios y bebidas (7,27%) y la enseñanza, con un 7,16%. Lo anterior genera un total de un 42.57% del movimiento económico. Otro tanto, se desempeña en la agricultura, en servicios comunales y sociales, transporte y telecomunicaciones.

Gráfico N°3
Sector Socioeconómicos Comuna de Castro



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CORPOCAS.

Castro, en su condición de capital provincial, es una comuna de servicios, donde se concentra la mayor fuente laboral. En lo concerniente a la pesca, ésta es mayormente artesanal, ya que no existen plantas salmoneras dentro del territorio de la comuna, sino más bien empresas destinadas a productos derivados de ella, como la harina de pescado. A pesar de lo anterior, son las empresas salmoneras las que en segundo lugar otorgan un mayor empleo a la población castreña, motivando a los trabajadores a trasladarse a otras comunas vecinas para desempeñarse laboralmente.

La distribución de la fuerza de trabajo por sector de actividad económica en la comuna ha sufrido variaciones importantes en la última década. Por ejemplo, la participación del sector industrial ha disminuido en un 8%, tendencia similar se repite en el sector de Explotación de recursos que disminuyó en un 1.7%.

Cuadro N° 3
N° de Empresas según tamaño años 2014 a 2016.

Tamaño Empresa	2014	2015	2016
Micro	2158	2242	2249
Pequeña	571	585	599
Mediana	66	60	58
Grande	12	12	13
Sin Ventas	420	405	451

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII.

Cuadro N° 4
N° de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016.

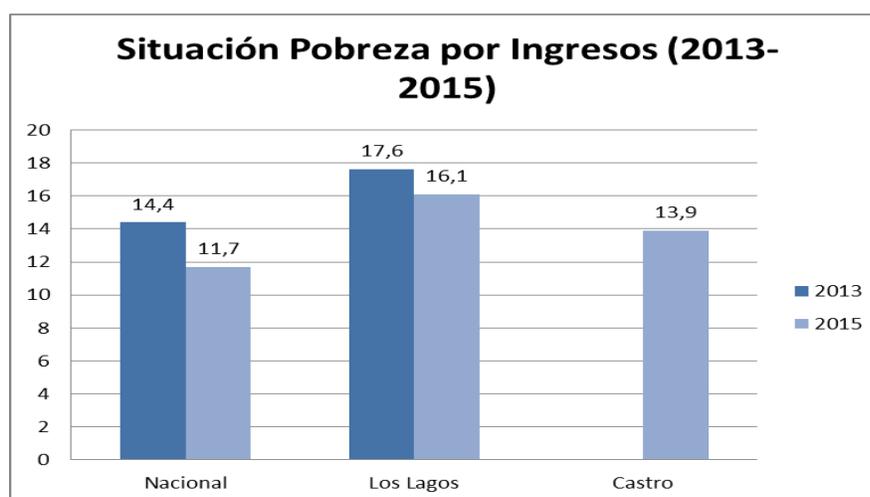
Tamaño Empresa	2014	2015	2016
Micro	1489	1646	3167
Pequeña	4547	4984	5322
Mediana	3275	3082	3326
Grande	3326	3430	1661
Sin Ventas	2359	2582	2646

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII.

Ingresos y pobreza

En relación a la pobreza se observa en el siguiente gráfico que la comuna de Castro presenta un índice menor a los índices regionales, sin embargo está sobre el nivel nacional. Si comparamos los porcentajes de personas en situación de pobreza de la comuna, con el período del año 2011 (23,8%), tiene una baja significativa respecto al año 2013 (13,9%).

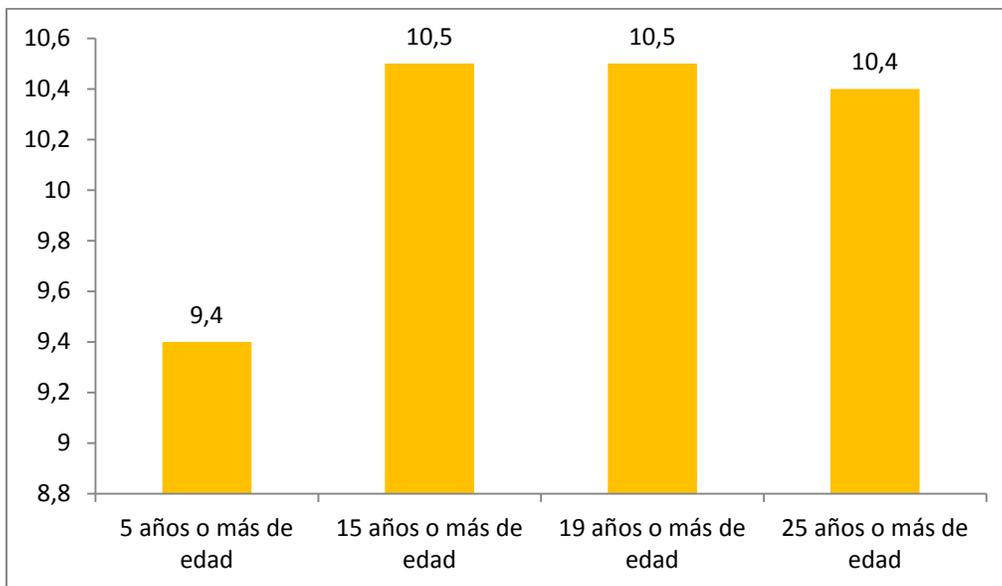
Gráfico N° 4
Variación de Pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuesta CASEN 2013 – 2015.

1.3 ANTECEDENTES EDUCATIVOS DE LA COMUNA.

Gráfico N° 5
Años de escolaridad por Grupo Etario Comuna de Castro.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CENSO 2017.

Cuadro N° 5
Escolaridad promedio Comunal (Años)

2000	2003	2006	2009	2017
9.0	9.2	9.0	9.3	10,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN.

La escolaridad promedio alcanzada por la población de la comuna es igual a 10,4 años, según los datos del CENSO 2017, y es prácticamente un año menos que el promedio nacional, que alcanza a 11,1 años. Esto implica que el promedio de la población de la comuna de Castro apenas tiene la Educación Media Incompleta.

Establecimientos educacionales de la comuna por dependencia.

La comuna de Castro cuenta en el año 2021 con 50 unidades educativas tanto en el sector urbano como rural.

En la actualidad existen 28 establecimientos de dependencia municipal, entre ellos 15 localizados en el área rural y 13 en el área urbana. Por otro lado, 22 establecimientos dependen de la educación particular subvencionada todos ellos ubicados en el sector urbano. A continuación mostramos un cuadro con esta información:

Cuadro N°6
N° De Unidades Educativas por dependencia y localización

N° de Unidades Educativas	Sector Urbano	Sector Rural	Total
Educación Municipal	13	15	28
Particular Subvencionada	22	0	22
Total	35	15	50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC

Matrícula comunal por tipo de dependencia.

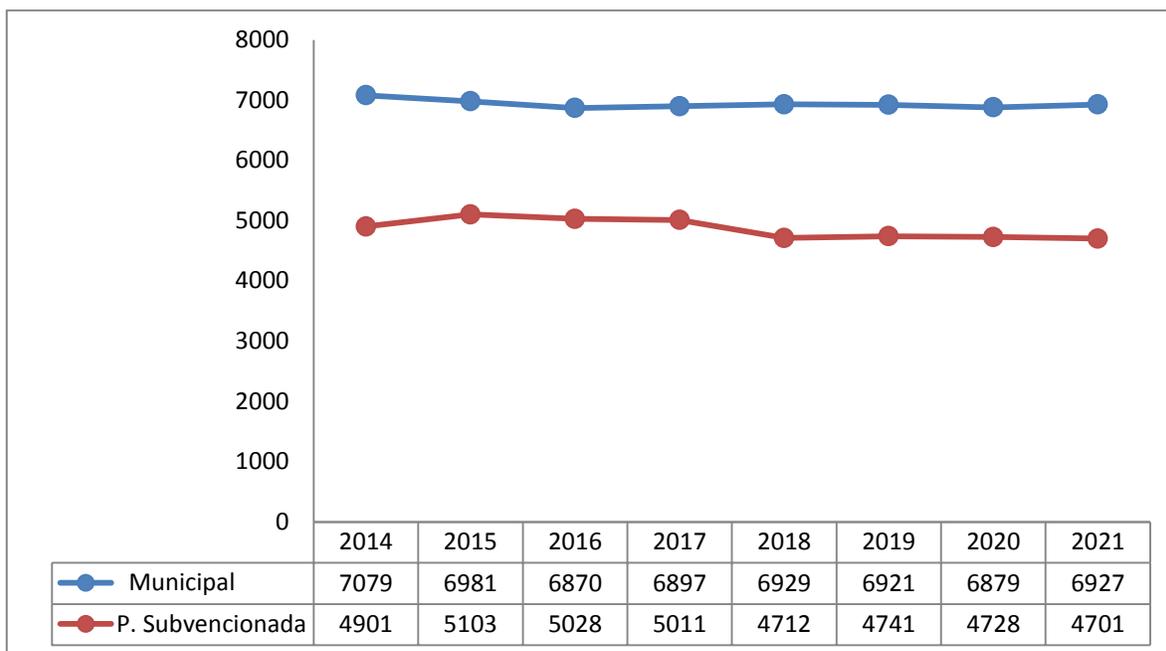
La matrícula de la comuna de Castro se encuentra dividida en dos tipos de dependencia la municipal y la particular subvencionada, en el cuadro posterior mostramos la matrícula comunal 2014-2021.

Cuadro N° 7
Matrícula Comunal por Dependencia 2014-2021

Dependencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Educación Municipal	7079	6981	6870	6897	6929	6921	6879	6927
Particular Subvencionada	4901	5103	5028	5028	4712	4741	4728	4701
Total	11.980	12.084	11.898	11.925	11.641	11.662	11.607	11.628

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC.

Gráfico N°6
Evolución Matrícula Comunal según dependencia administrativa.



Fuente: Elaboración a partir de datos MINEDUC.

En el gráfico se observa que los últimos 5 años existe una “estabilidad” en la matrícula municipal en torno a los 6900 alumnos y el sector particular subvencionado experimenta un leve descenso con respecto al 2020.

La matrícula comunal es de 11.628 alumnos de ellos 6927 estudiantes corresponde a la matrícula municipal lo que representa un 60 % de la comuna frente a un 40% de la matrícula subvencionada.

A nivel nacional la matrícula de la educación particular subvencionada supera a la municipal con un 54,6% de la matrícula y la municipal sólo en un 36,5%. Este fenómeno aún no ocurre en la comuna de Castro, donde la educación municipal es superior en matrícula a la educación particular subvencionada.

Cuadro N°8
Establecimientos dependientes Corporación Municipal de Castro por Modalidad de Enseñanza

Nº	LUGAR	R.B.D.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Modalidad de Enseñanza
1	Castro	8001-2	Liceo Politécnico de Castro	Técnico Profesional - Comercial - Industrial -Técnica
2	Castro	8002-0	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	(7° - 8°) Básica - Media H.C.
3	Castro	8003-9	Escuela Luis Uribe Díaz	Parvularia - Básica
4	Castro	8004-7	Escuela Inés Muñoz de García	Parvularia - Básica
5	Castro	8005-5	Liceo Aytue	Parvularia - Básica – Media HC - Media Adultos
6	Llau Llao	8006-3	Escuela Pedro Velásquez Bontes	Parvularia - Básica
7	Curahue	8010-1	Escuela Rural de Curahue	(1° a 6°) Básica - Multigrado
8	Nercón	8012-8	Escuela Ana Nelly Oyarzún Cartes	Parvularia - (1° a 6°) Básica
9	Rilán	8013-6	Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	Parvularia - Básica
10	Quehui	8014-4	Escuela Rural Manuela Cárdenas B.	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
11	Quilquico	8019-5	Escuela Rural Quilquico	Parvularia - Básica
12	Tey	8020-9	Escuela Rural Paul Harris	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
13	Puacura	8021-7	Escuela Rural Puacura	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
14	Puruquina	8022-5	Escuela Rural Ermelinda Sánchez	Básica
15	Castro	8023-3	Escuela de Adultos de Castro	Básica y Media de Adultos
16	Puyan	8027-6	Escuela Rural Olinda Bórquez	Parvularia - Básica
17	Gamboa	8030-6	Escuela Rural Gamboa	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
18	La Chacra	8031-4	Escuela Rural La Chacra	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
19	San José	8032-2	Escuela Rural Inés Bazán	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
20	La Estancia	8033-0	Escuela Rural La Estancia	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
21	Quehui	8036-5	Escuela Rural Los Ángeles	Parvularia - Básica
22	Chelín	8037-3	Escuela Rural Los Robles	Básica
23	Quehui	8038-1	Escuela Rural San Miguel	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
24	Castro	8041-1	Escuela Antu Kau	Especial
25	Castro	22176-7	Escuela Padre Hurtado	Parvularia - (1° a 6°) Básica
26	Castro	22403-0	Liceo de Cultura y Difusión Artística de Chiloé	Básica – Media H.C.
27	Castro	22504-5	Liceo Francisco Coloane	(7°-8°) Básica – Media H.C.
28	Castro	22535-5	Liceo Bilingüe Teresa de Los Andes	Parvularia - Básica – Media H.C.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC 2021

El cuadro anterior, nos muestra que existen bajo la administración de la Corporación Municipal, un Liceo de Modalidad Técnico Profesional; cinco Liceos de modalidad Humanista-Científico; dos Escuelas que desde el año 2017 crearon E. Media H.C. y el año 2020 se creó la Enseñanza Media de la Escuela Aytue; doce escuelas de Enseñanza Básica Completa; nueve escuelas Multigrado, una Escuela Especial; una Escuela de Adultos.

Establecimientos con Jornada Escolar Completa
Cuadro N° 9

N	ESTABLECIMIENTO	ESTADO
1	L. Politécnico	JECD
2	L. Galvarino Riveros Cárdenas	JECD
3	L. Francisco Coloane	JECD
4	E. Luis Uribe Díaz	JECD
5	Escuela Inés Muñoz de García	JECD
6	Escuela Aytué	JECD
7	Liceo Bilingüe Teresa de los Andes	JECD
8	Escuela Padre Hurtado	JECD
9	Liceo de Cultura y Difusión Artística	JECD
10	E. Pedro Velasquez Bontes (Llao Llao)	JECD
11	E. Ana Nelly Oyarzun Cartes (Nercón)	JECD
12	Escuela Diferencial Antukau	JECD
13	Escuela de Adultos Castro	SIN JECD
14	E. Rural Mirta Oyarzo Vera (Rilán)	JECD
15	E. Olinda Bórquez (Puyán)	JECD
16	E. Quilquico	JECD
17	E. Los Ángeles (Quehui)	JECD
18	E. Ermelinda Sánchez (Puruquina)	JECD
19	Escuela Rural Los Robles (Chelin)	JECD
20	E. San Miguel (Quehui)	JECD
21	E. Manuela Cárdenas (Quehui)	JECD
22	E. Paul Harris (Tey)	JECD
23	E. Gamboa	JECD
24	E. la Chacra	JECD
25	E. Inés de Bazán (San José)	JECD
26	E. la Estancia	JECD
27	E. Puacura	JECD
28	E. Curahue	JECD

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC.

Cuadro N°10
Jardines Corporación Municipal de Castro.

	NOMBRE JARDIN	JORNADA	NIVEL DE ATENCION
1	AYEN	EXTENDIDA	NIVEL MEDIO
2	RAYITO DE SOL	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
3	ELUNEY	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
4	LOS CONEJITOS	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
5	PEUMAYEN	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
6	LAUTARO	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
7	ARCOIRIS	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos JUNJI.

La Corporación Municipal de Castro administra siete jardines en dos niveles de atención Sala Cuna y Nivel Medio con una jornada extendida.

Cuadro N° 11
Evolución Matrícula Municipal por Modalidad de Enseñanza Período 2014- 2020.

Tipo Enseñanza	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Parvularia	478	513	567	572	574	545	555	480
Básica	3907	3792	3708	3682	3632	3579	3531	3458
Media	2525	2499	2437	2463	2542	2577	2618	2790
Especial	100	104	94	99	95	97	101	106
Adultos	69	73	64	81	86	123	74	93

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

Se observa que la mayor cantidad de estudiantes se concentra en la Enseñanza Básica con 3458 alumnos el año 2021, además se aprecia un descenso gradual de matrícula en los últimos cinco años en este tipo de enseñanza. La matrícula de la Enseñanza Media es de 2790 alumnos se experimenta un aumento con respecto al año 2020. La matrícula de Enseñanza Parvularia es de 480 alumnos experimentando un descenso el año 2021 respecto a 2020.

Cuadro N° 12
Matrícula Establecimientos Municipales de Castro

MATRICULA 2021																
N	ESTABLECIMIENTO	PARVULARIA		BASICA								MEDIA				TOTAL
		PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	2021
1	L. Politécnico											341	310	448	195	1294
2	L. Galvarino Riveros Cárdenas									79	110	254	242	321	128	1134
3	L. Francisco Coloane									29	36	84	59	66	61	335
4	E. Luis Uribe Díaz	22	43	69	59	62	65	73	73	71	65					602
5	Escuela Inés Muñoz de García	32	45	60	63	72	70	72	76	79	64					633
6	Liceo Aytué	46	58	68	70	67	73	89	78	74	78	38	25			764
	Escuela de Adultos -Aytué															53
7	Liceo Bilingue Teresa de los Andes	22	24	40	31	44	48	54	59	58	55	40	27	29	11	542
8	Escuela Padre Hurtado	18	28	27	28	27	30	34	32							224
9	Liceo de Cultura			30	30	30	30	30	30	30	30	31	27	30	23	351
10	E. Pedro Velasquez Bontes (Llao Llao)	28	30	30	28	29	27	29	28	30	29					288
11	E. Ana Nelly Oyarzun Cartes (Nercón)	15	15	26	21	24	24	13	24							162
12	Escuela Diferencial Antukau															106
13	Escuela de Adultos Castro															40
14	E. Rural Mirta Oyarzo Vera (Rilán)	4	8	5	6	7	3	9	14	10	15					81
15	E. Olinda Borquez (Puyán)	7	5	11	9	10	8	4	10	18	12					94
16	E. Quilquico	6	10	11	4	8	6	9	9	9	7					79
17	E. Los Ángeles (Quehui)	6	8	8	7	5	6	4	5	6	8					63
18	Escuela Rural Los Robles (Chelín)			2	3		1	1	1	4	1					13
19	E. San Miguel (Quehui)			3	2	1	1	1								8
20	E. Manuela Cárdenas (Quehui)				4	1	3	2	2							12
21	E. Ermelinda Sanchez (Puruquina)			1			2	2								5
22	E. Paul Harris (Tey)			1		2		3	5							11
23	E. Gamboa					2		1	3							6
24	E. la Chacra				1	4		2								7
25	E. Inés de Bazan (San José)			2	2		1									5
26	E. la Estancia							2	1							3
27	E. Puacura						1	1	3							5
28	E. Curahue				2	1	3		1							7
TOTAL		206	274	394	370	396	402	435	454	497	510	788	690	894	418	6927

Fuente: Elaboración a partir de datos SIGE.

- Liceos y Escuelas localizadas en el área urbana.
- Escuelas Rurales Completas.
- Escuelas Rurales Unidocentes y Bi – Docentes

Matrícula por establecimientos 2017-2021
Cuadro N° 13

N	ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
1	Liceo Politécnico	1269	1333	1267	1223	1294
2	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	1026	1027	1068	1105	1134
3	Liceo Francisco Coloane	415	401	379	359	335
4	Escuela Luis Uribe Díaz	667	658	642	631	602
5	Escuela Inés Muñoz de García	696	697	686	678	633
6	Liceo Aytué	715	749	718	745	764
	Escuela de Adultos -Aytué	44	38	65	37	53
7	Liceo Bilingüe Teresa de los Andes	573	530	550	542	542
8	Escuela Padre Hurtado	287	275	245	219	224
9	Liceo de Cultura y Difusión Artística	204	232	284	321	351
10	Escuela Pedro Velasquez Bontes	279	282	293	296	288
11	Escuela Ana Nelly Oyarzun Cartes	113	110	144	158	162
12	Escuela Diferencial Antukau	99	93	94	101	106
13	Escuela de Adultos Castro	37	51	52	37	40
14	Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	91	90	86	86	81
15	Escuela Rural Olinda Borquez	99	96	99	97	94
16	Escuela Rural Quilquico	89	83	75	78	79
17	Escuela Rural Ermelinda Sanchez	29	23	14	11	5
18	Escuela Rural los Ángeles	59	64	65	67	63
19	Escuela Rural Los Robles	18	13	11	10	13
20	Escuela Rural San Miguel	6	5	5	6	8
21	Escuela Rural Capilla de Lourdes	2	2	2	3	
22	Escuela Rural Manuela Cárdenas	13	11	12	14	12
23	Escuela Rural Paul Harris	13	15	18	14	11
24	Escuela Rural Llicaldad	10				
25	Escuela Rural Gamboa	4	8	6	7	6
26	Escuela Rural la Chacra	8	9	9	9	7
27	Escuela Rural Inés de Bazan	9	7	4	5	5
28	Escuela Rural la Estancia	11	14	7	5	3
29	Escuela Rural Puacura	7	7	6	7	5
30	Escuela Rural Curahue	5	6	8	8	7
TOTAL		6897	6929	6914	6879	6927

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

N° de cursos por establecimiento.
Cuadro N° 14

ESTABLECIMIENTO	PARVULARIA		BASICA								MEDIA				TOTAL
	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	2021
L. Politécnico											9	9	15	9	42
L. Galvarino Riveros Cárdenas									2	3	7	7	9	4	32
L. Francisco Coloane									1	1	3	2	2	2	11
E. Luis Uribe Díaz	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2					20
Escuela Inés Muñoz de García	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2					20
Escuela Aytué	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2				23
Escuela de Adultos -Aytué											1º Nivel		2º Nivel		2
Liceo Bilingue Teresa de los Andes	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	24
Escuela Padre Hurtado	1	1	1	1	1	1	1	2							9
Liceo de Cultura y Difusión Artística			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
E. Pedro Velasquez Bontes (Llao Llao)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
E. Ana Nelly Oyarzun Cartes (Nercón)	Combinado		1	1	1	1	1	1							7
Escuela Diferencial Antukau															18
Escuela de Adultos Castro			Nivel Básico (1º a 4º)				(5º y 6º Básico)		(7º y 8º Básico)		1º Nivel		2º Nivel		5
E. Rural Mirta Oyarzo Vera (Rilán)	Combinado		Combinado		1	1	1	1	1	1					8
E. Olinda Borquez (Puyán)	Combinado		Combinado						1	1					4
E. Quilquico	Combinado		Combinado		Combinado		Combinado		1	1					6
E. Los Ángeles (Quehui)	Combinado		Combinado		Combinado		Combinado		1	1					6
E. Ermelinda Sanchez (Puruquina)			Combinado (1º a 6º)												1
Escuela Rural Los Robles (Chelin)			Combinado (1º a 6º)						1	1					3
E. San Miguel (Quehui)			Combinado (1º a 6º)												1
E. Manuela Cárdenas (Quehui)			Combinado (1º a 6º)												1
E. Paul Harris (Tey)			Combinado (1º a 6º)												1
E. Gamboa			Combinado (1º a 6º)												1
E. la Chacra			Combinado (1º a 6º)												1
E. Inés de Bazan (San José)			Combinado (1º a 6º)												1
E. la Estancia			Combinado (1º a 6º)												1
E. Puacura			Combinado (1º a 6º)												1
E. Curahue			Combinado (1º a 6º)												1
TOTAL	9	10	14	14	15	16	16	15	19	18	22	20	19	19	272

Fuente: Elaboración propia a partir de datos a SIGE.

N° de cursos por establecimiento 2017 -2021

Cuadro N° 15

N	ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
1	Liceo Politécnico	36	37	37	36	42
2	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	30	30	31	31	32
3	Liceo Francisco Coloane	13	13	13	13	11
4	Escuela Luis Uribe Díaz	20	20	20	20	20
5	Escuela Inés Muñoz de García	20	20	20	20	20
6	Liceo Aytué	21	23	22	22	23
	Escuela de Adultos -Aytué	2	2	5	2	2
7	Liceo Bilingüe Teresa de los Andes	20	21	21	22	24
8	Escuela Padre Hurtado	10	10	9	9	9
9	Liceo de Cultura y Difusión Artística	8	9	10	11	12
10	Escuela Pedro Velasquez Bontes	10	10	10	10	10
11	Escuela Ana Nelly Oyarzun Cartes	4	4	7	7	7
12	Escuela Diferencial Antukau	13	13	15	18	18
13	Escuela de Adultos Castro	5	5	5	5	5
14	Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	6	6	8	8	8
15	Escuela Rural Olinda Borquez	6	6	4	4	4
16	Escuela Rural Quilquico	6	6	9	9	6
17	Escuela Rural Ermelinda Sanchez	3	3	2	2	1
18	Escuela Rural Los Ángeles	6	6	9	9	6
19	Escuela Rural Los Robles	3	3	3	3	3
20	Escuela Rural San Miguel	1	1	1	1	1
21	Escuela Rural Capilla de Lourdes	1	1	1	1	
22	Escuela Rural Manuela Cárdenas	1	1	1	1	1
23	Escuela Rural Paul Harris	1	1	1	1	1
24	Escuela Rural Llicaldad	1				
25	Escuela Rural Gamboa	1	1	1	1	1
26	Escuela Rural la Chacra	1	1	1	1	1
27	Escuela Rural Inés de Bazan	1	1	1	1	1
28	Escuela Rural la Estancia	1	1	1	1	1
29	Escuela Rural Puacura	1	1	1	1	1
30	Escuela Rural Curahue	1	1	1	1	1
TOTAL		253	257	270	271	272

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

Proyecciones 2021

Cuadro N° 16

MATRÍCULA COMUNAL	2017	2018	2019	2020	2021	Proyección 2022
MATRÍCULA	6897	6929	6914	6879	6927	6927

Nota: En la proyección de la matrícula 2022 se mantiene la misma del año 2021.

Cuadro N° 17

CURSOS COMUNAL	2017	2018	2019	2020	2021	Proyección 2022
N° CURSOS	253	257	270	271	272	274

Nota: En la proyección de cursos 2022 se aumenta a 2 cursos con respecto al año 2021. E1 detalle en el siguiente recuadro.

Cuadro N° 18

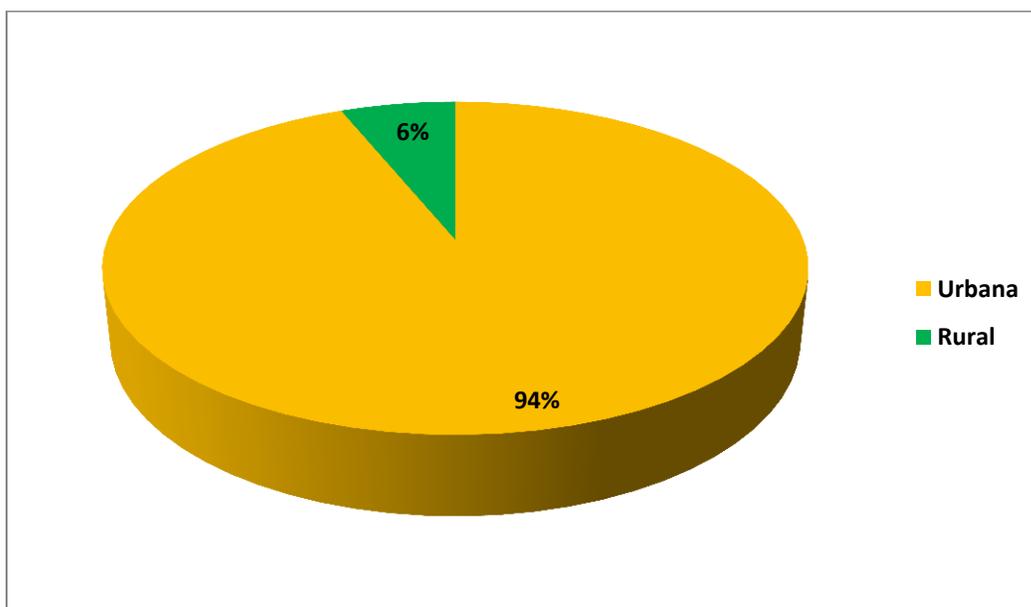
Establecimiento	Cursos Nuevos 2022
Liceo Aytué	3° Medio HC/ 3° Medio TP

Cuadro N°19
Matrícula por Localización

Localización	N° Alumnos	Porcentaje
Rural	399	6%
Urbana	6528	94%
Total	6927	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

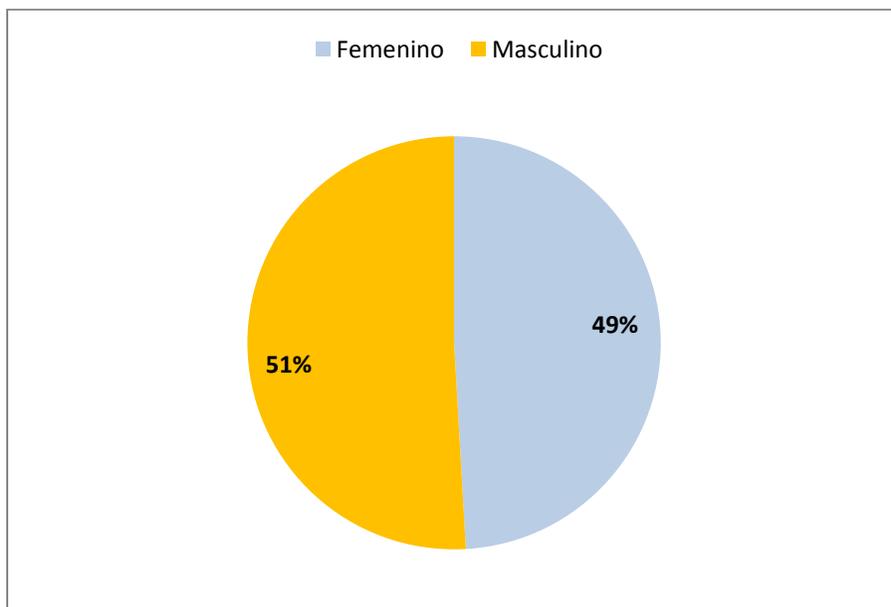
Gráfico N°7
Proporción de la Matrícula Municipal por Localización.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

Si observamos el gráfico podemos apreciar que sólo el 6% de matrícula municipal corresponde a escuelas rurales, a pesar que la mayor cantidad de unidades educativas se encuentra en el sector rural. El gran volumen de matrícula se encuentra localizado en el área urbana con un 94%.

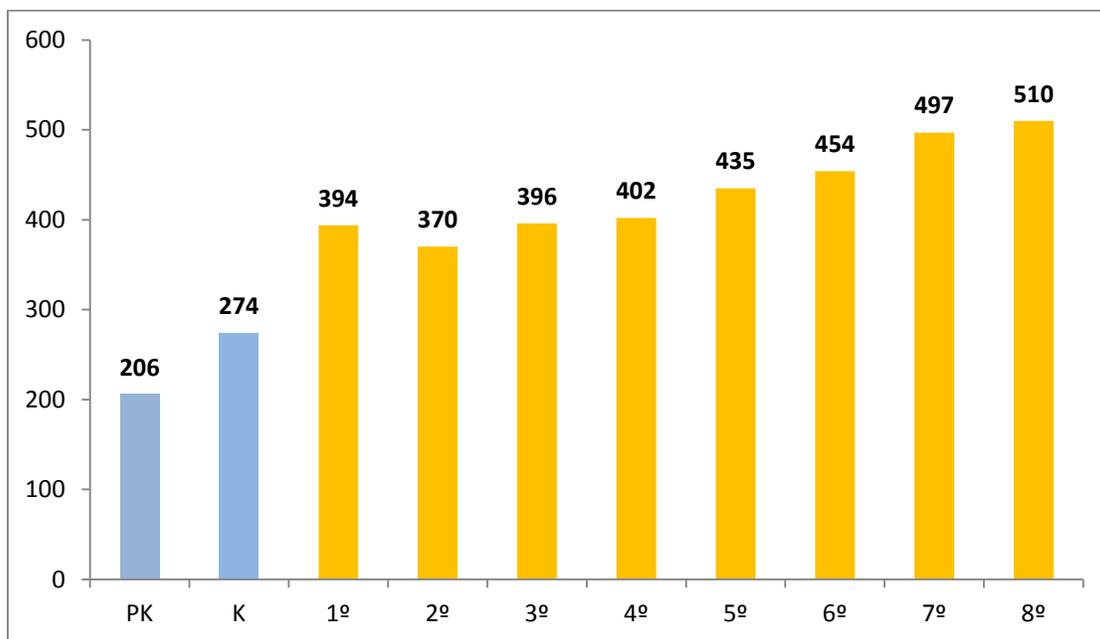
Gráfico N°8
Matrícula Municipal por Género.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

En el gráfico se puede apreciar que el 51% de la matrícula corresponde a hombres y un 49% a mujeres, la proporción de hombres y mujeres es prácticamente equivalente.

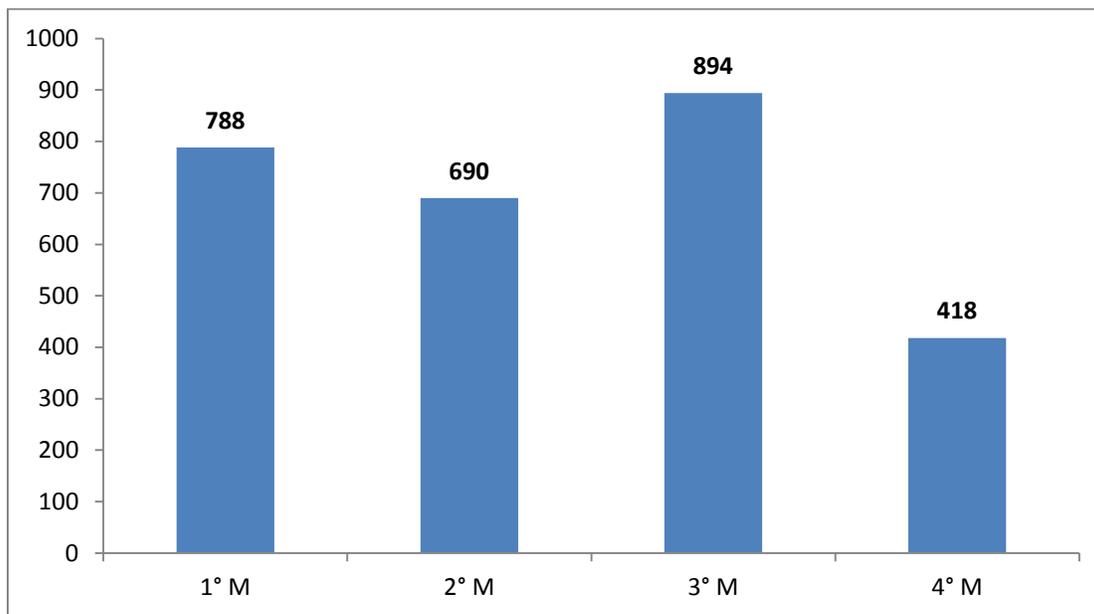
Gráfico N°9
Matrícula Municipal por Nivel Pre-Básica y Básica.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

En el gráfico anterior podemos observar que 7º y 8º Básico son los niveles donde existe una mayor cantidad de estudiantes y los niveles de Pre-Kínder y Kínder los que tienen menor proporción de niños.

Gráfico N°10
Matrícula Municipal por Nivel-Enseñanza Media



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

En el gráfico, se observa, que en 3° Medio existe la mayor cantidad de estudiantes de la Enseñanza Media.

1.4 .PANORAMA GENERAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Nivel de Educación Parvularia

En el contexto actual de nuestro país y ante una crisis sanitaria jamás vivida, replantear el trabajo en la escuela se constituye en una oportunidad para re significar el compromiso ético con la primera infancia de todos quienes trabajan en este nivel educativo. Preparar la enseñanza requiere de una actitud y comprensión compartida que permita resguardar el derecho de los niños y niñas a participar de contextos educativos, seguros, respetuosos, lúdicos y cálidos; donde la enseñanza se vivencie desde la confortabilidad integral y del reconocimiento de la individualidad como una oportunidad de crecimiento mutuo.

La Corporación Municipal de Castro ha mantenido la capacidad de atención del nivel de Educación Parvularia en 7 Jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF) con subvención JUNJI y 11 escuelas básicas con subvención regular del MINEDUC.

Estos 7 jardines infantiles cuentan con 6 salas de nivel sala cuna heterogénea con capacidad de atención de 120 lactantes y 8 salas de nivel medio heterogéneo con una capacidad de 248 párvulos, lo que hace un total de 368 niñas y niños entre los 3 meses y los 3 años 11 meses.

Los jardines infantiles cuentan con 15 Educadoras de párvulos y 40 técnicos en Educación Parvularia altamente capacitadas para brindar educación de calidad en la etapa más importante del ser humano que son los primeros años de vida.

Dado el escenario que vivimos debido a la pandemia mundial de Covid-19, es que en este nivel se hace necesario orientar y re significar un currículo capaz de reorganizarse y flexibilizarse frente a este nuevo contexto, donde el centro educativo cobra real importancia para otorgar a toda la comunidad educativa un espacio seguro, protector y de bienestar físico, psicológico y emocional.

Cuadro N° 20
Jardines infantiles por Matrícula y Capacidad 2021

Nombre	Nivel De Atención	Capacidad	Matrícula
Ayen	Nivel Medio	32	25
Rayito de sol	Sala cuna	20	20
	Nivel Medio	56	56
Eluney	Sala Cuna	20	15
	Nivel Medio	32	32
Los Conejitos	Sala Cuna	20	15
	Nivel Medio	32	26
Peumayen	Sala Cuna	20	20
	Nivel Medio	32	32
Lautaro	Sala Cuna	20	14
	Nivel Medio	32	32
Arcoíris	Sala Cuna	20	16
	Nivel Medio	32	32
TOTAL		368	335

Fuente: Elaboración propia a partir de datos JUNJI.

Cuadro N°21
Matrícula por Escuela y Nivel Parvularia 2020 – 2021

MATRICULA PARVULARIA	2020		2021	
	PK	K	PK	K
E. LUIS URIBE DIAZ	34	53	22	43
E. INES MUÑOZ DE GARCIA	38	58	32	45
L. AYTUE	60	60	46	58
E. PADRE HURTADO	25	17	18	28
L. TERESA DE LOS ANDES	22	36	22	24
E. PEDRO VELASQUEZ BONTES	30	30	28	30
E. ANA NELLY OYARZUN	14	16	15	15
E. MIRTA OYARZO VERA	7	7	4	8
E. QUILQUICO	6	10	6	10
E. OLINDA BORQUEZ BORQUEZ	4	10	7	5
E. LOS ANGELES	9	9	6	8
TOTAL	249	306	206	274
TOTAL	555		480	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

Cuadro N° 22
Asistencia Educación Parvularia Escuelas.

ESCUELAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
LUIS URIBE DÍAZ	81,3%	84,55%	85,5%	83,2%	84,1%	0%	0%
INÉS MUÑOZ DE GARCÍA	85,3%	92,2%	91,2%	90,1%	90,9%	0%	0%
PADRE HURTADO	82,1%	80,25%	81,6%	80,3%	81,1%	0%	0%
TERESA DE LOS ANDES	86,6%	84,92%	87,1%	85,3%	86,1%	0%	0%
PEDRO VELÁSQUEZ B.	90,1%	95,1%	93,3%	92%	91%	0%	0%
ANA NELLY OYARZÚN	83,3%	85,5%	84,3%	85,4%	84,2%	0%	0%
AYTUE	86,2%	87,7%	88%	87,3%	88,6%	0%	0%
MIRTA OYARZO VERA	82,3%	98,5%	92%	91,7%	90,3%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

El tema de la asistencia en los niveles de Párvulos es una preocupación país, ya que históricamente y a nivel nacional, se presenta lo que llaman el “ausentismo crónico”.

ASISTENCIA DE LICEOS Y ESCUELAS MUNICIPALES

Cuadro N° 23
Asistencia 2017 – 2021

N	ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
1	Liceo Politécnico	93,70%	91,5%	90,3%	0%	0%
2	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	93,38%	92,7%	91,4%	0%	0%
3	Liceo Francisco Coloane	93,39%	90,23%	91,5%	0%	0%
4	Escuela Luis Uribe Díaz	89,73%	90%	89,4%	0%	0%
5	Escuela Inés Muñoz de García	93,21%	92,16%	91,9%	0%	0%
6	Escuela Aytué	90,17%	92,42%	90,8%	0%	0%
	Escuela de Adultos -Aytué	61%	56,09%	50,3%	0%	0%
7	Liceo Bilingüe Teresa de los Andes	89,12%	92,00%	85,4%	0%	0%
8	Escuela Padre Hurtado	83,40%	86,42%	85,6%	0%	0%
9	Liceo de Cultura y Difusión Artística	92%	91,05%	90,8%	0%	0%
10	Escuela Pedro Velasquez Bontes	89,41%	90,98%	90,5%	0%	0%
11	Escuela Ana Nelly Oyarzun Cartes	92,08%	92,83%	84,7%	0%	0%
12	Escuela Diferencial Antukau	87%	89,25%	81,8%	0%	0%
13	Escuela de Adultos Castro	90,70%	89,47%	96,6%	0%	0%
14	Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	92,50%	90,43%	93%	0%	0%
15	Escuela Rural Olinda Borquez	94,20%	93,97%	96,3%	0%	0%
16	Escuela Rural Quilquico	93,43%	93,92%	94,4%	0%	0%
17	Escuela Rural Ermelinda Sanchez	91,34%	87,28%	90,5%	0%	0%
18	Escuela Rural Los Ángeles	94%	93,30%	94%	0%	0%
19	Escuela Rural Los Robles	94,73%	92,30%	96%	0%	0%
20	Escuela Rural San Miguel	80,38%	94%	97,7%	0%	0%
21	Escuela Rural Capilla de Lourdes	97,37%	94%	100%	0%	
22	Escuela Rural Manuela Cárdenas	91,50%	91,41%	94%	0%	0%
23	Escuela Rural Paul Harris	93,43%	95,92%	97,6%	0%	0%
24	Escuela Rural Llicaldad	96,4%				
25	Escuela Rural Gamboa	94,73%	96%	87,7%	0%	0%
26	Escuela Rural la Chacra	87,72%	88,89%	97,2%	0%	0%
27	Escuela Rural Inés de Bazan	98,20%	99,20%	100%	0%	0%
28	Escuela Rural la Estancia	98%	99,60%	88%	0%	0%
29	Escuela Rural Puacura	97,70%	97%	100%	0%	0%
30	Escuela Rural Curahue	97,89%	98%	99,2%	0%	0%
TOTAL		91,80%	90,70%	90,20%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos SIGE.

LEY SEP: SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario y preferente a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo. (1)

El objetivo de la SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos. (2)

Los alumnos Prioritarios, son aquellos alumnos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La Subvención Escolar Preferencial para alumnos preferentes, está destinada a aquellos estudiantes que pertenecen a la clase media, es decir, al tercer y cuarto quintil.

La calidad de alumno Prioritario y preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación. (3).

En la actualidad, este beneficio es recibido por los alumnos desde Pre- Kinder hasta Cuarto Año Medio. (1)-(2)-(3) Guía Ayuda MINEDUC.

Clasificación de los Liceos y Escuelas por Ley SEP

Cabe destacar que para el ingreso al sistema de Subvención Escolar Preferencial es requisito previo suscribir un convenio de Igualdad de Oportunidades entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor de Liceos y Escuelas, y debe cumplirse con los requerimientos que impone: Condiciones de acceso y permanencia, desarrollo de planes de mejoramiento educativo, uso de los recursos, aseguramiento de condiciones Técnicas Pedagógicas e involucramiento de la comunidad escolar.

Los establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Castro, fueron categorizados de la siguiente manera:

Cuadro N° 24
Clasificación de los establecimientos según Ley SEP.

ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACION
LICEO POLITECNICO	EMERGENTE
LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	EMERGENTE
LICEO FRANCISCO COLOANE	EMERGENTE
ESCUELA LUIS URIBE DIAZ	EMERGENTE
ESCUELA INES MUÑOZ DE GARCIA	EMERGENTE
LICEO AYTUE	EMERGENTE
LICEO BILINGÜE TERESA DE LOS ANDES	EMERGENTE
ESCUELA PADRE HURTADO	EN RECUPERACIÓN
LICEO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	EMERGENTE
ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES	EMERGENTE
ESCUELA ANA NELLY OYARZUN CARTES	EMERGENTE
ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA	AUTONOMO
ESCUELA RURAL OLINDA BORQUEZ B.	EMERGENTE
ESCUELA RURAL QUILQUICO	EMERGENTE
ESCUELA RURAL ERMELINDA SANCHEZ	EMERGENTE
ESCUELA RURAL CURAHUE	EMERGENTE
ESCUELA RURAL MANUELA CARDENAS	EMERGENTE
ESCUELA RURAL PAUL HARRIS	EMERGENTE
ESCUELA RURAL PUACURA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL GAMBOA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LA CHACRA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL INES BAZAN	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LA ESTANCIA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LOS ANGELES	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LOS ROBLES	EMERGENTE
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	EMERGENTE

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC.

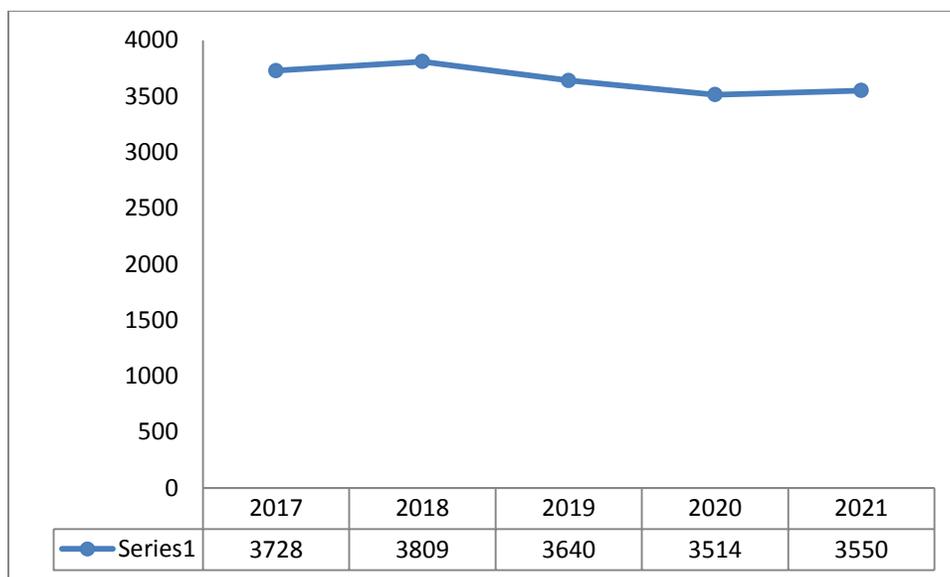
Respecto a la clasificación señalada en el cuadro anterior, las escuelas **Autónomas** corresponden a aquellas unidades educativas que han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación y que serán evaluados, sus logros académicos, a lo menos cada 4 años; y respecto a las escuelas **Emergentes** son aquellas unidades educativas que no han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, pero que muestran potencial para lograr mejorar niveles y condiciones de aprendizaje y que el Ministerio de Educación evaluará anualmente el cumplimiento de sus compromisos.

Cuadro N° 25
Evolución Matrícula Alumnos Prioritarios-Ley SEP 2017-2021

ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
LICEO POLITECNICO DE CASTRO	712	800	806	762	787
LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	268	299	337	357	369
LICEO FRANCISCO COLOANE	259	261	236	222	206
ESCUELA LUIS URIBE DIAZ	400	386	355	332	316
ESCUELA INES MUÑOZ DE GARCIA	326	313	333	312	308
LICEO AYTUE	561	567	495	474	481
LICEO BILINGUE TERESA DE LOS ANDES	391	398	343	346	362
ESCUELA PADRE HURTADO	230	223	194	179	171
LICEO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA DE CHIOLE	46	58	58	72	92
ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES	145	129	141	126	133
ESCUELA ANA NELLY OYARZUN CARTES	73	61	73	77	72
ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA	58	56	49	40	43
ESCUELA RURAL OLINDA BORQUEZ B.	78	76	68	69	70
ESCUELA RURAL QUILQUICO	47	54	42	33	35
ESCUELA RURAL ERMELINDA SANCHEZ	19	20	10	9	5
ESCUELA RURAL CURAHUE	4	4	4	4	5
ESCUELA RURAL MANUELA CARDENAS	11	9	10	13	12
ESCUELA RURAL PAUL HARRIS	7	5	12	10	9
ESCUELA RURAL PUACURA	7	5	5	5	5
ESCUELA RURAL LLICALDAD	7	0			
ESCUELA RURAL GAMBOA	4	6	5	7	6
ESCUELA RURAL LA CHACRA	3	8	5	7	6
ESCUELA RURAL INES BAZAN	6	6	3	1	3
ESCUELA RURAL LA ESTANCIA	8	11	4	2	0
ESCUELA RURAL LOS ANGELES	37	38	38	38	38
ESCUELA RURAL LOS ROBLES	15	11	8	9	11
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	4	3	4	5	5
ESCUELA RURAL CAPILLA DE LOURDES	2	2	2	3	
TOTAL	3728	3809	3640	3514	3550

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

Gráfico N° 12
Evolución Matrícula Alumnos Prioritarios Corporación Municipal de Castro.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

En el gráfico se observa un leve aumento de alumnos prioritarios con respecto al año 2020.

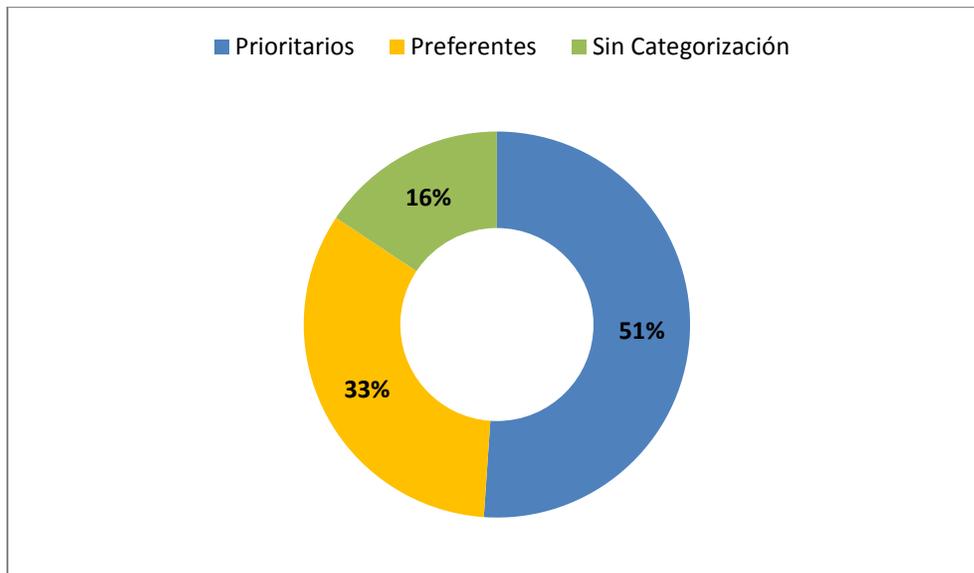
Cuadro N° 26
Matrícula Alumnos Preferentes 2017-2021

ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo Politécnico	508	489	454	450	452
Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	426	442	423	451	478
Liceo Francisco Coloane	130	139	120	113	105
Escuela Luis Uribe Díaz	221	223	221	236	217
Escuela Inés Muñoz de García	266	291	250	255	235
Liceo Aytue	180	199	178	201	216
Liceo Bilingüe Teresa de los Andes	155	126	144	147	146
Escuela Padre Hurtado	66	64	46	32	44
Liceo Cultura y Difusión Artística de Chiloe	71	78	93	132	134
Escuela Pedro Velasquez Bontes	100	96	85	116	106
Escuela Ana Nelly Oyarzún Cartes	27	30	41	44	59
Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	29	31	32	37	29
Escuela Rural Olinda Bórquez B.	20	20	20	21	16
Escuela Rural Quilquico	25	17	14	25	22
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	6	7	6	3	0
Escuela Rural Curahue	1	2	3	3	2
Escuela Rural Manuela Cárdenas	2	1	0	1	0
Escuela Rural Paul Harris	6	10	4	4	0
Escuela Rural Puacura	0	3	2	2	0
Escuela Rural Gamboa	0	0	0	0	0
Escuela Rural la Chacra	3	1	1	0	0
Escuela Rural Inés de Bazán	3	1	1	4	2
Escuela Rural la Estancia	1	1	2	2	3
Escuela Rural Los Ángeles	9	12	4	5	7
Escuela Rural Los Robles	2	2	3	1	2
Escuela Rural San Miguel	2	2	1	1	3
Escuela Rural Capilla de Lourdes	0	0	0	1	
TOTAL	2259	2287	2148	2287	2278

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

En el cuadro se observa una leve disminución de alumnos preferentes con respecto al año 2021.

Gráfico N° 13
Proporción Alumnos Prioritarios, Preferentes y Sin Categorización Corporación Municipal de Castro.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

Podemos observar en el gráfico que la matrícula de la Corporación Municipal de Castro se compone de un 51% de alumnos prioritarios, un 33% de alumnos preferentes y un 16 % de estudiantes que no se encuentra categorizado.

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El índice de vulnerabilidad escolar es un indicador elaborado por JUNAEB que, caracteriza la realidad socioeconómica de los alumnos de un determinado establecimiento, se calcula en base a la Ficha de Protección Social de la familia y tiene como utilidad orientar y focalizar las ayudas estudiantiles.

Cuadro N° 27
Índice de Vulnerabilidad Establecimientos

RBD	ESTABLECIMIENTO	IVE 2021
8001	LICEO POLITECNICO	93%
8002	LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	78%
8003	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ	87%
8004	ESCUELA INES MUNOZ DE GARCIA	86%
8005	LICEO AYTUE	93%
8006	ESCUELA RURAL PEDRO VELAZQUEZ BONTES	84%
8010	ESCUELA RURAL CURAHUE	88%
8012	ESCUELA RURAL ANA NELLY OYARZUN CARTES	81%
8013	ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA	94%
8014	ESCUELA RURAL MANUELA CARDENAS BARRIA	100%
8019	ESCUELA RURAL QUILQUICO	92%
8020	ESCUELA RURAL PAUL HARRIS	100%
8021	ESCUELA RURAL PUACURA	100%
8022	ESCUELA RURAL ERMELINDA SANCHEZ DE CIFUENTES	75%
8027	ESCUELA RURAL OLINDA BORQUEZ BORQUEZ	98%
8030	ESCUELA RURAL GAMBOA	100%
8031	ESCUELA RURAL LA CHACRA	78%
8032	ESCUELA RURAL INES BAZAN	80%
8033	ESCUELA RURAL LA ESTANCIA	100%
8036	ESCUELA RURAL LOS ANGELES	90%
8037	ESCUELA RURAL LOS ROBLES	100%
8038	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	83%
22176	ESCUELA PADRE HURTADO	97%
22403	LICEO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA DE CHILOE	70%
22504	LICEO FRANCISCO COLOANE	94%
22535	LICEO BILINGUE TERESA DE LOS ANDES	92%

Fuente: Elaboración a partir de datos JUNAEB 2021

En el cuadro anterior podemos observar que los establecimientos urbanos con más alto índice de vulnerabilidad escolar son el Liceo Aytue, Escuela Padre Hurtado y Liceo Francisco Coloane. Es importante mencionar que la condición de alumno vulnerable no es equivalente a la de alumno prioritario, son dos condiciones que se determinan por distintas metodologías.

Indicadores Académicos

Resultados SIMCE

El año 2020 las evaluaciones SIMCE fueron suspendidas por la contingencia sanitaria por lo tanto no tenemos resultados de estas mediciones.

Sin embargo a continuación se exponen los resultados del SIMCE 2018 y 2019.

En el SIMCE 2018 se evaluaron 3 niveles educativos: 4° Básico ,6° Básico y 2° Medio.

Δ GSE: Comparación con respecto a establecimientos de similares características socioeconómicas.

SIMCE 4° Básico

En 4° Básico se evaluaron dos asignaturas: Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática, el total de evaluados fue de 384 alumnos, 334 alumnos de escuelas urbanas y 50 de escuelas rurales.

Cuadro N° 28
Promedios de Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática.

Establecimiento	Localización	Lenguaje y Comunicación			Matemáticas		GRUPO SOCIOECONOMICO
		N°	2018	Δ GSE	2018	Δ GSE	
Liceo Bilingue Teresa de los Andes	Urbana	58	231	-28	210	-38	Medio Bajo
Liceo Aytue	Urbana	66	263	4	234	-14	Medio Bajo
Escuela Luis Uribe Díaz	Urbana	53	267	8	257	9	Medio Bajo
Escuela Inés Muñoz de García	Urbana	71	271	-1	265	4	Medio
Liceo de Cultura	Urbana	21	288	2	263	-11	Medio Alto
Escuela Padre Hurtado	Urbana	25	238	-13	206	-31	Bajo
Escuela Pedro Velasquez Bontes	Urbana	28	277	5	257	-4	Medio
Escuela Nelly Oyarzún Cartes	Urbana	12	238	-21	213	-35	Medio Bajo
Escuela Rural Los Angeles	Rural	5	256	5	237	0	Bajo
Escuela Rural Mirta Oyarzo	Rural	13	263	12	248	11	Bajo
Escuela Rural Quilquico	Rural	4	303	52	251	14	Bajo
Escuela Rural Olinda Borquez	Rural	12	238	-13	212	-24	Bajo
Escuela Rural Ermelinda Sanchez	Rural	3	216	-35	207	-30	Bajo
Escuela Rural Paul Harris	Rural	4	278	27	258	21	Medio Bajo
Escuela Rural la Chacra	Rural	3	277	5			Medio
Escuela los Robles	Rural	2	303	44	322	74	Medio Bajo
Escuela Rural Capilla de Lourdes	Rural	2	304	53	227	-10	Bajo
Escuela Rural Gamboa	Rural	2			251	3	Medio Bajo

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2018.

SIMCE 6° Básico

En 6° básico se evaluaron tres asignaturas: Lenguaje y Comunicación: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales, la cantidad total de alumnos evaluados fue de 389 alumnos, 350 alumnos urbanos y 39 alumnos rurales.

Cuadro N° 29

Promedios de Lenguaje y Comunicación: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.

Establecimiento	Localización	Lenguaje y Comunicación			Matemáticas		Ciencias Naturales		GRUPO SOCIOECONOMICO
		N°	2018	Δ GSE	2018	Δ GSE	2018	Δ GSE	
Liceo Bilingue Teresa de los Andes	Urbana	53	228	-3	212	-14	216	-10	Medio Bajo
Liceo Aytue	Urbana	75	233	-5	233	-3	214	-23	Medio Bajo
Escuela Luis Uribe Díaz	Urbana	57	246	8	225	-11	230	-7	Medio Bajo
Escuela Inés Muñoz de García	Urbana	70	253	1	241	-12	247	-7	Medio
Liceo de Cultura	Urbana	28	302	37	300	29	310	37	Medio Alto
Escuela Padre Hurtado	Urbana	33	204	-27	190	-36	188	-38	Bajo
Escuela Pedro Velasquez Bontes	Urbana	24	247	9	265	29	241	4	Medio
Escuela Nelly Oyarzún Cartes	Urbana	10	221	-17	231	-5	222	-15	Medio Bajo
Escuela Rural Los Ángeles	Rural	7	235	4	216	-10			Bajo
Escuela Rural Mirta Oyarzo	Rural	4	286	55	317	91			Bajo
Escuela Rural Quilquico	Rural	6	265	34	243	-10			Bajo
Escuela Rural Olinda Bórquez	Rural	12	243	12	241	15	245	19	Bajo
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	Rural	4	218	-13	224	-2			Bajo

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2018.

SIMCE 2° Medio

En este nivel se evaluaron 3 asignaturas: Lengua y Literatura: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.

El número de alumnos evaluados equivale a 587 que corresponden a estudiantes de los tres liceos municipales de la comuna de Castro.

Cuadro N° 30

Promedios de Lenguaje y Comunicación: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.

Establecimiento	N°	Lenguaje y Comunicación		Matemáticas		Ciencias Naturales		GRUPO SOCIOECONOMICO
		2018	Δ GSE	2018	Δ GSE	2018	Δ GSE	
Liceo Politécnico	314	251	23	259	31	243	24	Bajo
Liceo Galvarino Riveros	189	267	8	276	-5	261	6	Medio
Liceo Francisco Coloane	84	224	-4	221	-7	215	-4	Bajo

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2018.

En el SIMCE 2019 sólo se pudo evaluar a los alumnos de 8° Básico producto de la contingencia nacional ocurrida a partir del 18 de Octubre. Las asignaturas evaluadas fueron Lenguaje y Comunicación, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Δ GSE: Comparación con respecto a establecimientos de similares características socioeconómicas.

SIMCE 8° Básico

El total de alumnos evaluados fueron 439 tanto en establecimientos urbanos y rurales.

Cuadro N° 31
Promedios de Lenguaje y Comunicación: Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Establecimiento	Lenguaje y Comunicación			Matemáticas		Historia, Geografía y Ciencias Sociales		GRUPO SOCIOECONOMICO
	N°	2019	Δ GSE	2019	Δ GSE	2019	Δ GSE	
Liceo Galvarino Riveros	93	273	17	290	7	279	13	Medio Alto
Liceo Bilingüe Teresa de los Andes	52	240	12	231	-14	238	2	Medio Bajo
Liceo Aytue	65	208	-20	214	-31	206	-30	Medio Bajo
Liceo Francisco Coloane	28	235	7	242	-3	237	1	Medio Bajo
Liceo de Cultura y Difusión Artística	23	269	13	280	-3	271	5	Medio Alto
Escuela Luis Uribe Díaz	62	215	-13	234	-11	215	-21	Medio Bajo
Escuela Inés Muñoz de García	57	231	3	230	-15	232	-4	Medio Bajo
Escuela Pedro Velasquez Bontes	24	252	24	276	31	244	8	Medio Bajo
Escuela Rural Los Ángeles	9	215	-7	224	-10	247	16	Bajo
Escuela Rural Mirta Oyarzo	9	254	32	290	56	267	36	Bajo
Escuela Rural Quilquico	6	254	32	235	1	263	32	Bajo
Escuela Rural Olinda Bórquez	9	225	3	220	-14	230	-1	Bajo
Escuela Rural Los Robles	2	247		174		261		Medio Bajo
TOTAL	439	239		248		241		

Fuente: Elaboración a partir de datos Agencia de Calidad de la Educación.

Prueba de Transición (PDT)

La PSU fue reemplazada por la Prueba de Transición el año 2020 Admisión 2021 la cual fue rendida por 308 alumnos, todos ellos egresados de Liceos dependientes de la Corporación Municipal de Castro.

Cuadro N° 32
Puntaje Promedio por Liceos Municipales de Castro.

PDT AÑO 2020	N° de Alumnos	Ponderación	PROMEDIO PDT
Liceo Politécnico	113	36,6%	484,2
Liceo Francisco Coloane	39	12,6%	412,7
Liceo Galvarino Riveros	156	50,6%	527,9
Total	308	Promedio Municipal Castro	497,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEMRE.

Podemos apreciar que el Liceo Galvarino Riveros tiene un promedio PDT (Lenguaje + Matemática) de 527,9 puntos.

A nivel de Corporación el Liceo Galvarino Riveros representa un 50,6% del total de alumnos que rinden la PSU, el Liceo Politécnico representa un 36,6% y el Liceo Coloane representa sólo un 12,6%.

Estas ponderaciones inciden en el cálculo del Puntaje Promedio Municipal de 497,2 puntos.

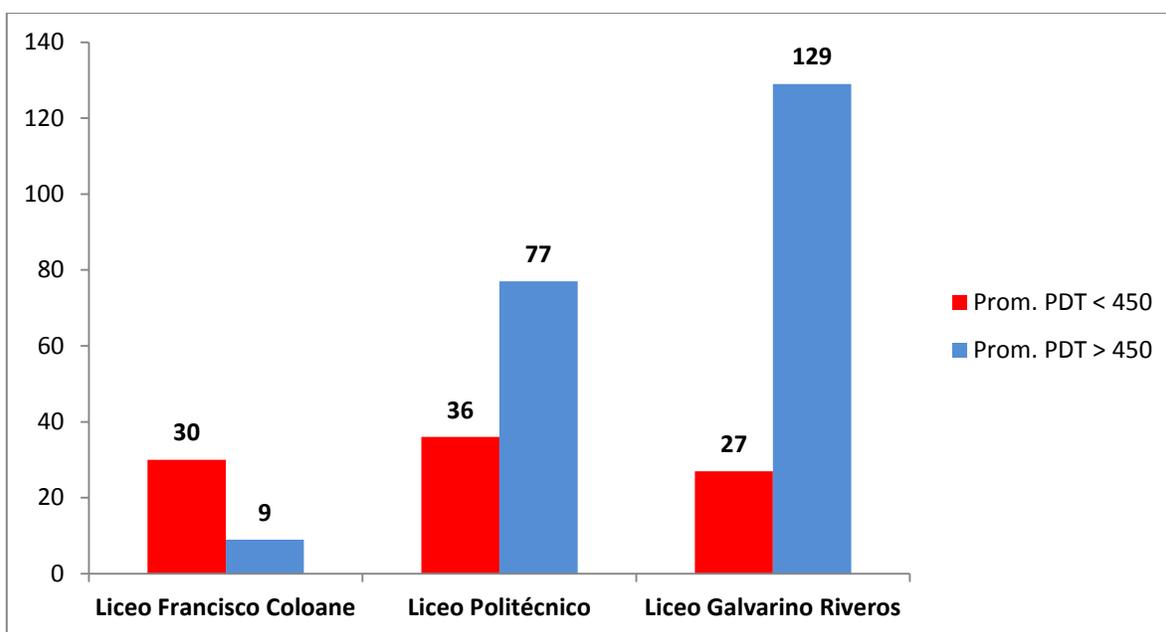
Cuadro N° 33
Puntaje Promedio de Liceos por asignatura.

PDT AÑO 2020	LENGUAJE	MATEMATICAS	HISTORIA	CIENCIAS
Nacional Municipal	493,9	490,3	491	489
Liceo Politécnico	490,6	477,9	491,9	486,7
Liceo Francisco Coloane	411,5	411,2	452,3	431,8
Liceo Galvarino Riveros	526,9	524,7	520,4	514,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEMRE.

Podemos observar que el Liceo Galvarino Riveros se encuentra por sobre los promedios nacionales municipales de las 4 asignaturas, el Politécnico con puntajes cercanos al promedio y el Liceo Francisco Coloane por debajo del promedio nacional municipal.

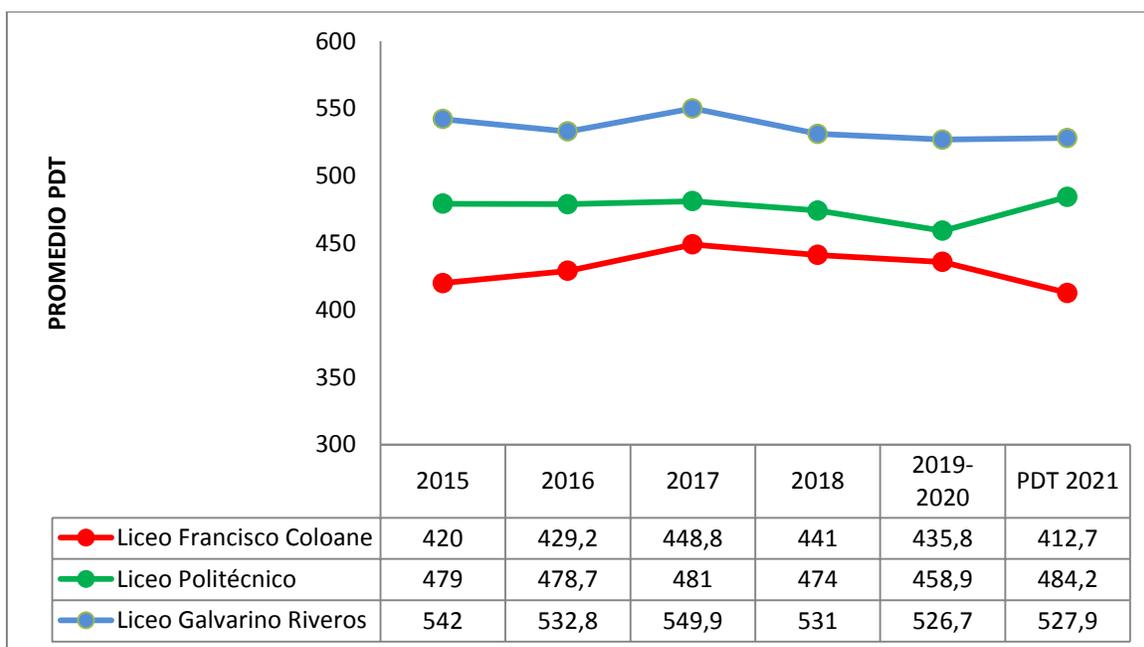
Gráfico N° 14
Distribución de Puntajes por Liceos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEMRE.

Se observa que en Liceo Galvarino Riveros 129 alumnos obtienen un promedio PSU superior a 450 puntos, en el Liceo Politécnico 77 está por sobre los 450 puntos y en el Liceo Francisco Coloane 9 alumnos se encuentra por sobre los 450.

Gráfico N°15
Evolución de puntajes por Liceos 2015-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEMRE.

Educación Parvularia.

Desafíos 2022

Este 2022 tendrá enormes desafíos en Educación Parvularia, al retornar a la presencialidad es primordial enfocarse en el bienestar integral y la contención emocional, aspectos fundamentales para desarrollar sentimientos de seguridad y confianza que van a favorecer las posibilidades de expresar, crear, jugar y aprender de cada niño y niña.

El equipo pedagógico, debe ofrecer “puentes” al niño y niña para que alcance niveles crecientes de aprendizaje y utilizar como estrategia pedagógica prioritaria el juego, puesto que este constituye la manera natural de expresión del niño y niña y es el medio privilegiado de aprendizaje en la infancia. Preparar la enseñanza requiere de una actitud y comprensión compartida que permita resguardar el derecho de los niños y niñas a participar de contextos educativos, seguros, respetuosos, lúdicos y cálidos; donde la enseñanza se vivencie desde la confortabilidad integral y del reconocimiento de la individualidad como una oportunidad de crecimiento mutuo. Se potenciarán los objetivos imprescindibles y los objetivos priorizados que corresponde a los objetivos integradores y significativos; que permitirá avanzar con aquellos objetivos que tendrán aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, así como desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.

También este 2022 tiene desafíos particulares en los jardines infantiles en primer lugar las Educadoras de párvulos de estos establecimientos ingresan al sistema de desarrollo profesional docente, lo que conlleva a fortalecer su labor, así como también a trabajar según el SAC a través de los PME de cada establecimiento, estrategias nuevas y desafiantes para cada jardín infantil, que llevara a un trabajo más estructurado que permita la sistematización y la mejora continua y en segundo lugar deben por normativa vigente obtener el R.O (reconocimiento oficial) este conlleva a grandes esfuerzos tanto en el área de infraestructura como el área jurídica y pedagógica para tener regularizados nuestros establecimientos, esto será un trabajo mancomunado entre el sostenedor, el jardín infantil y la JUNJI.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PIE

El Programa PIE, contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, entregando herramientas de apoyo educativo que favorezcan el acceso equitativo a la educación de alumnos con Necesidades Educativas especiales (NEE). Este 2021, se ha fortalecido el sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento de las distintas etapas y acciones comprometidas en el Programa de Integración Comunal y Escuela Especial, a través de la modalidad de evaluación remota online y presencial de manera individual y con estrictos protocolos sanitarios. Esto contribuyó a que la totalidad de alumnos que poseen NEE y que deban pertenecer a programas de integración o posean necesidades educativas múltiples, tengan su proceso de evaluación diagnóstica completa. Esto permitió postular 1235 alumnos, pertenecientes a 22 establecimientos educacionales, de los cuales 10 se ubican en el sector urbano y 12 al sector rural.

Cuadro N° 34
N° de alumnos PIE por establecimiento

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NEP	NET	TOTAL
8001	Liceo Politécnico de Castro	43	141	184
8002	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	47	116	163
8003	Escuela Luis Uribe Díaz	27	86	113
8004	Escuela Inés Muñoz de García	30	96	126
8005	Liceo Aytue	31	83	114
8006	Escuela Pedro Velasquez Bontes	14	33	47
8010	Escuela Rural de Curahue		2	2
8012	Escuela Rural Ana N. Oyarzún	14	23	37
8013	Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	8	27	35
8014	Escuela Rural Manuela Cárdenas B.	1	2	3
8019	Escuela Rural Quilquico	7	14	21
8020	Escuela Rural Paul Harris	1	1	2
8022	Escuela Rural Ermelinda Sánchez	2	3	5
8027	Escuela Rural Olinda Bórquez	9	25	34
8033	Escuela Rural La Estancia	0	1	1
8036	Escuela Rural Los Ángeles	5	10	15
8037	Escuela Rural Los Robles	1	2	3
22176	Escuela Padre Hurtado	4	45	49
22403	Liceo de Cultura y Difusión Artística	19	59	78
22504	Liceo Francisco Coloane	19	49	68
22535	Liceo Bilingüe Teresa de Los Andes	27	108	138
TOTALES		309	926	1235

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

Cuadro N° 35

N° de alumnos PIE por establecimiento 2016 – 2020

N°	Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	L.Politécnico	47	54	108	142	168	184
2	L. Galvarino Riveros	125	129	128	159	156	163
3	E. Luis Uribe Díaz	122	121	123	126	106	113
4	E. Inés Muñoz de García	138	134	128	132	120	126
5	E.Aytué	110	129	134	126	110	114
6	E. Pedro Velasquez (Llao Llao)	64	67	57	56	52	47
7	E. Curahue	2	3	2	2	1	2
8	E. Ana Nelly Oyarzún	22	33	33	44	38	37
9	E. Rural Mirta Oyarzo	38	37	30	34	31	35
10	E.Rural Manuela Cárdenas	3	2	2	6	3	3
11	E. Rural Quilquico	27	67	36	29	23	21
12	E. Rural Paul Harris	8	5	6	5	2	2
13	E.Rural Puacura	3	3	2	4	0	0
14	E.Rural Ermelinda Sanchez	14	9	10	8	5	5
15	E. Rural Olinda Bórquez	34	34	32	30	28	34
16	E. Rural Inés de Bazán	4	4	6	2	3	0
17	E. Rural La Estancia			6	2	2	1
18	E. Los Angeles (Quehui)	17	17	11	11	10	15
19	E. Los Robles (Chelin)	3	3	3	5	4	3
20	E. San Miguel (Quehui)	2	3	2	0	0	0
21	E.Padre Hurtado	54	54	59	52	50	49
22	Liceo de Cultura	45	44	53	61	67	78
23	L. Francisco Coloane	89	89	77	82	79	68
24	Liceo Bilingüe Teresa de los Andes	117	115	104	125	122	135
TOTAL		1088	1156	1152	1243	1180	1235

Fuente: Elaboración propia a partir de datos a SIGE.

Cuadro N° 36

N° de Estudiantes, Docentes, Profesionales y Cursos PIE por establecimientos

N	RBD	ESTABLECIMIENTO	N° Estudia ntes NEE	N° docentes PIE	N° Profesionales de Apoyo	N° Cursos
1	8001	L. Politécnico	184	10	3	35
2	8002	L. Galvarino Riveros Cárdenas	163	8	6	24
3	22504	L. Francisco Coloane	68	4	2	11
4	8003	E. Luis Uribe Díaz	113	6	3	20
5	8004	Escuela Inés Muñoz de García	126	7	9	20
6	8005	Escuela Aytué	114	7	4	23
7	22535	Liceo Bilingue Teresa de los Andes	135	8	3	24
8	22176	Escuela Padre Hurtado	49	3	4	9
9	22403	Liceo de Cultura y Difusión Artística	78	4	2	12
10	8006	E. Pedro Velasquez Bontes (Llau Llao)	47	3	3	10
11	8012	E. Ana Nelly Oyarzun Cartes (Nercón)	37	2	5	8
13	8013	E. Rural Mirta Oyarzo Vera (Rilán)	35	2	3	10
14	8027	E. Olinda Borquez (Puyán)	34	2	3	10
15	8019	E. Quilquico	21	2	2	8
16	8036	E. Los Ángeles (Quehui)	15	2	2	8
17	8022	E. Ermelinda Sanchez (Piruquina)	5	1	2	3
18	8037	Escuela Rural Los Robles (Chelín)	3	1	2	3
19	8014	E. Manuela Cárdenas (Quehui)	3	1	2	2
20	8020	E. Paul Harris (Tey)	2	1	0	2
21	8032	E. Inés de Bazan (San José)	0	0	0	0
22	8033	E. la Estancia	1	1	0	1
23	8010	E. Curahue	2	1	0	2
		TOTAL	1235	76	60	244

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRACIÓN		
GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	RECURSOS
Implementación de modelos pedagógicos de atención personalizada a través de implementación de tecnologías para el aprendizaje sincrónico y asincrónico de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Fomentar el desarrollo y fortalecimiento del trabajo colaborativo en cuanto a la implementación del Decreto N° 170 y otros temas atinentes a la modalidad que corresponda (Escuelas Especiales y Establecimientos con PIE).	Adquisición de recursos tecnológicos y de conectividad, garantizado una constante y permanente atención de estudiantes con NEE.
Facilitar, orientar y acompañar la transición de estudiantes desde la escuela especial a las escuelas regulares con PIE, o viceversa.	Fomentar la práctica de diferentes actividades deportivas, culturales, artísticas, científicas y tecnológicas, garantizando el desarrollo y la formación integral de los estudiantes.	Implementar capacitación de los profesionales y docentes de apoyo, acorde a la evaluación y atención de alumnos con NEE de manera sincrónica y asincrónica.
Avanzar en el desarrollo de prácticas que permitan asegurar una atención integral a los estudiantes con Nee de acuerdo al Decreto 170 y 83 de Educación Especial.	Facilitar, orientar y acompañar la transición de estudiantes desde la escuela especial a las escuelas regulares con PIE, o viceversa.	Adquisición de recursos tecnológicos adaptados, para garantizar el acceso a la educación de alumnos con NEE sensoriales.
Implementar protocolos de evaluación y reevaluación presenciales, que permitan un diagnóstico multidisciplinario de sus estudiantes, garantizando el más alto estándar de medidas de protección sanitaria.		

CONVIVENCIA ESCOLAR

En la gestión comunal de la Convivencia Escolar se orientan acciones y estrategias sistemáticas que buscan fortalecer la aplicación de la política nacional de convivencia escolar en los distintos establecimientos educacionales municipales. Para que esto ocurra, se requiere desarrollar un trabajo formativo y técnico permanente en escuelas y liceos basado en una planificación con indicadores claros y sostenida a partir de un diagnóstico en donde participen todos los estamentos.

Para llevar a cabo acciones y procesos tendientes a promover el desarrollo de habilidades socioemocionales, el buen trato, el respeto, y prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes se propicia una planificación de acciones basadas en el levantamiento de datos y posterior sistematización para evaluar factores que tienen impacto en la convivencia escolar, el clima escolar y la cultura escolar.

En esta gestión se asume el carácter formativo y participativo de la convivencia, lo que da pie a que se incorporen estrategias para implementarla en todas las prácticas pedagógicas y transversalizarla en los distintos campos del ámbito educativo. Tal como señala la política nacional, la convivencia escolar debe inspirar, encantar e invitar a construir y vivir experiencias pedagógicas cargadas de sentido, donde se vuelva un imperativo el reconocimiento y la valoración de las identidades personales y el cuidado de todos y todas. En este sentido se plantea como

desafío la incorporación del aprendizaje socioemocional a mediano plazo ya que requiere de la realización previa de un importante trabajo de perfeccionamiento docente.

El desarrollo de los 4 modos de convivir señalados en la política nacional de convivencia escolar y la incorporación del aprendizaje socioemocional apuntan a un cambio de paradigma respecto del lugar que ocupa la educación el “aprender a ser”.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	RECURSOS
Planificar la incorporación de aprendizaje socioemocional y la enseñanza de los 4 modos de convivir planteados por la política nacional a través de la aplicación del currículum.	Monitorear la incorporación del aprendizaje socioemocional y la enseñanza de los 4 modos de convivir: Trato respetuoso, Convivencia inclusiva, respeto a la diversidad y participación democrática.	Implementar procesos de capacitación tendientes a desarrollar conocimientos y competencia para la implementación del aprendizaje socioemocional y la enseñanza de los 4 modos de convivir.
Fomentar y monitorear la inclusión efectiva para la convivencia y el aprendizaje a través de la implementación de estrategias y oportunidades diversificadas de enseñanza-aprendizaje y evaluación según el Decreto N° 83, presentes en los PME.	Velar por la implementación de la Ley N° 20.536 en todos los niveles de enseñanza y establecimientos de la comuna, a través de REGLAMENTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, actualizados, que respondan a las exigencias normativas y de cada establecimiento, asegurando el debido proceso frente a situaciones de conflicto y/o vulneración de derechos fundamentales.	Gestionar y asegurar el financiamiento de capacitación para ENCARGADOS(AS) DE CONVIVENCIA ESCOLAR de los establecimientos e implementar procesos de formación y transferencia de herramientas de gestión para la convivencia...
Velar por la efectiva actualización, implementación y evaluación de los PLANES FORMATIVOS y los (IDPS), asegurando en la planificación estratégica (PME), la programación y el financiamiento de acciones educativas que favorezcan la autoestima académica y motivación escolar, el clima de convivencia escolar, la participación y formación ciudadana.	Orientar la actualización de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar con énfasis en el acompañamiento socioemocional y en reforzamiento de vínculos entre la comunidad educativa, desarrollando una calendarización de acciones preventivas y formativas pertinentes al actual contexto.	Plataformas y equipamiento tic. Material educativo impreso
Dar continuidad a procesos y acciones extraescolares pertinentes que contribuyan al desarrollo de comunidades educativas más cohesionadas, promoviendo la participación de estudiantes en la determinación del tipo de actividad a realizar.	Monitorear los procedimientos y acciones remediales adoptadas frente a hechos de vulneración de derechos de los estudiantes y miembros de las comunidades educativas, en un registro sistematizado de denuncias en todos los establecimientos de la comuna, y monitoreo de resultados de diagnósticos socioemocionales implementados de la Agencia de Calidad de Educación.	
Levantar y sistematizar datos asociados a la dimensión de convivencia escolar.	Fortalecer el trabajo intersectorial con la finalidad de concretar vías expeditas de coordinación y apoyo de redes públicas, privadas y/o comunitarias que puedan contribuir al mejor desarrollo de buenas formas de convivir al interior de cada establecimiento.	
Implementar GPT (Grupos Profesionales de Trabajo) y consejos técnicos con temáticas de convivencia escolar.	Implementar una red comunal de encargados (as) de convivencia, con el fin de articular experiencias, desarrollar un espacio de formación común e identificar buenas prácticas en la gestión de convivencia escolar que puedan ser replicadas en distintos establecimientos.	

Bienestar Escolar

El Área de Bienestar Escolar del Departamento de Educación, tiene como misión fundamental, proporcionar a las niñas, niños y adolescentes de los Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación de Castro, apoyo económico y social para asegurar así su permanencia en el sistema, evitando la deserción escolar, con objeto de garantizar los 12 años de escolaridad mínima, que Chile se propuso como desafío en el año 2003, a través de la implementación de distintos programas de Gobierno.

En este sentido, Bienestar Escolar, enfoca su trabajo en líneas que tienen que ver con elaboración de informes sociales, derivaciones a red comunal de atención, coordinación con redes de apoyo, visitas domiciliarias, atención a público, consejos escolares, Programa de Alimentación Escolar (PAE), Programa de Salud del Estudiante, Programa Residencia Familiar Estudiantil y Programa de Ayudas Sociales, además de la postulación a las Becas Indígena y Presidente de la República, de todos aquellos alumnos pertenecientes a los sectores rurales de la Comuna de Castro a fin de cooperar con JUNAEB en el proceso de tramitación de dichas Becas.

LINEAS DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN
Atención a Público	Acción orientada a atender de manera individual y grupal, a los alumnos y apoderados de los Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación Municipal de Castro, así como también, atención a público por demanda espontánea, en relación a Consultas referentes a temas Educativos.
Visitas Domiciliarias	La finalidad de las visitas, consiste básicamente en evaluar las condiciones socioeconómicas de aquellos grupos familiares, que solicitan apoyo económico a la Corporación Municipal, ya sea para funcionarios de la misma, o para alumnos y/o Apoderados de los Establecimientos Educativos.
Coordinación de Redes Apoyo	<p>Esta coordinación, implica mantener contacto estable y permanente con Instituciones colaboradoras con el accionar de las Asistentes Sociales Corporativas, especialmente con las Áreas de Salud, Educación, JUNAEB, Municipalidad, Gobernación e Instituciones de Educación Superior.</p> <p>El objetivo principal, es generar estrategias de intervención con otros profesionales, que ya se encuentren trabajando con los casos sociales, agilizando los procesos legales, médicos o de salud según corresponda.</p> <p>La red de apoyo contempla: CESFAM Quillahue, CESFAM René Tapia, OPD, Hospital de Castro, Municipalidades de la Provincia de Chiloé, Postas Rurales, Juzgado de Familia, Hogar de Cristo, entre otros.</p>
Programa Alimentación Escolar (PAE)	El accionar consiste en la recepción, despacho y remisión mensual de Certificados PAE, Encuestas de Educación Pre básica, Primero Básico y Primero Medio de Establecimientos a JUNAEB y remitir a Establecimientos Educativos coberturas, modificaciones y/o reasignaciones en el PAE.

<p>Programa de Salud del Estudiante</p>	<p>En relación a este punto, las Asistentes Sociales de Bienestar Escolar deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la planificación y programación de los P.S.E. • Distribuir material impreso a los Establecimientos Educativos. • Coordinar atención con Médicos Especialistas. • Formular órdenes de atención para los Establecimientos Educativos en las áreas de Oftalmología, Traumatología y Otorrino. • Mantener base de datos. (listados y fichas de control en las áreas oftalmología, otorrino y traumatología). • Seguimiento y supervisión de las atenciones médicas. • Recepción y entrega de beneficios (lentes, audífonos, plantillas, etc.) • Coordinación con Docentes encargados del área de salud de los Establecimientos Educativos.
<p>Programa Residencia Familiar Estudiantil y Colocación Familiar</p>	<p>En relación al Programa Residencia Familiar Estudiantil y la Colocación Familiar, las acciones consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Validar información ingresada a sistema informático de postulación y renovación con antecedentes de respaldo (Página JUNAEB). • Entrega de información a los alumnos seleccionados para Residencia Familiar e ingreso a casas de Familias Tutoras seleccionadas. • Ingreso mensual de Planillas de Asistencia en la Web de JUNAEB • Informar al Departamento de Finanzas de la Corporación Municipal, la Planilla de pago a Familias Tutoras para posterior rendición de cuentas. • Rendiciones de cuentas a JUNAEB y Departamento de Finanzas, respecto a los ingresos y egresos generados en el Programa. • Supervisión permanente a los alumnos beneficiarios en los hogares tutores, • Trabajar con las familias tutoras y de origen en reuniones y talleres de capacitación. • Programar y supervisar Reforzamiento Educativo a los beneficiarios
<p>Postulaciones Beca Presidente de la Republica y Beca Indígena (Sector Rural)</p>	<p>En relación a las Postulaciones de Becas las acciones consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y orientar a los alumnos en el proceso de Postulaciones y Renovaciones. • Confeccionar Informes Sociales según la necesidad y situación de cada alumno.

DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR

El Departamento de Educación Extraescolar, tiene como objetivo potenciar y desarrollar habilidades artísticas, deportivas, científicas y sociales, de los niños, niñas y adolescentes de la enseñanza municipal de la Comuna de Castro, proponiendo a las comunidades educativas una oferta pertinente a la realidad de cada establecimiento. Para tales efectos, se espera que las actividades extraescolares puedan contribuir al desarrollo del bienestar socioemocional de NNA de escuelas y liceos de la comuna, y a la vez que puedan articularse con las distintas iniciativas presentes en la gestión de la convivencia escolar y con la oferta territorial que poseen otras instituciones.

Para el año 2022 se retomarán las actividades extraescolares de forma presencial ahora que se ha reabierto la infraestructura escolar y deportiva municipal. De acuerdo al comportamiento de los indicadores sanitarios también se considerará el desarrollo de actividades al aire libre.

Implementación: Las actividades extraescolares de cada establecimiento tendrán puesto un foco en el bienestar socioemocional de las comunidades educativas por medio de la programación de iniciativas especialmente deportivas y culturales, cuyo aporte a la regulación socioemocional y a la salud mental de los estudiantes está ampliamente sugerido en la literatura científica.

También se articularán las iniciativas locales con actividades territoriales de tipo provincial y regional y se establecerá colaboración con distintas instituciones presentes en la comuna.

Talleres Extraescolares

Los diversos talleres que se llevarán a cabo se diseñarán de acuerdo a la realidad y a la oferta que cada unidad educativa posee, con un componente participativo, y alineadas a los planes de trabajo socioemocional que implementará cada establecimiento. A su vez, se considerarán a aquellas disciplinas que tienen una mayor aceptación, y que al mismo tiempo sean pertinentes al sello educativo de cada unidad.

Las actividades extraescolares tienen un rol importantísimo en el desarrollo psicosocial de los estudiantes, permitiéndoles también recrearse y vincularse con sus pares en un momento en que resurge la posibilidad de implementar actividades presenciales y grupales. En tal sentido será imperativo diseñar actividades que contribuyan a enfrentar de mejor manera los efectos psicosociales de la pandemia y al desarrollo integral de los estudiantes.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2020
Garantizar el desarrollo y la formación integral de los estudiantes y comunidad educativa, a través del fomento, fortalecimiento y participación en la práctica de diferentes actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, cívicas, sociales, y científicas.	100% de los establecimientos de la comuna participan de programa extraescolar según PME	PLAN EXTRAESCOLAR en actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, cívicas, sociales, y científicas.	Marzo a diciembre	N° de alumnos participantes N° de actividades planificadas en PME N° de actividades desarrolladas	ACCION PME SEP	Según demanda e ingresos

Desarrollar acciones pedagógicas de apoyo a los estudiantes, potenciando sus habilidades e intereses.	100% de establecimientos desarrolla talleres acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes.	TALLERES EXTRAESCOLARES Desarrollar estrategias de aprendizaje efectivas a través de talleres de expresión artística, deportiva y cultural para potenciar los diversos intereses de los estudiantes.	Abril a Noviembre	N° Talleres implementados en cada establecimiento.	ACCION PME SEP	
Promover acciones en área Educación Extraescolar.	100% de las convocatorias realizadas.	CEREMONIAS, ACTOS ESCOLARES Y CÍVICOS. Realizar reuniones técnicas y de coordinación, ceremonias, actos escolares y cívicos.	Marzo a diciembre	N° de eventos escolares y cívicos realizados en cada establecimiento.	ACCION PME SEP	
Fortalecer el vínculo familia-escuela, a través del desarrollo de las actividades extraescolares.	Realizar a lo menos 4 actividades en el año, en la cual se cuente con la presencia de los padres y apoderados.	ACTIVIDADES FAMILIA ESCUELA: Realizar actividades extraescolares, que permita la presencia de la familia.	Enero a diciembre	N° de actividades familia-escuela realizado por cada establecimiento	ACCION PME SEP	
Favorecer la convivencia escolar a través de actividades recreativas en los espacios de recreos orientados a los distintos niveles de la educación básica, media y preescolar.	100% de los establecimientos convocados realizan la acción.	RECREOS ENTRETENIDOS Implementación de recreos entretenidos durante jornada escolar en distintos establecimientos de la comuna.	Abril a Diciembre	N° de establecimiento que implementan la práctica.	ACCION PME SEP	
Diseñar, promover, articular y ejecutar Programa Extraescolar considerando la coordinación con instituciones externas e iniciativas territoriales	Participar de la oferta territorial de eventos deportivos y artísticos, y articularse con instituciones tales como: MINDEP, MINISTERIO DE CULTURA, CECREA, INJUV y otras instituciones privadas de naturaleza similar.	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO EXTRAESCOLAR	Abril a Diciembre	N° de acciones territoriales en el que participan estudiantes de la educación municipal N° de instituciones con las que se colabora en el desarrollo de las acciones.	ACCION PME SEP	Según ingresos y recursos disponibles

ACADEMIA DE ARTES "ISLAS AI SUR"

ACCIONES EJECUTADAS MARZO 2020 – JULIO 2021			
DESCRIPCION DE LA ACCION	INDICADORES DE LOGRO (nº de público atendido por acción específica, nº acciones asociadas a objetivo general, nº derivaciones hacia otras instituciones, etc)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN U OBSERVACION CUALITATIVA DE LA ACCION
1. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y PERMANENCIA DE NUESTROS ALUMNOS EN SUS RESPECTIVOS TALLERES.	1. SEGUIMIENTO DE TODA NUESTRA MATRÍCULA, CON LA INTENCIÓN DE MOTIVAR Y COMPROMETER A NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR CON LA ASISTENCIA A LAS CLASES VIRTUALES. 2. NOMINAS DE ASISTENCIA E INFORMES DE LOS DOCENTES SOBRE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y CLASES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO DE PANDEMIA.	80% 50 A 60% DE ASISTENCIA A CLASES VIRTUALES (DE 100 A 120 ALUMNOS ASISTENTES)	SABEMOS LO COMPLEJO QUE HA SIDO EL ESCENARIO ACTUAL. SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES Y CLASES POR DISTINTAS PLATAFORMAS: ZOOM, GOOGLE MEET Y VIDEO LLAMADAS. EN GENERAL PODEMOS DECIR QUE HEMOS LOGRADO MANTENER Y AMPLIAR CONOCIMIENTOS DE MANERA MEDIANAMENTE SATISFACTORIA, PERO POR OTRO LADO, EN VISTA DE LA DIFÍCIL REALIDAD Y DE LAS MUCHAS DIFICULTADES DE COBERTURA WIFI DE NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR, NOS DA UNA EVALUACIÓN GENERAL POSITIVA. AHORA BIEN, ES IMPORTANTE CONSIDERAR EL FACTOR PSICOLÓGICO Y DE ACOMPAÑAMIENTO QUE SE HA LOGRADO CON LA MANTENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS. CREEMOS ESTE UN FACTOR DE LA MAYOR RELEVANCIA EN CUANTO AL APORTE HACIA LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR FAMILIAR DE NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR.
2. MANTENER Y CONSOLIDAR LA DIVERSIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL DE LOS TALLERES DE LA ACADEMIA	TODOS LOS TALLERES SE HAN MANTENIDO FUNCIONANDO. EL PORCENTAJE DE ATENCIÓN A CLASES HA SIDO DEL 50 A 60%. NÓMINAS DE ASISTENCIA E INFORMES DE ACTIVIDADES.	50 A 60%	A PESAR DE LAS DIFICULTADES DE ESTE PERÍODO, HEMOS LOGRADO MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS TALLERES DE LA ACADEMIA, CON LA ÚNICA EXCEPCIÓN DE LOS TALLERES GRUPALES DIFÍCILES DE REALIZAR DE MANERA NO PRESENCIAL, COMO LOS ENSAYOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL JUVENIL, LA CAMERATA JUVENIL Y LA ORQUESTA INICIAL. EL RESTO, INCLUYENDO EL TALLER DE TEATRO Y BALLET CLÁSICO, SE HAN MANTENIDO EN ACTIVIDAD DE MANERA PERMANENTE.
3. ACTIVIDADES Y PRESENTACIONES DE DIFUSIÓN CULTURAL	SE HAN DESARROLLADO MÚLTIPLES ACTIVIDADES TENDIENTES A DIFUNDIR Y VINCULAR A NUESTRA COMUNIDAD CON EL TRABAJO QUE	80%	EN ESTE SENTIDO, SE HAN COMPARTIDO ESTAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y APRENDIZAJES EN NUESTRO FACEBOOK. POR SUPUESTO QUE NADA REEMPLAZA LA PRESENCIALIDAD, Y DESPUÉS DE UN LARGO AÑO Y MEDIO, NO TODOS NUESTROS ALUMNOS Y APODERADOS ESTÁN DISPUESTOS A

	REALIZAN NUESTROS ALUMNOS. TALLERES, PRESENTACIONES Y EVALUACIONES REALIZADAS VIA ZOOM Y GOOGLE MEET. NUESTRO PÚBLICO OBJETIVO, ENTRE NUESTROS ALUMNOS ASISTENTES (120) Y SUS FAMILIAS ES DE APROXIMADAMENTE 400 PERSONAS.		SEGUIR VINCULADOS DE MANERA VIRTUAL. DE HECHO ESTE ÚLTIMO SEMESTRE SE HA MANIFESTADO UNA NOTORIA BAJA EN LA MOTIVACIÓN Y ASISTENCIA A LO VIRTUAL. ESTE AGOTAMIENTO HACE NECESARIO E IMPRESCINDIBLE EL RETORNO LO ANTES POSIBLE A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES.
4. FORTALECIMIENTO DE NUESTROS PROCESOS EDUCATIVOS Y REALIZACIÓN DE CLASES VIRTUALES	LA REALIZACIÓN DE CLASES VIRTUALES NOS HA PLANTEADO UN DESAFIO ENORME. DE UNA MATRÍCULA TOTAL ANTERIOR A LA PANDEMIA DE 220 ALUMNOS, HEMOS LOGRADO MANTENER EN ACTIVIDAD PERMANENTE A APROXIMADAMENTE 120 ALUMNOS. NOMINAS DE ASISTENCIA E INFORMES DE ACTIVIDADES.	60%	DEBEMOS SER REALISTAS Y ENTENDER PROFUNDAMENTE LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJES. EN ESTE SENTIDO, POR SUPUESTO QUE EN VISTA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE MANERA VIRTUAL, LOS APRENDIZAJES DE NUESTROS ALUMNOS HAN TENIDO UN RETRASO EVIDENTE. SE HAN VISTO AFECTADOS LOS CONTENIDOS TÉCNICOS INSTRUMENTALES Y EVIDENTEMENTE LA EXPERIENCIA SOCIAL Y CULTURAL DE NUESTRO QUEHACER HA TENIDO UN FUERTE DETRIMENTO. AÚN ASI, NO DEBEMOS DEJAR DE OBSERVAR QUE EN ESTOS MOMENTOS, EL APRENDISAJE MÁS IMPORTANTE NO ES ACUMULACIÓN DE CONOCIMIENTOS, SI NO MUCHO MÁS EL APOYO Y EL SEGUIMIENTO DE LAS EXPERIENCIAS Y CONDICIONES DE NUESTROS ALUMNOS Y SUS FAMILIAS.

BREVE ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA GESTIÓN PERIODO MARZO 2020 – JULIO 2021	<p>LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE DISCIPLINAS ARTÍSTICAS SE VINCULAN FUERTEMENTE A LA CONDICIÓN HUMANA MÁS PROFUNDAMENTE ARRAIGADA Y CONECTADA CON LO EMOCIONAL Y LO EXPERIMENTAL. LA PRAXIS ARTÍSTICA ESTÁ INHERENTEMENTE VINCULADA A LO REAL Y A LA SOCIALIZACIÓN QUE DESDE TIEMPOS REMOTOS LLEVABAN A ESTAS PRÁCTICAS A SOCIALIZARSE Y COMPARTIRSE DENTRO DE MÚLTIPLES CONTEXTOS CULTURALES, DE LA MISMA FORMA QUE ANCESTRALMENTE SE DABA LA EXPERIENCIA IRREMPLAZABLE ENTRE “MAESTRO Y DISCIPULO”, CONSIDERADO COMO UNO DE LOS MÁS FUERTES VÍNCULOS POSIBLES DENTRO DE LA ACADEMIA O ESCUELA UNIVERSAL. EN ESTE CONTEXTO, PARA NOSOTROS, COMO TAMBIÉN SE HA VISTO A NIVEL MUNDIAL; HA SIGNIFICADO ROMPER ESTE PARADIGMA E INSTALAR LA NUEVA FORMA, AHORA VIRTUAL. LA TRASMISIÓN DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y TÉCNICOS SE HA COMPLICADO. AÚN ASI, HEMOS LOGRADO POR LO MENOS MANTENER LO ALCANZADO HASTA ANTES DEL COMIENZO DE LA PANDEMIA. NUESTROS PROFESORES ESTÁN LEJOS DE SER EXPERTOS EN INFORMÁTICA O PLATAFORMAS VIRTUALES, PERO HAN REALIZADO UN ESFUERZO POR MANTENER LOS APRENDIZAJES PLANIFICADOS Y POR SUPUESTO, MÁS DIFÍCIL AÚN, LA MOTIVACIÓN DE LOS ALUMNOS. SE HAN REALIZADO CLASES VIRTUALES VIA WHATSAPP, CON VIDEOS EXPLICATIVOS Y ENVÍO DE MATERIALES VIA MAIL. TAMBIÉN POR ZOOM Y GOOGLE MEET. NO PODEMOS DEJAR DE TENER EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE MUCHOS ALUMNOS Y HOGARES TIENEN EN RELACIÓN A LA CONEXIÓN WIFI Y TAMBIÉN LOS ESPACIOS IDONEOS PARA PODER TRABAJAR Y CONCENTRARSE. TODO UN DESAFÍO. CON TODO, NUESTRA GESTIÓN HA LOGRADO MANTENER EN ACTIVIDADES Y CLASES PERMANENTES A MÁS DEL 50% DE NUESTROS ALUMNOS. ESTE LOGRO, POSIBILITARÍA RETOMAR Y RECUPERAR ACTIVIDAD PRESENCIAL PARA ESTE SEGUNDO SEMESTRE Y PROYECTAR MUESTRAS Y CONCIERTOS PRESENCIALES PARA FINALES DE ESTE AÑO, CON AFORO LIMITADO SI ES NECESARIO, PERO FINALMENTE IR RECUPERANDO ALGO DE “NORMALIDAD”.</p> <p>OBVIAMENTE, CON EL 40% DE LOS ALUMNOS AUSENTES DE ESTE PERÍODO, EL TRABAJO SERÁ MÁS LARGO Y DIFÍCIL, SIN OLVIDAR A QUIENES EGRESARON EN ESTE TIEMPO Y A LOS QUE SE RETIRARON COMO UN EFECTO MÁS DE LA PANDEMIA. QUIERO DESTACAR AQUÍ, EL COMPROMISO Y VOCACIÓN DE NUESTROS PROFESORES,</p>
--	--

	<p>PARA QUIENES EL DESARROLLO DE CLASES VIRTUALES NO SÓLO FUE UN DESAFIO SI NO TAMBIÉN UN TRABAJO MAYOR Y MÁS DESGASTADOR.</p> <p>SE GRABARON VIDEOS Y ACTIVIDADES DE CLASES Y SE ABORDÓ REPERTORIO NUEVO DENTRO DE ESTE PERÍODO. ESPERAMOS PODER MOSTRAR DE MANERA PRESENCIAL ESTOS RESULTADOS Y TRABAJO A FINALES DE ESTE SEGUNDO SEMESTRE.</p> <p>TENEMOS PARA ESTE PRÓXIMO SEMESTRE Y AÑO 2022, UN ENORME DESAFIO DE RECUPERAR EL TRABAJO Y NIVEL DE APRENDIZAJES LOGRADOS HASTA ANTES DE ESTA PANDEMIA, SOBRETUDO EN LA VUELTA A LAS ACTIVIDADES GRUPALES, QUE NECESITAN DEL TRABAJO PRESENCIAL, COMO EL BALLE, TEATRO Y ORQUESTA SINFÓNICA Y DE CÁMARA, Y EN SU EXPRESIÓN HACIA NUESTRA COMUNIDAD, COMO PARTE ESCENCIAL DE LA LABOR SOCIAL Y DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL.</p>
--	--

PROPUESTA ACCIONES 2022	
DESCRIPCION DE LA ACCION	INDICADOR DE LOGRO
<p>1. Promover y fortalecer la participación de los estudiantes de Básica y Media en los talleres de la Academia de Artes “Islas al Sur.</p>	<p>*Conciertos Educativos de convocatoria y abiertos a la comunidad.</p> <p>*Convocatorias</p> <p>*Nómina de alumnos nuevos o reintegrados.</p>
<p>2. Consolidar y fortalecer la diversidad de los talleres de la Academia de Artes.</p>	<p>*Violín, viola, cello, contrabajo, piano, flauta travesa, clarinete, oboe, fagot, trompeta, trombón, tuba, corno francés, percusiones, teatro, ballet clásico, grabado y greda, Orquesta inicial, Orquesta Juvenil, Orquesta Sinfónica, Música de Cámara, instrumental y vocal(Proyecto Sinfónico-Coral) Coro, Guitarra Clásica y Teoría Solfeo.</p> <p>*Nómina de alumnos y difusión de actividades, presentaciones y conciertos.</p>

<p>3. Fortalecer las competencias técnico - pedagógicas de los profesores.</p>	<p>*Capacitación y actualización de los profesores en sus distintas disciplinas.</p> <p>*Elevar competencias pedagógicas en cursos y talleres de perfeccionamiento.</p> <p>*Certificados de asistencia.</p> <p>*Conciertos de Difusión Artística gratuitos abiertos a la comunidad.</p>
<p>4. Desarrollar estrategias que permitan mejorar la convivencia y buenas prácticas pedagógicas.</p>	<p>*Jornadas de Trabajo en temas mediación, resolución de conflicto, dinámica grupal, evaluación y planificación.</p> <p>*Sistematización de las Jornadas de Trabajo y socialización de los resultados.</p> <p>* Certificados de asistencia y evaluación del Capacitador.</p>
<p>5. Organizar actividades de Itinerancia Cultural.</p>	<p>*Afiches, prensa, fotos, Facebook Academia y testimonios audiovisuales.</p> <p>*Llevar actividades artísticas a la mayor cantidad de público, especialmente a sectores tradicionalmente no integrados ni beneficiados.</p> <p>*Filmación de actividades y difusión por distintos medios.</p>
<p>6. Plan Estratégico de Recuperación de Alumnos.</p>	<p>*Nóminas de alumnos reintegrados.</p> <p>*Actividades de Convocatoria para recuperar la motivación y compromiso con la labor de nuestra Academia.</p> <p>*Contacto y seguimiento a alumnos retirados y conversación con sus apoderados.</p>

Biblioteca Pública de Castro.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL CENTRO DE GESTION	La Biblioteca de Castro es una biblioteca pública, modelo de servicios innovadores de calidad y equidad, generando igualdad de oportunidades en el acceso a la información, conocimiento, recreación, cultura, educación y fomento a la lectura y escritura, teniendo como eje de su acción a los habitantes de la comuna de Castro, la provincia de Chiloé y los usuarios y usuarias del sistema de bibliotecas públicas del país.
--	---

ACCIONES EJECUTADAS MARZO 2020 – JULIO 2021			
DESCRIPCION DE LA ACCION	INDICADORES DE LOGRO (nº de público atendido por acción específica, nº acciones asociadas a objetivo general, nº derivaciones hacia otras instituciones, etc)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN U OBSERVACION CUALITATIVA DE LA ACCION
Implementar un programa de promoción para desarrollar el interés lector centrado en los establecimientos municipales.	Aumento de usuarios en el registro ALEPH (software).	100	Con la contingencia sanitaria, hemos implementado remesas bibliográficas con hogares de ancianos y agrupaciones de la sociedad civil
Ejecución de actividades asociativas de instituciones municipales, gubernamentales y ONG's	Canales oficiales de comunicación de instituciones	100	La biblioteca ha servido como un espacio seguro que permite desarrollar diversas actividades asociativas en el contexto sanitario
Ejecución de programas de inserción laboral para mujeres	Medios gráficos del municipio	100	Este programa se desarrollo durante el periodo estival, durante los meses de noviembre, diciembre y enero
Optimización del espacio y desarrollo de colecciones	Res EX nº 78, 28 de diciembre del 2020	100	El proceso de inventario y trabajo de colecciones se inició de septiembre del 2020 a marzo del 2021
Participación en seminarios y coloquios de patrimonio y concursos de literatura local, provincial e internacional	Medios gráficos del municipio y redes sociales	100	El poeta Nelson Torres ha sido jurado en los concursos literarios Aristóteles España de Castro, Concurso Yo cuento mi patrimonio de la comuna de Chonchi. Ignacio Ibáñez fue jurado en el concurso de cuentos infantiles de la comuna, participó en calidad de expositor en el simposio sobre historia de Chiloé organizado por la Universidad de Valencia y en el 5to ciclo de charlas culturales Historia de Quellón.
Participación como pasante en cátedras universitarias y de departamentos de extensión cultural de instituciones de educación superior	FAU, UChile, Escuela de Talentos UACH	100	Ignacio Ibáñez participó en el seminario Chiloé organizado por el Dr. Marcelo Bravo Sánchez como expositor adjunto y también en el módulo 4 de identidades lectoras del programa de mediación lectora de la Escuela de Talentos de la UACH
Donación de libros y asesoría en manejo de colecciones al programa bibliomóvil del municipio de Castro	Medios digitales del municipio	100	Se logró gestionar una donación de 600 libros al bibliomóvil del municipio, dependiente del programa Cultura en los barrios y una asesoría en la clasificación de sus colecciones.
Asesorías integrales , dinamización de colección patrimonial de Chiloé y patrocinio proyectos culturales	Optimización de estanterías, fichas de	100	Tomando todos los resguardos sanitarios, se habilitó la consulta de

	registro de usuarios y cartas de compromiso de uso del espacio		microfichas de prensa local y se han realizado préstamos de libros de la colección patrimoniales para investigadoras e investigadores; en coordinación con el Museo Municipal se dispuso la biblioteca como espacio de trabajo para estudio de osamentas arqueológicas
Participación en proyecto de reposición Biblioteca Pública y Museo Municipal de Castro	Redes sociales del municipio	40	Actualmente el proceso se encuentra en la fase de diseño, participando activamente en los procesos de participación ciudadana, y revisión de la distribución de los espacios. El equipo completo ha participado en diversas instancias organizadas por la empresa consultora
Participación en red de bibliotecas públicas de la región de Los Lagos	Medios de comunicación digital de la red	100	Se ha realizado el 3er ciclo de mujeres fantásticas en tu biblioteca, realizando cinco actividades de extensión cultural durante el 2021

BREVE ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA GESTIÓN PERIODO MARZO 2020 – JULIO 2021	<p>Durante este período, además de todo el trabajo de colecciones y relativos a la naturaleza de las funciones de la biblioteca, también se han realizado trabajos de mantención del inmueble, implementamos un sistema de desratización mensual para el control de plagas, se han implementado medidas de seguridad con productos hidroalcohólicos y toma de temperatura, distribución de espacios de trabajo cumpliendo con las sugerencias de la autoridad sanitaria; se logró cambiar el sistema de calefacción reemplazando la biomasa de leña a pellet.</p> <p>Se han actualizado las colecciones con remesas bibliográficas tanto de la Subdirección de Bibliotecas públicas, la coordinación regional de Bibliotecas de la región de los lagos y donaciones privadas.</p> <p>Se ha logrado establecer un sistema de atención de usuarios de baja intensidad, programado a través de cita previa, logrando activar paulatinamente el sistema de circulación de colecciones.</p> <p>Esperamos en el corto plazo implementar un sistema de sanitización con luz fría para una apertura segura del departamento.</p>
---	--

PROPUESTA ACCIONES 2022	
DESCRIPCION DE LA ACCION	INDICADOR DE LOGRO
Activar el circuito de actividades de extensión cultural del departamento	Redes sociales y medios de prensa
Aumentar la circulación de colecciones	Registro y reportes de préstamo
Generar ciclos de cursos de alfabetización digital	Reporte anual de Biblioredes
Disponer de espacios de trabajo para estudiantes de la comuna	Reporte anual de préstamos y usuarios
Dinamización de colecciones y cajas viajeras con establecimientos educacionales e instituciones de la sociedad civil	Reporte anual de préstamos y usuarios
Participación en actividades de extensión cultural	Redes sociales y medios de prensa
Participación en ciclos y programas de la red regional de bibliotecas públicas de la región de Los Lagos	Redes sociales y medios de prensa
Diversificar los soportes de recomendación de libros a través de campaña digital	Redes sociales asociadas al departamento
Dinamización, diversificación y asesorías integrales de la colección Chiloé	Fichas de registro de usuarios

OPD – “ISLA GRANDE DE CHILOÉ” ZONA SUR.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL CENTRO DE GESTION	Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes en el espacio comunal.
--	--

ACCIONES EJECUTADAS MARZO 2020 – JULIO 2021			
DESCRIPCION DE LA ACCION	INDICADORES DE LOGRO (nº de público atendido por acción específica, nº acciones asociadas a objetivo general, nº derivaciones hacia otras instituciones, etc)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN U OBSERVACION CUALITATIVA DE LA ACCION
Actividades de prevención y promoción (área comunitaria)	500 personas participantes en cuarenta acciones ejecutadas.	14,28%	OPD Castro debe atender anualmente a 3500 plazas convenidas. La baja considerable en las actividades se debe a la alerta sanitaria vigente. Las actividades que se realizan en área comunitaria corresponden a talleres, consejo de infancia, reuniones red infancia (liderada por OPD), actividades masivas, estas últimas sin ejecución durante periodo Marzo 2020 a Julio 2021.
Atención directa en materia de evaluación y protección de NNA frente a eventuales casos de vulneración de derecho (área protección).	151	54%	OPD en área de protección anualmente atiende 280 NNA. Sin embargo durante el año 2020-2021 se ha registrado una baja en los casos ingresados, lo anterior debido a la disminución de derivaciones y pesquisas producto del cierre temporal de los establecimientos educacionales, siendo actualmente el Tribunal de familia de Castro la principal vía de ingreso. Respecto de los motivos de derivación se observa aumento de complejidad en las situaciones de vulneración de derechos.
Actualización de gestiones en plataforma SENAINFO de carácter diario para el monitoreo de las acciones realizadas en los casos de intervención y gestiones asociadas al componente comunitario y protección.	151	100%	El SENAINFO es una herramienta informática que monitorea las gestiones realizadas por cada NNA ingresado. Dicho registro debe ser realizado diariamente por los profesionales de OPD.
Curatelas Ad-litem y representación legal de NNA (abogada OPD)	110	100%	Los casos de representación legal no necesariamente responden a ingresos en OPD, si no que también designaciones de Tribunal de familia de Castro.
Orientaciones, demandas espontaneas y/o derivaciones no ingresadas a sistema.	20	100%	Gestiones que se realizan en casos que no ingresan a OPD, ya sea por no corresponder al perfil usuario, cambio de domicilio y/o grupo

			familiar inubicable. Indistintamente del motivo, se realiza despeje e intervención inicial.
--	--	--	---

BREVE ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA GESTIÓN PERIODO MARZO 2020 – JULIO 2021	<p>OPD cuenta con planificación anual de sus gestiones, contenida en matriz lógica, sin embargo producto del COVID-19 las acciones programadas, especialmente en el área comunitaria no pudieron ser ejecutadas, realizando las coordinaciones, reuniones y talleres a través de plataforma digitales.</p> <p>En cuanto al área protección se observa una disminución los casos ingresados debido a que los principales canales de derivación (educación) al no tener contacto presencial con los NNA se dificulta la pesquisa de eventuales vulneraciones de derechos. Del mismo modo, se obstaculiza la intervención en OPD con los casos individuales debido a la imposibilidad de realizar entrevistas presenciales y visitas domiciliarias.</p> <p>En la actualidad la principal fuente de derivación son los Tribunales de Familia.</p>
---	---

PROPUESTA ACCIONES 2022	
DESCRIPCION DE LA ACCION	INDICADOR DE LOGRO
Elaboración de Diagnostico comunal de Infancia y adolescencia -Castro.	Un documento que contenga el Diagnóstico local de infancia y adolescencia.
Difusión de protocolos de casos de connotación pública que afecten a NNA (dirigidos a medio de comunicación local).	Un documento que contenga protocolo de actuación.
Talleres de prevención para padres y apoderas (prevención y detección vulneraciones de derechos)	Documentación que acredite la ejecución de los talleres (planificación, PPT y sistematización), además de registrar información en sistema.
Atención de casos individuales en donde se sospeche de eventuales vulneraciones de derechos.	Carpeta individual del NNA, archivador casos no ingresados, registro de acciones, plan de intervención actualizado, consentimiento informado y información subida a plataforma SENAINFO.
Continuidad consejo local de infancia.	Planificación de las sesiones y sistematización.
Trabajo intersectorial, red de infancia y familia (liderada por OPD), además de la participación en otras mesas de trabajo.	Convocatorias, actas de reuniones y registro SENAINFO.
Talleres de competencias parentales para usuarios de OPD.	Convocatoria, planificación, PPT y sistematización.
Representación jurídica de los NNA	Actas de audiencia y registro SENAINFO.
Talleres a instituciones y establecimientos educacionales en protocolo de actuación frente a vulneraciones de derechos.	Documento que contenga coordinación, planificación y ejecución de la actividad.

CANAL DE TELEVISIÓN CASTRO MUNICIPIO TV

CENTROS DE GESTIÓN	OBJETIVO GENERAL
CANAL TELEVISIÓN	<p>Misión: Asegurar una programación de calidad, con cobertura en lo educacional, salud y comunitario.</p> <p>Visión: Ser un canal que contribuya al desarrollo educacional, cultural y a la integridad de la comunidad. De modo que todas las acciones y líneas editoriales del canal deben tributar a esa misión y visión, como a las de la Corporación Municipal</p>

DOCUMENTO DE TRABAJO FASE 1: DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DIAGNOSTICO PADEM 2021-2022

OBJETIVO ESPECIFICO DEL CENTRO DE GESTION	Difundir las actividades de educación, salud, cultura, gestión municipal y comunitaria.
---	---

ACCIONES EJECUTADAS MARZO 2020 – JULIO 2021			
DESCRIPCION DE LA ACCION	INDICADORES DE LOGRO (nº de público atendido por acción específica, nº acciones asociadas a objetivo general, nº derivaciones hacia otras instituciones, etc)	CENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN U OBSERVACION CUALITATIVA DE LA ACCION
- Ciclo de programas educativos Aprendo Tv	20 programas mensuales, 60 programados y 60 exhibidos durante 3 meses.	100 %	Programa destinado a niños de enseñanza básica, programación realizada en conjunto con la Corporación de Educación emitidos de lunes a viernes de 09:00 a 10:00 Hrs.
- Ciclo de programas “La minga educativa” producción realizada por el canal en conjunto con los diferentes colegios	4 programas mensuales, 48 programas anuales	100 %	Programa destinado a la comunidad educativa y a público general, destinado a mostrar las actividades propias del colegio.
- Ciclo de programas “La minga de los jueves” producción del Liceo Galvarino Riveros	4 programas mensuales, 48 programas anuales	100 %	Programa producido por el equipo docente del liceo Galvarino Riveros, destinado a la comunidad educativa y público en general.
- Ciclo de entrevistas de educación en programa “matinal, todos los miércoles 11:00 Hrs. 2021	04 entrevistas mensuales, 48 entrevistas anuales	100 %	Espacio destinado semanalmente a cada liceo de la comuna, conociendo su gestión administrativa y pedagógica.
	04 programas mensuales, 48		Espacio destinado a desarrollar

- Ciclo de programas de Salud, lunes 17:00 Hrs	programas anuales	100 %	temas del ámbito de salud y la gestión de la atención primaria comunal.
- Ciclo de programas culturales, producción Departamento de Cultura, jueves 22:00 Hrs, Viernes y Sábado 20:00 Hrs.	08 programas mensuales, 96 programas anuales.	100 %	Espacio producido por el departamento de cultura del municipio.
- Ciclo Noticiero, producción del canal, días martes y viernes 21:00 Hrs.	08 programas mensuales, 96 programas anuales.	100 %	Espacio informativo comunal y provincial
- Ciclo Noticiero, producción del canal, días martes y viernes 21:00 Hrs.	04 programas mensuales, 48 programas anuales	100 %	Espacio educativo destinado al profesorado y público general, la cultura en las aulas y su aporte a lo pedagógico.
- Ciclo programas "Aulas Insulares" producción canal, todos los martes a las 17:00 Hrs.	12 programas mensuales, 144 programas anuales	100 %	Espacio deportivo donde se difunde las actividades deportivas extraescolares y deporte comunal en general
- Ciclo programa "Más deportes"	04 programas mensuales, 48 programas anuales	100 %	Espacio de conversación con los integrantes del Concejo Municipal de Castro.
- Ciclo programa "Diálogo Municipal", todos los viernes a las 17:00 Hrs.	04 programas mensuales, 48 programas anuales	100 %	Espacio destinado a la difusión de las actividades del proyecto Quiero Mi Barrio, convenio Municipalidad – Minvu.
- Ciclo de programas "Quiero mi Barrio"	Dirección, administración, contenidos, producción, prensa, emisión de Tv, áreas: entretenimiento, cultura, educación, salud, municipal.	100 %	Ordenamiento administrativo y logístico del canal.
- Creación de organigrama de trabajo en el canal y funciones	Fondo adjudicado \$ 3.500.000, se realizarán 7 programas.	100 %	
- adjudicación proyecto fondo de medios 2021	04 programas mensuales, 48 programas anuales	100 %	Desarrollar un ciclo de programas televisivos sobre promoción de salud mental y desarrollo de habilidades socioemocionales que contribuya al bienestar y protección de la salud mental de niños, niñas y adolescentes de escuelas y liceos de la comuna de castro y comunas aledañas.

BREVE ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA GESTIÓN PERIODO MARZO 2020 – JULIO 2021	<ul style="list-style-type: none"> a) Análisis de la situación del canal, actualización de inventario, análisis de personal, capacidades instaladas, y equipamiento técnico. b) Ordenamiento del canal, mejoramiento clima laboral, Organigrama de trabajo, determinación de funciones por áreas de trabajo. c) Reordenamiento de la programación actual, planificación de nuevos programas.
---	---

PROPUESTA ACCIONES 2022	
DESCRIPCION DE LA ACCION	INDICADOR DE LOGRO
Incorporación personal técnico en dirección	02 profesional área computación: Se requiere dos profesionales en el área de la informática que cumplan funciones dedicadas como switcher encargados de salidas de programas al aire y grabaciones.
Nuevos espacios: <ul style="list-style-type: none"> - Cultura - Inclusión - Mujer - Jóvenes - Emprendedores - Personajes y memorias - Juntas de vecinos, organizaciones e instituciones 	Espacios de conversación.

CAPITULO II

EVALUACIÓN PADEM 2021

I.- DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar el acompañamiento pedagógico de los y las estudiantes, mediante estrategias remotas para el fortalecimiento de las habilidades y objetivos esenciales de aprendizaje, a través, de un currículo priorizado, articulado integralmente y evaluado formativamente.

Objetivos Específicos	No ejecutado	En ejecución	Ejecutado	Logro Meta (%)	Consideraciones
Ampliación niveles de enseñanza Aumentar cobertura en los siguientes niveles: 4º medio Liceo Bilingüe teresa de los andes y Liceo de cultura. 2º medio Liceo Aytue.			X	100%	Se realizó continuidad de apertura en 4º medio Liceo de Cultura, Liceo Bilingüe Teresa de los Andes y 2º medio Liceo Aytue
Desarrollar estrategias pedagógicas y socioemocionales a través de clases remotas sincrónicas y asincrónicas.			X	100%	Todos los establecimientos Urbanos y Rurales, implementaron sistemas de clases sincrónicas y asincrónicas en diferentes niveles.
Orientar, monitorear y retroalimentar las diversas fases del PME de los establecimientos de la comuna y asegurar el cumplimiento de fases en plataforma.			X	100%	Todos los PME de los establecimientos adscritos a subvención especial preferencial, realizaron y se encuentran ejecutando los PME 2021.
Acompañar y asesorar técnicamente el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes a través de reuniones técnicas comunales.	X			0%	No se pudo realizar producto de la suspensión de clases pandemia COVID-19.
Desarrollar el talento académico en niños y jóvenes en etapa escolar, a través del Programa ALTA UACH.		X		70%	Se desarrolla la evaluación e implementación del programa de manera online sincrónica y asincrónica producto de la suspensión de clases.
Garantizar el apoyo a estudiantes con NEE. A través de la postulación al Programa de Integración Comunal PIE, de los alumnos diagnosticados con necesidades educativas transitorias y permanentes.		X		70%	Se realizó la postulación de 22 establecimientos a programas de integración. SE realizó evaluación de estudiantes presenciales y remotas
Desarrollar prácticas profesionales que permitan asegurar una atención integral de los estudiantes con NEE de acuerdo al Decreto. N°170.	X			0%	No se pudo realizar producto de la suspensión de clases pandemia COVID-19
Diseñar y ejecutar el PLAN COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, para la actualización y formación continua de docentes directivos y docentes de aula.		X		80%	Se diseñó plan de capacitación docente en plataformas de clases sincrónicas, apoyo socioemocional y protocolos COVID.

Generar lineamientos técnicos pedagógicos y administrativos que orienten la gestión de las escuelas rurales.			x	100%	Se organizan reuniones técnicas de manera semanal y organización de clases remotas por curso.
Avanzar en el fortalecimiento de prácticas de enseñanza y evaluación que aseguren la atención integral a los estudiantes según Dcto. 170 y 83 de Educación Especial.			X	100%	Se cambia a modalidad virtual, vía zoom, producto de la Pandemia COVID-19
Promover e Implementar progresivamente NUEVAS BASES CURRICULARES 3° Y 4° MEDIOS.	X			0%	No se pudo realizar producto de la suspensión de clases pandemia COVID-19
Promover e implementar planes ministeriales de apoyo.		x		70%	Se encuentran en ejecución programas Ministeriales tales como PME-SEP, PIE.
Fortalecer y mejorar el área técnica-pedagógica en educación parvularia			x	100%	se adquirió material didáctico según recursos de cada establecimiento y se participó de diferentes capacitaciones en el área técnico pedagógica
Implementar estrategias según priorización curricular			x	100%	se realizan reunión 1 vez al mes de la red comunal de educación parvularia con diferentes temáticas curriculares y de bienestar socioemocional
Implementar recursos tecnológicos al Programa de Integración Escolar, según requerimiento de los establecimientos.			X	100%	Se crea plan de conexión alumnos PIE, para garantizar con recursos tecnológicos el apoyo, de manera sincrónica o asincrónica.
Fortalecer la gestión e implementación del Currículo a través de la adquisición de plataformas técnicas de gestión y estrategias de aprendizaje.			X	20%	SE ejecutan programas, como classroom, Moodle, zoom y meet. Para la realización de clases sincrónicas y asincrónicas.
Promover estrategias de sistematicidad y aprendizajes de calidad en los procesos educativos		x		10%	Durante el mes de septiembre se produce el retorno a clases y poco a poco comienza a funcionar el servicio de transporte.

II.- DIMENSIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Liderar participativamente la gestión educativa de los establecimientos educacionales, garantizando la eficacia y eficiencia en la implementación, seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos propuestos.

Objetivos Específicos	No ejecutado	En ejecución	Ejecutado	Logro Meta (%)	Consideraciones
Impulsar el desarrollo integral para el fortalecimiento de los establecimientos educacionales de la comuna, a través de proyectos educativos vanguardistas.			X	100%	Se realiza cambio de nombre a Liceo Bilingüe Teresa De Los Andes y Liceo de Cultura. Se sientan las Bases para crear la Polivalencia del Liceo Aytue.
Actualización del PEI.			X	100%	Se realiza concurso público ADP de 8 establecimientos educacionales.
Implementar y dar seguimiento a los convenios de desempeño		X		80%	Se realiza red de directoras de jardines infantiles
Avanzar en el Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles, Escuelas y/o Liceos según requerimientos normativos y las propuestas de desarrollo de los establecimientos educacionales.			X	100%	Se desarrollan estrategias de apoyo vía online.
Promover, asesorar, monitorear y evaluar los convenios de desempeño colectivos ADECO, para la mejora de la gestión institucional.			X	100%	Se crea el programa "Minga Educativa", de establecimientos educacionales.

III. DIMENSIÓN CONVIVENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Orientar y resguardar el desarrollo de un adecuado clima de convivencia escolar y de buenas formas de convivir en contextos presenciales y virtuales, a través, de un enfoque formativo, participativo y de promoción de desarrollo de habilidades socioemocionales, donde los distintos estamentos de las comunidades educativas colaboren en avanzar hacia una cultura de bienestar en las relaciones sociales que se producen en el espacio educativo.

Objetivos Específicos	No ejecutado	En ejecución	Ejecutado	Logro Meta (%)	Consideraciones
Orientar la actualización de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar en contexto COVID-19, con énfasis en el acompañamiento socioemocional y en reforzamiento de vínculos entre la comunidad educativa.			x	100	Se genera documento con orientaciones específicas para actualizar PGCE en contexto de pandemia. En términos metodológicos se incorporan herramientas para evaluación y planificación de actividades que tributan a la dimensión de convivencia escolar.
Garantizar las horas para ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, en establecimientos de la comuna.		x		90%	Este proceso aún se encuentra en ejecución.
Fortalecer la gestión de Convivencia Escolar incorporando acciones formativas y participativas para constituir equipos instruidos para aportar en materias de convivencia.		x		75%	Este proceso aún se encuentra en ejecución.
Adecuar las actividades extraescolares a contexto COVID-19, para implementarlas de forma remota, y promover la participación de estudiantes en la determinación del tipo de actividad a realizar.		x		0%	Durante el año 2021 y en contexto de pandemia no se han podido retomar hasta la fecha las distintas iniciativas extraescolares.
Actualizar instrumentos normativos según legislación y contexto sanitario.		x		80%	Se continúa actualizando reglamentos internos y planes integrales de seguridad escolar de acuerdo a la normativa y a las necesidades emergentes del contexto.
Promover el autocuidado y el ejercicio ciudadano de una vida saludable, identificando factores protectores e interviniendo sobre factores de riesgo en los estudiantes de la comuna.		x		80%	Se han entregado orientaciones técnicas a los establecimiento para promover la contención socioemocional y se ha levantado información sobre el bienestar socioemocional de las comunidades educativas.

Promover el desarrollo del aprendizaje socioemocional en los establecimientos municipales de la comuna.		x		70%	Actualmente se está desarrollando un plan formativo para docentes y asistentes en la materia.
Realizar seguimiento de la situación psicosocial de estudiantes y familias y llevar a cabo acciones de acompañamiento socioemocional y mantenimiento de vínculos.		x		80%	Los establecimientos están efectuando un monitoreo y pesquisa de la situación psicosocial y socioemocional de las comunidades educativas.

IV. DIMENSIÓN RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: *Administrar eficientemente los recursos humanos, financieros y educativos, que aseguren la organización, provisión e implementación del plan de gestión de los establecimientos educacionales según los propósitos y requerimientos de los respectivos Proyectos Educativos Institucionales.*

Objetivos Específicos	No ejecutado	En ejecución	Ejecutado	Logro Meta (%)	Consideraciones
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.		X		70%	Se realizan las gestiones para la ejecución de las diferentes subvenciones, culminando en diciembre 2020.
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.		X		70%	Se realizan las gestiones para la ejecución de las diferentes subvenciones, culminando en diciembre 2020
Gestionar y otorgar los recursos necesarios para la implementación y desarrollo de proyectos educativos emblemáticos.		X		70%	Se realizan las gestiones para la ejecución de las diferentes subvenciones, culminando en diciembre 2020.
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.	X			0%	No se pudo realizar producto de la suspensión de clases pandemia COVID-19
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.	X			0%	No se pudo continuar por la suspensión de actividades por covid-19

Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.	X			0%	No se pudo adquirir equipamiento por la emergencia sanitaria
Continuar mejoramiento de infraestructura según normativa, de los Jardines Infantiles para su reconocimiento y de los niveles de párvulos de las escuelas.			X	100%	Se contrató una segunda educadora de párvulos para los horas no lectivas de la profesional titular en todas las escuelas con JEC
Dotar de recursos educativos a los PIE según disponibilidad de recursos financieros por establecimiento.		X		70%	Se realizan las gestiones para la ejecución de las peticiones de los establecimientos.
Construir, habilitar, mejorar y/o mantener la infraestructura de los establecimientos educacionales Según diagnóstico de necesidades y prioridades.		X		20%	Se suspendió todo mejoramiento por la emergencia sanitaria
Construir, habilitar, mejorar y/o mantener la infraestructura de los establecimientos educacionales según Protocolos COVID-19	X			0%	Debido a la pandemia y producto de la incertidumbre de las actividades presenciales es que se postergó esta postulación para el 2021
Potenciar el desarrollo y reconocimiento profesional de las educadoras de párvulos de los jardines infantiles con la postulación para el ingreso al sistema de desarrollo profesional docente.			x	100%	se postuló a las educadoras de párvulos de los 7 jardines infantiles VTF de la comuna

ACCIONES PADEM 2022

DIMENSION GESTION PEDAGOGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar el acompañamiento pedagógico de los y las estudiantes, mediante estrategias presenciales, híbridas o mixtas y remotas, para el fortalecimiento de las habilidades y objetivos esenciales de aprendizaje, a través, de un currículo priorizado, articulado integralmente y evaluado formativamente.

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACCIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2022
Dar continuidad a los procesos educativos y formativos adaptando gradualmente la enseñanza a contextos remotos, semipresenciales y/o presenciales según la situación sanitaria.	100% de los establecimientos educacionales crea plan de retorno	FLEXIBILIDAD Y GRADUALIDAD En los procesos educativos y formativos según las condiciones y capacidades de cada establecimiento y las necesidades de alumnos, familias y comunidad educativa.	Enero-Diciembre	Planes creados y ejecutados	GESTION	SEGÚN DEMANDA
Establecer comunicación sistemática con todos los estudiantes y familias	100% de los estudiantes y sus familias se encuentran conectado con su establecimiento a través de algún sistema de comunicación	COMUNICACIÓN PARA TODOS Diagnosticar, Implementar y evaluar el mejor sistema de comunicación que posean los alumnos y sus familias, determinando los apoyos técnicos necesarios para establecer una comunicación permanente y sistemática.	septiembre 2021 a diciembre 2022	Registro de monitoreo de sistemas de comunicación existentes en los establecimientos . Análisis y diagnóstico de utilización google workspace Meet, Gmail, classroom y drive	ACCIÓN PME	
Ampliar niveles de enseñanza según niveles priorizados	Instalar el 100% de los niveles priorizados	AMPLIACIÓN NIVELES DE ENSEÑANZA Aumentar cobertura en los siguientes niveles: 3° medio Liceo Aytue.	Septiembre 2021 a diciembre 2022	Documentación y protocolos de apertura de cursos y niveles	Subvención Regular	\$67.000.000
Orientar, monitorear y retroalimentar las diversas fases del PME de los establecimientos de la comuna y asegurar el cumplimiento de fases en plataforma.	100% de establecimientos educacionales con proceso de PME ejecutados en todas sus etapas.	PME ANUAL Gestión y monitoreo técnico pedagógico a la implementación de los planes de mejoramiento de escuelas, liceos y Jardines infantiles con o sin programa de integración ,	Marzo a Diciembre 2022	Registro de monitoreo cumplimiento de acciones. Registro de compras. Estado de avances presupuestario	SEP	

		planes de inversión y retos múltiples.				
Acompañar y asesorar técnicamente el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes a través de reuniones técnicas comunales.	100% de equipos técnicos de establecimientos participan de reuniones mensuales	ASESORIA TECNICA PEDAGOGICA Reuniones técnicas de docentes presenciales o remotas, entregando herramientas y/o estrategias para la evaluación de aprendizajes.	Marzo a Diciembre	Listado de asistencia. Acta de reunión	ACCIÓN PME SEP	
Acompañar y asesorar técnicamente el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes a través de reuniones técnicas comunales.	100% de requerimientos cubiertos según necesidad	APOYO EN EL AULA Contratación de asistente de aula según perfil de cargo.	Abril a noviembre	Aprobación de las dotaciones asistentes de aula. Contratos y Anexos.	ACCIÓN PME SEP	\$112.000.000
Desarrollar el talento académico en niños y jóvenes en etapa escolar, a través del Programa ALTA UACH.	100% de los alumnos seleccionados participan del programa.	ESCUELA DE TALENTOS ALTA UACH Continuación y desarrollo de la Escuela de Talentos, para alumnos de 5° año básico a 4° año medio en diferentes establecimientos de la comuna.	Enero a Diciembre	Proceso de Diagnóstico, Contrato Talleres e informe de proceso y final de ejecución a Corporación y E.E.		
Garantizar el apoyo a estudiantes con NEE. A través de la postulación al Programa de Integración Comunal PIE, de los alumnos diagnosticados con necesidades educativas transitorias y permanentes.	100% de los estudiantes con NEE transitorias y permanentes postulados a PIE Comunal.	DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES NEE para postulación en Plataforma	Año lectivo	N° de estudiantes postulados e integrados a PIE por establecimiento.	PIE	según demanda
	100 % de los programas PIE de los establecimientos evaluados.	Evaluación de la implementación de todos los programas de integración de la comuna.	Abril a Diciembre	Acta de reuniones Implementación de mejoras e impacto educativo	PIE	\$17.0000.000
Desarrollar prácticas profesionales que permitan asegurar una atención integral de los estudiantes con NEE de acuerdo al Decreto. N°170.	100% de los establecimientos cuentan con disponibilidad de dotación y horas, según requerimientos.	DOTACIÓN PIE COMUNAL Definición carga horaria requerida para cada PIE y escuela especial, selección de personal idóneo para el funcionamiento de los PIE y escuela especial.	Enero a Diciembre	Aprobación de la dotación docente y no docente en el área de educación especial 2021. Contratos y Anexos.	PIE	\$1.942.911.335

Velar por el pleno acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema escolar Asegurando la implementación de las acciones y/o programas pertinentes.	100% de los programas y acciones de apoyo gestionados	PROGRAMAS DE APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA de los estudiantes en el sistema educativo: Transporte Escolar Pro retención Gestión programas JUNAEB Colocación Familiar, a partir del escenario de clases presenciales.	Año lectivo	N° de programas ejecutados	ACCIÓN PME SEP JUNAEB PRO RETENCIÓN	según demanda e ingresos
					MINISTERIO TRANSPORTE	
Diseñar y ejecutar el PLAN COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, para la actualización y formación continua de docentes directivos y docentes de aula.	100% del plan comunal de desarrollo profesional docente ejecutado.	PLAN COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Levantar términos de referencia para capacitaciones en: Evaluación de los aprendizajes, aprendizaje socioemocional y uso de tecnologías.	Año Lectivo	N° de capacitaciones realizadas en Evaluación de los aprendizajes, aprendizaje socioemocional y uso de tecnologías.	ACCIÓN PME SEP	según demanda e ingresos
Generar lineamientos técnicos pedagógicos y administrativos que orienten la gestión de las escuelas rurales.	100% de escuelas multigrado alineadas técnicamente	ESCUELAS RURALES Reuniones de coordinación y asesoría técnica en micro centros	Marzo - Diciembre	N° de reuniones de Coordinación En micro centros		GESTIÓN
Avanzar en el fortalecimiento de prácticas de enseñanza y evaluación que aseguren la atención integral a los estudiantes según Dcto. 170 y 83 de Educación Especial.	100% de equipos profesionales y docentes convocados capacitados	Actualización de baterías de evaluación.	Año Lectivo	Términos de Referencia	PIE	según demanda e ingresos
Fortalecer la gestión e implementación del Currículo a través de la adquisición de plataformas técnicas de gestión y estrategias de aprendizaje.	Gestionar la adquisición del recurso del 100% de los establecimientos que lo requieran.	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES	Marzo a Diciembre	Contrato Planificaciones cobertura curricular	ACCIÓN PME SEP	\$45.086.000
Promover estrategias de sistematicidad y aprendizajes de calidad en los procesos	100% de alumnos prioritarios con necesidad de ser transportados.	TRANSPORTE ESCOLAR para estudiantes prioritarios de escuelas rurales y urbanas con	Marzo a Diciembre	Planillas de alumnos transportados y asistencia.	ACCIÓN PME SEP	\$207.180.750

educativos.		dificultades sociales con clases presenciales				
Promover e implementar planes ministeriales de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes	100% de establecimientos se adscriben a programas según postulación.	PROGRAMAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Año lectivo	N° DE PLANES SUSCRITOS	PRESUPUESTO DE CADA PLAN	
		- Plan "Aprender a Tiempo" -Plan Leo Primero -Ciudadanía Digital -Suma+ -Plan Nacional de Lenguajes Digitales -Aulas conectadas -Kits tecnológicos para la Educación Digital -Robótica Aplicada				
Fortalecer y mejorar el área técnica-pedagógica en educación parvularia	Adquisición de recursos didácticos para potenciar los aprendizajes	Que el 100% de los jardines implementa el material didáctico exigido en normativa El 100 % de los niveles de educación parvularia de las escuelas adquieren material didáctico según necesidad	Solicitud de compra jardines infantiles	Marzo-noviembre	Recursos jardines infantiles subvención JUNJI	
	seguimiento de las acciones implementadas en el PME de los jardines infantiles VTF de la comuna	que el 100% de los jardines implemente y evalúe sus acciones	Informe de compras SEP. revisión de plataforma actas de reunión con directoras	Marzo – noviembre marzo-diciembre	SEP	
Implementar estrategias curriculares y socioemocionales	Red comunal de educación parvularia vía online o presencial según lo permita el estado de la pandemia	Reuniones de red 1 vez al mes	Acta de reuniones	Marzo-diciembre		

DIMENSIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Liderar participativamente la gestión educativa de los establecimientos educacionales, garantizando la eficacia y eficiencia en la implementación, seguimiento y evaluación de los estándares de calidad educativa, hacia la mejora de los aprendizajes.

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACCIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2022
Potenciar liderazgo pedagógico de los equipos directivos en el interior de los establecimientos educacionales	100% de los equipos directivos crea plan de mejoramiento educativo	-Capacitación de los equipos directivos en liderazgo pedagógico -Evaluación y diagnóstico de resultados de eficiencia y eficacia interna -Creación de plan de mejoramiento de la calidad educativa por equipo directivo	marzo-diciembre	creación de planes de mejoramiento de la calidad educativa	SEP PIE SENCE	
Mejorar la oferta educativa de la comuna, a través de proyectos educativos vanguardistas.	100% del plan fortalecimiento implementado	LICEO BILINGÜE TERESA DE LOS ANDES Fortalecimiento del proyecto currículum Bilingüe	Año lectivo	Plan Pedagógico		según demanda e ingresos disponibles
		LICEO POLIVALENTE AYTUE Fortalecimiento del proyecto currículum tecnológico				
		PROYECTO LICEO AGRICOLA Conformación de equipo técnico para diseño de proyecto educativo				
Implementar estrategias de acceso a la educación superior	100% de los Liceos diseñan e implementan plan de estrategias al acceso a la educación superior	Creación e implementación de plan de estrategias de apoyo a la educación superior	Año lectivo	Planes estratégicos	SEP PIE	Según demanda
Actualización del PEI.	100% de los establecimientos actualiza su proyecto educativo institucional.	ACTUALIZACIÓN DEL PEI. Fortalecer el equipo directivo a partir del compromiso con el PEI y PME de la escuela.	Marzo a Diciembre	PEI actualizado	ACCIÓN PME SEP	\$6.000.000

Obtener el Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles, Escuelas y/o Liceos según requerimientos normativos y las propuestas de desarrollo de los establecimientos educacionales.	100% de tramitación de RO ejecutadas	TRAMITACIÓN RECONOCIMIENTO OFICIAL Preparación y presentación de carpetas con documentación Jurídica, pedagógica e infraestructura, de los establecimientos pendientes	Año Lectivo	N° de RO tramitados.	GESTION SUBTITULO N°33	
Generar instancias de articulación entre los jardines infantiles y los niveles de educación Parvularia de las escuelas, para mejorar % de deserción del sistema municipal a través de instancias de trabajo con el comité comunal de Educación Parvularia	el 100% de los jardines infantiles articula estrategias con las escuelas	con visitas, charlas y promoción de la educación pública	año lectivo	actas de reuniones del comité comunal N° de visitas y charlas de promoción		
Promover, asesorar, monitorear y evaluar los convenios de desempeño colectivos ADECO, para la mejora de la gestión institucional.	100% de convenios implementados y evaluados en todas las etapas	ADECO Asignación Desempeño Colectivo	Abril- Diciembre	N° de programas asesorados técnicamente	ADECO	

DIMENSIÓN CONVIVENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Orientar y resguardar el desarrollo de un adecuado clima de convivencia escolar y de buenas formas de convivir en contextos presenciales y virtuales, a través de un enfoque formativo, participativo y de promoción de desarrollo de habilidades socioemocionales, donde los distintos estamentos de las comunidades educativas colaboren en avanzar hacia una cultura de bienestar en las relaciones sociales que se producen en el espacio educativo.

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACCIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2022
Orientar la actualización de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar con foco en la generación de espacios de contención socioemocional e instalación de iniciativas que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales.	100% de los establecimientos actualizan sus PGCE de acuerdo a orientaciones entregadas.	-Orientaciones para actualización de los PGCE - Actualización de los PGCE con participación de distintos estamentos.	Marzo a Diciembre	N° Planes de gestión de convivencia escolar actualizados. N° Planes que incorporan acciones de contención socioemocional y desarrollo de habilidades socioemocionales con participación de los distintos estamentos.	ACCIÓN PME SEP	Según ingresos y recursos disponibles
Garantizar las horas para encargada(o) de Convivencia Escolar en establecimientos de la comuna.	100% de los establecimientos cuentan Encargado(a) de convivencia escolar.	Contratación, designación o asignación de horas para encargados (as) de convivencia escolar en cada establecimiento	Marzo a diciembre	N° de establecimientos que cuentan con encargado(a) de convivencia escolar	ACCIÓN PME SEP	\$109.672.987
Fortalecer la gestión de Convivencia Escolar incorporando acciones formativas y de trabajo técnico con el fin de consolidar la aplicación de la política nacional de convivencia en los establecimientos de la comuna	100% de establecimientos participan de capacitaciones, talleres, instancias técnicas de trabajo.	Capacitaciones Talleres Jornadas de reflexión técnica. Campañas de sensibilización con comunidades educativas.	Marzo a Diciembre	N° de capacitaciones, talleres y jornadas realizadas. N° número de participantes en actividades	ACCIÓN PME SEP SENCE	

<p>Desarrollo e implementación de plan de actividades extraescolares con foco en el bienestar socioemocional de comunidades educativas.</p>	<p>100% de establecimientos diseñan plan de actividades extraescolares</p>	<p>-Elaboración de plan en cada establecimiento -Proceso participativo en diseño de actividades - Implementación de actividades extraescolares de forma presencial con foco en lo socioemocional</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>N° de planes elaborados. N° de acciones implementadas N° de participantes en acciones.</p>	<p>ACCIÓN PME SEP</p>	<p>Según ingresos y recursos disponibles</p>
<p>Depuración de reglamentos internos y protocolos de acción con énfasis en mejorar la comunicación de RICE a comunidades educativas</p>	<p>100% de los establecimientos actualizan depuran y comunican Reglamentos Internos, Protocolos y planes de seguridad ajustados a</p>	<p>-Actualización RICE -Actualización protocolos -Actualización PISE - Creación de infografías, flujogramas y cápsulas informativas sobre funcionamiento de protocolos.</p>	<p>Año Lectivo</p>	<p>N° de establecimientos con instrumentos normativos actualizados. N° de reglamentos que incorporan infografías, flujogramas y cápsulas informativas</p>	<p>ACCIÓN PME</p>	<p>Según ingresos y recursos disponibles</p>
<p>Promover el autocuidado y el ejercicio ciudadano de una vida saludable, identificando factores protectores e interviniendo sobre factores de riesgo en los estudiantes de la comuna.</p>	<p>100% de programas de instituciones externas implementados en los establecimientos 100% de establecimientos implementan acciones de autocuidado dirigidas a los distintos estamentos.</p>	<p>Desarrollo de programas de SENDA Previene Desarrollo de programas del área deporte Desarrollo de programas en el área salud. Implementación de acciones de autocuidado y fortalecimiento de factores protectores.</p>	<p>Año calendario</p>	<p>N° de alumnos participantes del programa N° de acciones educativas y preventivas implementadas</p>	<p>GESTION</p>	<p>Según ingresos y recursos disponibles</p>

<p>Promover el desarrollo del aprendizaje socioemocional y de la convivencia escolar a través de acciones pedagógicas en establecimientos municipales de la comuna.</p>	<p>100% de los establecimientos implementa iniciativas pedagógicas para el desarrollo de habilidades socioemocionales y aprender los modos de convivir de pla Pnce</p>	<p>Capacitación en aprendizaje socioemocional</p> <p>Incorporación del desarrollo de habilidades socioemocional a través de actividades pedagógicas</p> <p>Articulación del currículum implementado con el desarrollo de la convivencia escolar.</p>	<p>Abril a Diciembre</p>	<p>N° de capacitaciones realizadas</p> <p>N° de participantes en capacitaciones</p> <p>N° de docentes que incorporan actividades curriculares asociadas al aprendizaje socioemocional y convivencia escolar.</p>	<p>ACCIÓN PME SEP FRANQUICIA TRIBUTARIA SENCE</p>	<p>según ingresos y recursos disponibles</p>
<p>Realizar seguimiento de la situación psicosocial de estudiantes para posterior sistematización y diseño de estrategias de acción.</p>	<p>100% de establecimientos realiza seguimiento psicosocial, sistematización de antecedentes y planes de intervención.</p>	<p>Aplicación de instrumentos de registro y evaluación de situación psicosocial</p> <p>Sistematización de información</p> <p>Desarrollo de estrategias de intervención psicosocial</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>N° de establecimientos que aplican instrumentos de medición y seguimiento</p> <p>N° de establecimientos que construyen bases de datos sistematizadas</p> <p>N° de establecimientos</p>	<p>ACCIÓN PME SEP</p>	<p>Según ingresos y recursos disponibles</p>
<p>Implementar consejos técnicos de convivencia escolar trimestrales en cada establecimiento.</p>	<p>100% de establecimientos desarrollan al menos 3 reuniones o consejos técnicos de convivencia escolar al año.</p>	<p>Desarrollo de consejos técnicos trimestrales</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>N° de consejos técnicos realizados durante el año.</p>	<p>GESTION</p>	<p>Según ingresos y recursos disponibles</p>

Diseño y aplicación de instrumento de diagnóstico de convivencia escolar.	100% de establecimientos aplican instrumento de diagnóstico de convivencia escolar diseñado por Corporación.	Diseño de instrumentos Aplicación de instrumentos Sistematización de resultados	Marzo a Diciembre	n° de instrumentos diseñados n° de establecimientos que aplican instrumentos n° de establecimientos que sistematizan diagnóstico	ACCIÓN PME SEP	Según ingresos y recursos disponibles
---	--	---	-------------------	--	----------------	---------------------------------------

DIMENSIÓN RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Administrar estratégicamente y con sentido de equidad los recursos humanos, materiales y financieros, con énfasis en generar capacidades y condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACCIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2022
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.	Fortalecer los sistemas computacionales de los establecimientos que lo requieran.	CURRÍCULUM TECNOLÓGICO Implementación de un plan de desarrollo de las Tics que permita atender las necesidades de cobertura, brecha y currículum tecnológico a través de la adquisición de recursos y Actualización de los mismos.	Marzo a Octubre	Acciones en los planes de mejoramiento educativo.	ACCIÓN PME SEP PIE Pro retención Proyecto aulas conectadas	
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.	El 100% de los establecimientos realiza sus requerimientos de recursos a través de sus PME.	IMPLEMENTACIÓN PME Consolidar y mantener los recursos necesarios para garantizar la seguridad de la escuela en cuanto a infraestructura, recursos didácticos y humanos.	Marzo a Diciembre	Acciones en los planes de mejoramiento educativo.	ACCIÓN PME SEP	\$171.087.462
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.	El 100% de los establecimientos posee implementos para poner en práctica Protocolos de higiene y sanitización.	Protocolos COVID-19 Gestionar la adquisición de artículos de aseo y limpieza, empresas de sanitización, implementos de cuidado personal, para implementar protocolos de actividades presenciales en los establecimientos.	Marzo - Diciembre 2022	Protocolos de seguridad	ACCIÓN PME	

Ejecutar mejoramiento de infraestructura según normativa, de los Jardines Infantiles para su reconocimiento oficial	100% de los Jardines Infantiles obtiene RO	R.O JARDINES INFANTILES Proyectos de mejoramiento por Jardín Infantil para obtención de RO.	Enero-Julio	Proyectos e Informes de ejecución.	Subtitulo N°33 JUNJI GESTION	\$0
Dotar de recursos educativos a los PIE según disponibilidad de recursos financieros por establecimiento.	100% de solicitudes PIE viables, ejecutadas.	RECURSOS EDUCATIVOS PIE	Año lectivo	N° de órdenes de compra ejecutadas	PIE	
Construir, habilitar, mejorar y/o mantener la infraestructura de los establecimientos educativos según diagnóstico de necesidades y prioridades.	100% de obras viables de construcción y/o mantenimiento ejecutadas	INFRA ESTRUCTURA Diagnóstico de necesidades Levantamiento de arquitectura Levantamiento presupuestario Licitación Ejecución de obra y/o mantenimiento	Año lectivo	N° de órdenes de mantenimiento y/o Construcción ejecutadas	ACCIÓN PME SEP	
Construir, habilitar, mejorar y/o mantener la infraestructura de los establecimientos educativos según Protocolos COVID-19	100% de obras viables de construcción y/o mantenimiento ejecutadas según protocolo COVID-19	INFRA ESTRUCTURA Diagnóstico de necesidades Según protocolos COVID-19	Año lectivo	N° de órdenes de mantenimiento y/o Construcción ejecutadas	ACCIÓN PME SEP	

Plan de Fortalecimiento

Cuadro N° 37

Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2021

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública				
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de Compra	\$ 48.986.958
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a los Docentes y Asistentes de la Educación de los Establecimientos Educativos.	Porcentaje del monto ejecutado	Comprobante de Egreso	\$ 629.832.311
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.				
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.				
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.				
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos y equipamiento tendientes a potenciar y complementar el plan integral de seguridad escolar y salud en el contexto de la pandemia Covid 19.	Porcentaje del monto ejecutado	Órdenes de Compra o Contrato de prestación de servicios	\$ 20.994.410
8. Saneamiento Financiero.				
TOTAL FAEP REGULAR				\$ 699.813.679
TOTAL FAEP				\$ 699.813.679

Plan de Fortalecimiento

Cuadro N° 38

Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2022

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública				
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de Compra	\$15.400.000.-
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a los Docentes y Asistentes de la Educación de los Establecimientos Educativos.	Porcentaje del monto ejecutado	Comprobante de Egreso	\$346.500.000.-
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.				
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.				
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.				
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicios y adquisición de insumos para la seguridad escolar y salud de la comunidad escolar y de los establecimientos educativos implementando sistemas de protección de sanitización de ambientes y adquisición de elementos de protección y seguridad en salud para prevenir el Covid 19.	Porcentaje del monto ejecutado	Órdenes de Compra o Contrato de prestación de servicios	\$23.100.000.-
8. Saneamiento Financiero.				
TOTAL FAEP REGULAR				\$385.000.000.-
TOTAL FAEP				\$385.000.000.-

Nota: El presupuesto de Educación considero lo establecido en el artículo 83° de la Ley N° 21.040 que rebaja el FAEP en un 45% en relación al año 2021.

3.2 PROYECTOS INFRAESTRUCTURA 2021 -2022

Cuadro N° 39

ESTABLECIMIENTO	DETALLE INICIATIVA	Fecha inicio	Fecha término	MONTO INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO DE AVANCE
Jardin Infantil y Sala Cuna "Lautaro"	Mejoramiento Infraestructura	01/10/21	31/12/21	97.675.685	JUNJI/Subtítulo 33	Convenio firmado entre Ilustre Municipalidad de Castro y JUNJI
Jardin Infantil y Sala cuna "Peumayen"	Mejoramiento Infraestructura	01/10/21	31/12/21	80.000.000	JUNJI/Subtítulo 33	En estado de elaboración y postulación del proyecto
Jardin Infantil y Sala Cuna "Rayito de Sol"	Mejoramiento Infraestructura	01/10/21	31/12/21	80.000.000	JUNJI/Subtítulo 33	En estado de elaboración y postulación del proyecto
Liceo Bilingüe Teresa de Los Andes	Conservación Infraestructura	01/11/21	01/02/22	280.000.000	Dirección de Educación Pública	En estado de elaboración y postulación del proyecto
Liceo de cultura y difusión artística de Chiloé	Reposición	31/01/22	31/12/22	10.000.000.000	FNDR	Con observaciones a subsanar. Rate OT

CAPITULO IV

4.1 DOTACIÓN DOCENTE 2022.

La construcción de la dotación docente bajo un contexto COVID-19, supone un gran desafío en proyección presupuestaria y pedagógica de las necesidades de los establecimientos, la cual dependerá del contexto pandemia existente durante el 2021. Sin embargo para la confección de la presente Dotación Docente el criterio base se expresa en horas cronológicas de trabajo semanal y que mide al número total de profesionales que realizan funciones de Docencia, Docentes Directivos y Técnico – Pedagógicas que se requieren para el desarrollo de los Planes y Programas del Ministerio de Educación.

En esta Dotación Docente se señala separadamente por cada una de las funciones nombradas en el artículo 5º del Estatuto Docente, indicándose además, los que desempeñan funciones Técnico – pedagógicas en la Administración de la Corporación Municipal de Castro. A diferencia de otros años, también se agregó al personal correspondiente a los jardines infantiles VTF.

Cuadro N° 40
Dotación Docente.

Función Docente	Año 2021		Proyección 2022					
			PLANTA		CONTRATA		TOTAL	
	N°	HRS. CONTRATO	N°	HRS.CONTRATO	N°	HRS. CONTRATO	N°	HRS. CONTRATO
Director	12	528	6	264	6	264	12	528
Docente Básico	198	7926	124	5148	78	2866	202	7984
Docente Diferencial	83	3639	47	2065	37	1617	84	3682
Docente Encargado	16	704	11	484	5	220	16	704
Docente Media H.C.	76	2945	43	1799	34	1209	77	3008
Docente Media T.P.	65	2567	46	1828	21	816	67	2644
Docente U.T.P.	13	572	10	440	1	44	11	484
Educación Adultos	9	161	1	24	5	54	6	78
Educación Parvularia	45	1883	32	1371	14	554	46	1925
Inspector General	14	599	10	440	4	157	14	597
Jefe U.T.P.	9	396	7	308	3	132	10	440
Otros	8	345	3	132	3	125	6	257
Total general	548	22265	340	14273	211	8058	551	22331

Fuente: Elaboración propia Departamento de R.R.H.H.

Nota: La Corporación Municipal de Castro mantiene lo establecido en el numeral 8 literal a), de la cláusula tercera del convenio Plan de Transición celebrado con el Ministerio de Educación.

Prohibición de aumentar la Dotación de Personal sin los respaldos de incremento de matrícula u otras circunstancias que lo justifique.

4.2 Dotación Asistentes de la Educación.

La Corporación Municipal de Castro, para el desarrollo y el funcionamiento de las actividades propias de los establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF, requiere el correspondiente personal de acuerdo a sus funciones, la cual puede ser ajustada acorde a las necesidades y requerimientos que se asocian a los planes de contingencia COVID-19.

Cuadro N° 41
Asistentes de la Educación

ESTAMENTO	ASISTENTES DE LA EDUCACION	PLANTA		CONTRATA		TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HRS. CONTRATO
		N	HORAS	N	HORAS		
AUXILIARES	AUXILIAR DE SERVICIOS	75	3278	2	88	77	3366
PARADOCENTES	ADMINISTRATIVO	23	1012	1	44	24	1056
	ASISTENTE DE PARVULOS	63	2796	2	88	65	2884
	ASISTENTE DE SALA	17	680	20	600	37	1280
	AUXILIAR DE TALLER	2	88	0	0	2	88
	BIBLIOTECARIA	5	220	0	0	5	220
	DIRECTOR INTERNADO	1	44	0	0	1	44
	EDUCADOR	10	384	2	70	12	454
	ENCARGADO INFORMATICA	10	440	0	0	10	440
	INSPECTOR	75	3300	2	88	77	3388
	INTERPRETE DE SEÑAS	4	130	1	30	5	160
	SECRETARIA	20	880	2	88	22	968
TALLERISTA	7	205	1	8	8	213	
PROFESIONALES	ASISTENTE SOCIAL	12	464	0	0	12	464
	ENC. CONVIV.ESCOLAR	0	0	5	200	5	200
	FONOAUDIOLOGO(A)	10	241	1	32	11	273
	KINESIOLOGO	1	44	0	0	1	44
	PROFESIONAL DE APOYO	2	74	3	110	5	184
	PSICOLOGO	15	590	3	88	18	678
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	30	0	0	1	30
TOTAL ASISTENTES		353	14900	45	1534	398	16434

Fuente: Elaboración propia Departamento de R.R.H.H.

CAPÍTULO V

PRESUPUESTO 2021

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
		PROYECTADO M\$	VIGENTE M\$
CODIGOS	TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 24.486.373.993	\$ 24.486.373.993
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 20.617.573.824	\$ 20.617.573.824
	De Otras Entidades Publicas	\$ 20.617.573.824	\$ 20.617.573.824
05-03-003-001	De la subsecretaria de Educación -Subvención Escolaridad	\$ 18.730.027.307	\$ 18.730.027.307
05-03-003-001-001	Subvencion Escolaridad	\$ 13.264.601.478	\$ 13.264.601.478
05-03-003-001-002	Subvencion PIE	\$ 2.311.886.017	\$ 2.311.886.017
05-03-003-002-001	Subvencion Educacion Preferencial	\$ 2.768.539.812	\$ 2.768.539.812
05-03-003-02-002	FAEP 2021	\$ 385.000.000	\$ 385.000.000
05-03-004-001	De la JUNJI-Convenios Educación Prebásica	\$ 667.078.439	\$ 667.078.439
05-03-005-001	Del SENAME-Subvención Menores en Situación Irregular	\$ 80.003.315	\$ 80.003.315
05-03-101-001	De la Municipalidad -a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 1.008.955.411	\$ 1.008.955.411
05-03-099-001	De Otras Entidades Publicas Junaeb	\$ 131.509.352	\$ 131.509.352
	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.868.800.169	\$ 3.868.800.169
	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	\$ 762.000.000	\$ 762.000.000
08-01-002-001	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 762.000.000	\$ 762.000.000
	Otros	\$ 3.106.800.169	\$ 3.106.800.169
08-99-001-001	Otros Ingresos	\$ 3.106.800.169	\$ 3.106.800.169

CODIGOS	TOTAL EGRESOS DEVENGADOS	\$ 24.486.373.993	\$ 24.486.373.993
	GASTOS EN PERSONAL	\$ 18.790.395.215	\$ 18.790.395.215
21-01-001	Remuneraciones (planta- contrata-otras remuneraciones)	\$ 18.790.395.215	\$ 18.790.395.215
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 5.695.978.778	\$ 5.695.978.778
	Combustible y Lubricantes	\$ 285.590.045	\$ 285.590.045
22-03-001	Para Vehículos	\$ 5.040.000	\$ 5.040.000
22-03-003	Para Calefacción	\$ 280.550.045	\$ 280.550.045
	Material de Uso o Consumo	\$ 3.377.185.686	\$ 3.377.185.686
22-04-001	Material de Oficina	\$ 31.480.000	\$ 31.480.000
22-04-002	Textos y otros Material de Enseñanza (Caja Material Didáctico)	\$ 16.200.000	\$ 16.200.000
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 62.270.000	\$ 62.270.000
22-04-009	Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 13.960.000	\$ 13.960.000
22-04-999	Otros (Gastos PIE-SEP- FAEP)	\$ 3.253.275.686	\$ 3.253.275.686
	Servicios Básicos	\$ 400.411.243	\$ 400.411.243
22-05-001	Electricidad	\$ 214.354.530	\$ 214.354.530
22-05-002	Agua	\$ 87.626.029	\$ 87.626.029

22-05-003	Gas	\$ 22.835.760	\$ 22.835.760
22-05-005	Telefonía Fija	\$ 46.121.964	\$ 46.121.964
22-05-006	Telefonía Celular	\$ 6.828.816	\$ 6.828.816
22-05-007	Acceso Internet	\$ 22.644.144	\$ 22.644.144
	Mantenion y Reparaciones	\$ 198.010.715	\$ 198.010.715
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$ 131.710.715	\$ 131.710.715
22-06-003	Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros	\$ 66.300.000	\$ 66.300.000
	Servicios Generales	\$ 1.080.286.842	\$ 1.080.286.842
22-08-001	Servicios de Aseo	\$ 331.020.000	\$ 331.020.000
22-08-002	Servicios de Vigilancia	\$ 49.951.596	\$ 49.951.596
22-08-008	Sala Cunas	\$ 88.320.000	\$ 88.320.000
22-08-999	Otros (Gtos. Generales, Imprevistos, Residencia Familiar)	\$ 610.995.246	\$ 610.995.246
	Arriendos	\$ 57.062.520	\$ 57.062.520
22-09-002	Arriendo de Edificios	\$ 57.062.520	\$ 57.062.520
	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 34.945.959	\$ 34.945.959
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	\$ 34.945.959	\$ 34.945.959
	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 152.039.172	\$ 152.039.172
22-11-999	Otros (Honorarios Administración, Extensión Escolar)	\$ 152.039.172	\$ 152.039.172
	Servicio de la Deuda	\$ 110.446.596	\$ 110.446.596
34-01-002	Empréstitos (Adecuación Doc.-Deuda Exigible)	\$ 110.446.596	\$ 110.446.596
	SALDO FINAL DE CAJA	\$ -	\$ -

ANEXOS

- 1. Plan de implementación y fortalecimiento de la transformación digital en comunidades educativas.**
- 2. Plan de Recuperación de Aprendizajes.**
- 3. Certificado de Cotizaciones Previsionales al día.**
- 4. Aporte Municipal Presupuesto 2022.**

Plan de implementación y fortalecimiento de la transformación digital en comunidades educativas.

Durante el último año la Corporación -considerando los contextos generados por la pandemia del COVID 19- realizó importantes inversiones para dotar a los establecimientos de su dependencia, y particularmente a los estudiantes, de equipos tecnológicos y para la adquisición de plataformas virtuales que hicieran posible la interacción remota para fines pedagógicos y de contención socioemocional.

Con este fin se dispusieron recursos principalmente a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), Subvención Pro Retención y otros de diversa proveniencia, tales como: FAEP, PIE, Aulas conectadas y JUNAEB, los que en total alcanzaron a la suma de \$ 1.511.738.000-

N	Establecimiento	Tablet	Notebook	Conexión a Internet
1	L. Politécnico	634	591	812
2	L. Galvarino Riveros	155	200	470
3	L. Francisco Coloane	116	135	222
4	L.de Cultura	221	28	270
5	L. Teresa de Los Andes	460	10	465
6	L. Aytué	748	9	746
7	E. Luis Uribe Díaz	500	40	410
8	E.Inés Muñoz de García	594	0	627
9	E.Pedro Velasquez B.	224	0	224
10	E.Padre Hurtado	280	10	220
11	E.Nelly Oyarzún Cartes	170	13	61
12	Escuela Antu Kau	100	10	100
13	E.de Adultos de Castro	0	0	0
14	E. Mirta Oyarzo Vera	59	13	46
15	E. Quilquico	66	0	70
16	E. Olinda Borquez	70	10	92
17	E. Los Angeles	55	10	95
18	E. Manuela Cárdenas B.	16	0	17
19	E. Los Robles	10	4	17
20	E. San Miguel	9	0	6
21	E.Capilla de Lourdes	3	0	3
22	E.Paul Harris	14	0	15
23	E. Puacura	6	2	6
24	E. Ermelinda Sanchez	7	0	7
25	E. Curahue	8	0	8
26	E.Gamboa	9	0	8
27	E. La Chacra	9	2	10
28	E. Ines Bazan	5	0	9
29	E. La Estancia	5	2	5
TOTAL		4553	1089	5041

En la primera etapa del plan de equipamiento y conectividad implementado por esta Corporación durante los años 2020 y 2021 se sentaron las bases de esta transformación digital, especialmente desde sus dimensiones de acceso, formación y disponibilidad de plataformas.

Junto con lo anterior, la actual situación de pandemia ha develado el atraso de los sistemas educativos respecto de la introducción de las TICs en sus procesos, como asimismo la enorme brecha existente en el caso de las familias de los estudiantes respecto al acceso a conexiones a internet, a equipos tecnológicos y disposición de conocimientos y habilidades digitales. Esta desigualdad ha sido abordada por la Corporación, como antes se ha dicho, priorizando la destinación de recursos financieros e institucionales para dar respuesta a la brecha diagnosticada.

Varios académicos del ámbito de la educación han señalado el impacto de la pandemia en la aceleración e implementación de la transformación digital en nuestra sociedad y especialmente en el ámbito de la educación. “De acuerdo a un estudio de Mckinsey la pandemia aceleró 7 años la adopción de la digitalización, algo que sin duda impactó las prácticas educativas. Los colegios y docentes nos vimos forzados a vivir un escenario digital anticipado que se proyectaba para el año 2027”. (Isabel Loncomil, LIRMI)

Asimismo, es necesario diseñar estrategias que profundicen en el uso de tecnologías y promuevan una “transformación digital”, tema central que deberá asumir la educación del Siglo XXI. Esa educación “no debe interpretarse como el uso de Zoom, Google Meet o aula virtual, sino tiene mucho más que ver con docentes preparados, metodologías de aprendizaje activo y procesos centrados en el estudiante, asincrónicos y personalizados” (Isabel Loncomil, LIRMI).

Hoy día educamos a estudiantes definidos como “nativos digitales”, quienes han nacido a partir del año 2000 insertos en la era digital, conviven con aparatos “ubicuos” los cuales pueden incluso trasladar (tablets, notebook, celulares, etc) y se apropian desde temprana edad del mundo tecnológico. Un tercio de los niños menores de 6 años recibe un aparato con internet o interactivo. Los mayores registran 8 Hrs. diarias de consumo de pantallas, vale decir un tercio de su vida; a quienes también se les ha denominado como sujetos “multitareas” o “multipantallas”. Así se configura un sujeto que tiene una manera intuitiva de relacionarse con las tecnologías, sin embargo, esa exposición en términos de horas, no se condice con las competencias que son posibles de integrar a sus conocimientos, vale decir que no necesariamente adquieren competencias funcionales que les permitan dar un uso más relevante y asociado a desarrollo de aprendizajes formales a la tecnología a la que se accede.

Pese a ello, se evidencia un importante consumo de recursos y producciones audiovisuales para aprender, a través de aplicaciones como youtube y especialmente en “Tutoriales”. De esta forma, buscan algo que puedan aprender y experimentar. No obstante, se hace necesario incorporar esta motivación por el uso de la tecnología en procesos de aprendizaje canalizados formalmente a través del currículum, dando una dirección positiva a los intereses de los estudiantes a través de prácticas estandarizadas y estructuradas que tiendan a desarrollar aprendizajes relevantes que estén en sintonía con los desafíos que establecen las transformaciones tecnológicas que estamos experimentando.

De acuerdo a estudios nacionales, un 54% de alumnos señalan que las clases son más entretenidas cuando los Profesores usan tecnología, y un 63% entiende mejor el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Fundación Nativo Digital)

Durante 2020 y 2021 el sistema educativo municipal de nuestra comuna dio importantes señales de avance en esta materia. Además de dar mayor acceso a tecnología para dar respuesta a las brechas identificadas, se implementaron procesos formativos en materia de uso de tecnologías dirigidas a más de 200 docentes, 200 asistentes de la educación y a 421 apoderados.

Si bien se entiende que la transformación digital es una tarea urgente se requiere de cierta gradualidad y de procesos formativos y organizacionales previos para su total institucionalización en el sistema educativo. Para tales efectos desde el año 2022 se pretende poner foco en las siguientes temáticas asociadas a lo digital:

- **Etapa de conciencia**, vale decir de darnos cuenta y asumir la importancia del “ecosistema digital”, permitiendo una mayor familiarización de los distintos estamentos con los lenguajes y herramientas digitales.
- **Alfabetización**, como apropiación del lenguaje digital para desarrollar habilidades y competencias a través de la capacitación de la totalidad de los actores.
- **“Ciudadanía digital”**, somos capaces de usar las tecnologías con responsabilidad ciudadana y a la vez somos conscientes de sus riesgos y efectos.

En base a lo anterior se han diseñado las siguientes líneas de acción:

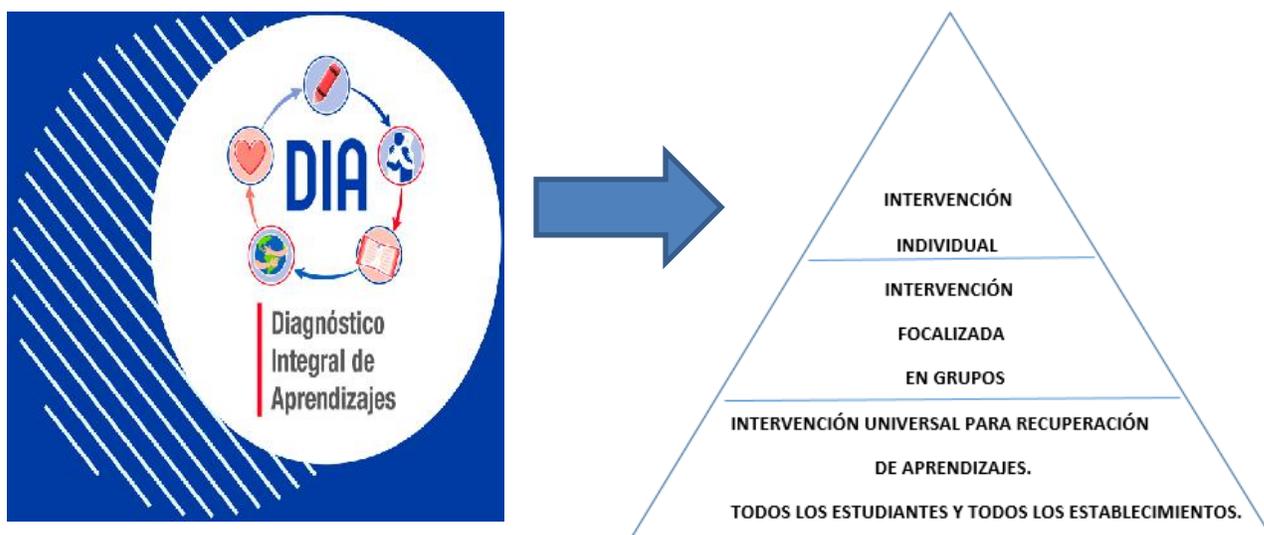
1. Levantamiento de un diagnóstico actualizado de uso de nuevas tecnologías y disposición de internet y equipos.
2. Capacitación Docentes y Asistentes de la Educación.
3. Escuela para apoderados: “Escuela digital para apoderados en contexto virtual”.
4. Desarrollo de tutoriales y concursos por niveles de enseñanza.
5. Incorporar al curriculum el desarrollo de habilidades digitales y de una ciudadanía digital.
6. Desarrollar un trabajo de red con distintas instituciones públicas y privadas, y entidades de educación superior.
7. Incorporación de actividades extra programáticas referidas al uso de tecnología.
8. Desarrollar talleres focalizados de uso de tecnología con grupos que presentan mayor familiarización e interés, así como también realizar talleres remediales que contribuyan a abordar la brecha digital en habilidades tecnológicas.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

La suspensión de las clases presenciales producto de la pandemia, ha afectado a los estudiantes en torno al desarrollo de conocimientos, aparición o exacerbación de problemas socioemocionales y aumento del riesgo de deserción escolar, entre otros. Esto se ha traducido en la necesidad de desarrollar un conjunto de acciones remediales que se hagan cargo de los efectos de la emergencia Covid-19 sobre el sistema escolar.

En tal contexto, se plantea la implementación de un plan compuesto por áreas, estrategias y acciones que vayan en sintonía con lo propuesto por MINEDUC en su plan “Chile se recupera y aprende”.

La estrategia a implementar es de tipo piramidal, donde se tiene como base el universo total de estudiantes de la comuna, un segundo nivel donde se focalizan grupos de estudiantes con mayor rezago para intervenciones grupales, y finalmente un tercer nivel en donde se realiza una intervención individual para recuperación de aprendizajes. Para poder dar curso a una estrategia de esta naturaleza es fundamental establecer antes un proceso de diagnóstico tanto en el plano de los aprendizajes como la dimensión socioemocional y el riesgo de deserción escolar. En tal sentido será indispensable que la totalidad de los establecimientos de la comuna apliquen el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) puesto a disposición por la Agencia de Calidad de la Educación.



Área 1- Recuperación y nivelación de aprendizajes:

Todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna realizarán un Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), herramienta elaborada por la Agencia de la Calidad de la Educación que busca apoyar a los establecimientos en la evaluación de los aprendizajes socioemocionales de los estudiantes, y los aprendizajes en Lectura y Matemática. Una vez realizado este diagnóstico la Agencia entregará retroalimentaciones a cada establecimiento de acuerdo a los resultados y estos a su vez trazarán un plan de recuperación en base a los antecedentes levantados y analizados.

Acciones:

- Aplicación de diagnóstico integral de aprendizajes.
- Priorización curricular en torno a resultados DIA.
- Procesos de aprendizaje complementario asincrónico con grupos focalizados.
- Desarrollo de sistema de tutorías para grupos focalizados y estudiantes individualizados.
- Reforzamiento de primer ciclo básico en lectoescritura y matemáticas utilizando recursos SEP.

Área 2- Desarrollo socioemocional:

Se espera poder implementar entornos socioemocionalmente seguros para el retorno a clases presenciales, entendiendo que la necesaria incorporación del aprendizaje socioemocional en la gestión de los establecimientos es un proceso gradual en donde se deben realizar acciones fijadas en el corto, mediano y largo plazo. En el plano inmediato se espera que los establecimientos apliquen en su totalidad el diagnóstico socioemocional de la Agencia de Calidad de la Educación y que una vez analizados sus resultados se implementen planes de contención socioemocional basados en el set de materiales de aprendizaje socioemocional que está distribuyendo MINEDUC. Se espera que mediante el desarrollo de capacitaciones y jornadas de reflexión se pueda ir instalando paulatinamente la implementación del aprendizaje socioemocional, el cual tienen como premisa que los establecimientos y los docentes vayan desarrollando aprendizajes y capacidades en la materia.

Acciones:

- Aplicación de diagnóstico socioemocional.
- Fortalecimiento del curriculum de orientación para el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Desarrollo de iniciativas extraescolares con foco en el bienestar socioemocional de comunidades educativas.
- Implementación de procesos formativos con docentes y asistentes de la educación en materia de aprendizaje socioemocional
- Fortalecimiento de asignaturas de ed. Física y Artes, mediante su resignificación en el curriculum de acuerdo a su contribución al bienestar socioemocional.

Área 3- Reinserción y retención escolar:

Es necesario que los establecimientos puedan identificar a los estudiantes que están en riesgo de salir del sistema escolar y puedan desarrollar una pesquisa constante sobre las causas que generan este riesgo.

A partir de esta información, el establecimiento puede enfocar su trabajo para evitar que estos estudiantes dejen la escuela, por medio de la elaboración de planes remediales que incorporen la participación de las familias y donde se suscriban compromisos que contribuyan a la permanencia de los estudiantes en nuestro sistema educativo.

Acciones:

- Aplicar un sistema de alerta temprana (SAT) que permita identificar el riesgo de deserción escolar.
- Desarrollar planes de intervención integral (Académico, familiar y psicosocial) con casos individualizados en la aplicación de SAT.
- Utilización de equipamiento tecnológico para intensificar la comunicación escuela-familia.



N°:

REGIÓN	INSPECCIÓN	AÑO	CERTIFICADO
10	05	2021	207

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de **CONTRATISTA** y de conformidad con la Solicitud de Certificado - Declaración Jurada de fecha **20/09/2021** y documentación presentada por éste que se tuvo a la vista, lo siguiente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
71.149.700 - 5	CORPORACION MUNICIPAL DE CASTRO	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
12.190.673 - 2	JUAN EDURADO VERA	
DOMICILIO		
O'HIGGINS 557		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
10	CASTRO	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA CIENTÍFICO HUMANISTA Y TÉCNICO PROFESIONAL PÚBLICA		

2.- ANTECEDENTES DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA OBJETO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA OBRA, FAENA, PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO SEGÚN CONTRATO CIVIL		
CORPORACION MUNICIPAL DE CASTRO		
DOMICILIO DE LA OBRA		
OHIGGINS 557		
REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD (SI CORRESPONDE)
10	CASTRO	

2.1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DECLARADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD

CONTRATADOS EN EL PERÍODO	DESVINCULADOS EN EL PERÍODO	TOTAL TRABAJADORES VIGENTES
0	0	1.096

2.2.- ESTADO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

PAGADAS	NO PAGADAS	SE ADJUNTA NÓMINA
X		NO

2.3.- DETALLE DE REMUNERACIONES

MES	AÑO	N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
08	2021	1.096	1.488.172.500	0

2.4.- DETALLE DE INDEMNIZACIONES

2.4.1.- INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
0	0	0

2.4.2.- INDEMNIZACIÓN POR AÑO(S) DE SERVICIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
0	0	0

3.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PRINCIPAL

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE
60.902.004 - 0	DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION

RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
7.523.948 - 3	ALIRO CAIMAPO OYARZO

DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL
OHIGGINS 523

REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
10	CASTRO	

4.- OBJETIVO DEL CERTIFICADO

CURSAR ESTADOS DE PAGO	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
X		

5.- PERÍODO CERTIFICADO Y ÁMBITO DE VALIDEZ

El presente Certificado cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena señalada en el punto 2 anterior y por el período comprendido entre 08/2021/ y 08/2021/ , siendo válido en todo el territorio nacional.

6.- REQUISITOS DE VALIDEZ

Este Certificado tiene validez sólo en original y sin enmendaduras.

7.- OBSERVACIÓN FINAL

LA EMPRESA PRINCIPAL PODRÁ VERIFICAR QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO, BASADO EN LA SOLICITUD DE CERTIFICADO-DECLARACIÓN JURADA Y EN DOCUMENTACIÓN LABORAL Y PREVISIONAL PRESENTADA POR EL CONTRATISTA INDIVIDUALIZADO, CORRESPONDA CON LA REALIDAD EXISTENTE EN DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS O SE EJECUTAN LAS OBRAS CONTRATADAS.

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 183-C DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE UN PRONUNCIAMIENTO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL TRABAJO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 183-A DEL MISMO CUERPO LEGAL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO.



[Handwritten signature]

ELIANA CAROLA MONTSERRAT HEMMELMANN URETA
INSPECTORA PROVINCIAL DEL TRABAJO CASTRO- CHILOE (S)
IPT CHILOÉ (CASTRO)

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Certificado de Cumplimiento")

Lt92ZjQc

EHU / ehu

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes

Generado 23 Sep 2021 10:47:59

ORD: N° 534

ANT: ORD 573 de fecha 18.08.2021

MAT: Da respuesta presupuesto 2022 y
anula ORD 521 de CMC de fecha
03.09.2021

Fecha: 13 de septiembre de 2021

DE: MARCELO FUENTES GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CASTRO

A: SR. JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

En relación a vuestra solicitud de información relacionado con futuras transferencias para el Presupuesto Municipal del año 2022, informo como es de su conocimiento, históricamente el Municipio ha efectuado aportes para financiar los diferentes gastos de operación de servicios traspasados del área de Educación y Salud que esta Corporación administra y que presentan en sus ingresos déficit de operación según el siguiente detalle:

Área Educación año 2022

Centro Cultural:	\$207.653.988.-
OPD:	\$ 58.724.957.-
Canal TV:	\$ 45.000.000.-
Biblioteca:	\$ 50.000.000.-
Gimnasio Municipal	\$43.879.600.-
Total, Aporte año 2022 Educación	\$405.258.545.-

Área Salud año 2022

SAR Municipal:	\$170.000.000.-
Farmacia Popular:	\$ 60.000.000.-
Óptica Popular:	\$ 50.000.000.-
Total, Aporte año 2022 Salud	\$280.000.000.-

El total de la solicitud para el aporte año 2022, es de 685.258.545.- lo que permitirá cubrir los gastos de RRHH y Operacionales de los servicios traspasados que esta Corporación Administra.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO FUENTES GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

MFG/LCD/MJV/JTS/lcd
DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Director de Administrador y Finanzas Municipalidad de Castro
- SECPLAN
- Dirección de Finanzas CMC
- Oficina de Partes CMC ✓



PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2022

CODIGOS	TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
		PROYECTADO M\$	VIGENTE M\$
		\$ 24,486,373,993	\$ 24,486,373,993
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 20,617,573,824	\$ 20,617,573,824
	De Otras Entidades Publicas	\$ 20,617,573,824	\$ 20,617,573,824
05-03-003-001	De la subsecretaria de Educación -Subvención Escolaridad	\$ 18,730,027,307	\$ 18,730,027,307
05-03-003-001-001	Subvencion Escolaridad	\$ 13,264,601,478	\$ 13,264,601,478
05-03-003-001-002	Subvencion PIE	\$ 2,311,886,017	\$ 2,311,886,017
05-03-003-002-001	Subvencion Educacion Preferencial	\$ 2,768,539,812	\$ 2,768,539,812
05-03-003-02-002	FAEP 2021	\$ 385,000,000	\$ 385,000,000
05-03-004-001	De la JUNJI-Convenios Educación Prebásica	\$ 667,078,439	\$ 667,078,439
05-03-005-001	Del SENAME-Subvención Menores en Situación Irregular	\$ 80,003,315	\$ 80,003,315
05-03-101-001	De la Municipalidad -a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 1,008,955,411	\$ 1,008,955,411
05-03-099-001	De Otras Entidades Publicas Junaeb	\$ 131,509,352	\$ 131,509,352
	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 3,868,800,169	\$ 3,868,800,169
	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	\$ 762,000,000	\$ 762,000,000
08-01-002-001	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 762,000,000	\$ 762,000,000
	Otros	\$ 3,106,800,169	\$ 3,106,800,169
08-99-001-001	Otros Ingresos	\$ 3,106,800,169	\$ 3,106,800,169

CODIGOS	TOTAL EGRESOS DEVENGADOS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
		PROYECTADO M\$	VIGENTE M\$
		\$ 24,486,373,993	\$ 24,486,373,993
	GASTOS EN PERSONAL	\$ 18,790,395,215	\$ 18,790,395,215
21-01-001	Remuneraciones (planta- contrata-otras remuneraciones)	\$ 18,790,395,215	\$ 18,790,395,215
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 5,695,978,778	\$ 5,695,978,778
	Combustible y Lubricantes	\$ 285,590,045	\$ 285,590,045
22-03-001	Para Vehículos	\$ 5,040,000	\$ 5,040,000
22-03-003	Para Calefacción	\$ 280,550,045	\$ 280,550,045
	Material de Uso o Consumo	\$ 3,377,185,686	\$ 3,377,185,686
22-04-001	Material de Oficina	\$ 31,480,000	\$ 31,480,000
22-04-002	Textos y otros Material de Enseñanza (Caja Material Didáctico)	\$ 16,200,000	\$ 16,200,000
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 62,270,000	\$ 62,270,000
22-04-009	Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 13,960,000	\$ 13,960,000
22-04-999	Otros (Gastos PIE-SEP- FAEP)	\$ 3,253,275,686	\$ 3,253,275,686
	Servicios Básicos	\$ 400,411,243	\$ 400,411,243
22-05-001	Electricidad	\$ 214,354,530	\$ 214,354,530
22-05-002	Agua	\$ 87,626,029	\$ 87,626,029
22-05-003	Gas	\$ 22,835,760	\$ 22,835,760
22-05-005	Telefonía Fija	\$ 46,121,964	\$ 46,121,964
22-05-006	Telefonía Celular	\$ 6,828,816	\$ 6,828,816
22-05-007	Acceso Internet	\$ 22,644,144	\$ 22,644,144
	Mantenion y Reparaciones	\$ 198,010,715	\$ 198,010,715
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$ 131,710,715	\$ 131,710,715
22-06-003	Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros	\$ 66,300,000	\$ 66,300,000
	Servicios Generales	\$ 1,080,286,842	\$ 1,080,286,842
22-08-001	Servicios de Aseo	\$ 331,020,000	\$ 331,020,000
22-08-002	Servicios de Vigilancia	\$ 49,951,596	\$ 49,951,596
22-08-008	Sala Cunas	\$ 88,320,000	\$ 88,320,000
22-08-999	Otros (Gtos. Generales, Imprevistos, Residencia Familiar)	\$ 610,995,246	\$ 610,995,246
	Arriendos	\$ 57,062,520	\$ 57,062,520
22-09-002	Arriendo de Edificios	\$ 57,062,520	\$ 57,062,520
	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 34,945,959	\$ 34,945,959
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	\$ 34,945,959	\$ 34,945,959
	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 152,039,172	\$ 152,039,172
22-11-999	Otros (Honorarios Administración, Extensión Escolar)	\$ 152,039,172	\$ 152,039,172
	Servicio de la Deuda	\$ 110,446,596	\$ 110,446,596
34-01-002	Empréstitos (Adecuación Doc.-Deuda Exigible)	\$ 110,446,596	\$ 110,446,596
	SALDO FINAL DE CAJA	\$ -	\$ -

INFORME PRESUPUESTARIO AÑO 2022 JARDINES INFANTILES

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
SUBV.ESCOLARIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBVENCION GRATUIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBVENCIONES P.E.I.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBVENC INTERNADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBV.RURALIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LEY 19410	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LEY 19464	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DESEMPEÑO DIFICIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
U.M.P. COMPL. Y MAYOR IMPON.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBV. MANT. MINEDUC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBV. B.R.P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBVENCION SEP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBVENCION PREFERENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T.M. AGUINALDOS,BONOS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T.M. SERV. CULTURALES Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FAEP 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEVOLUCION RENTA SENCE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNAEB PROGRAMA R.FAMILIAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS X DEV. REINT. Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBVENC. JUNJI	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	667,078,439
SUBVENC. SENAME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	55,589,870	667,078,439
EGRESOS													
REMUN. ESTABLEC./ADMIN/LEYES S.	54,710,875	54,710,875	54,710,875	54,710,875	54,710,875	54,710,875	54,710,875	54,710,875	54,710,875	54,710,875	54,710,875	54,710,875	656,530,505
REMUNERACIONES P.I.E.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORARIOS ADMINISTR.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDEMNIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADECUAC. DOCENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS INTERNADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS MENORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS MAT. DIDACTICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ELECTRICIDAD	845,302	845,302	845,302	845,302	845,302	845,302	845,302	845,302	845,302	845,302	845,302	845,302	10,143,624
AGUA	434,530	434,530	434,530	434,530	434,530	434,530	434,530	434,530	434,530	434,530	434,530	434,530	5,214,360
GAS	-	-	2,100,000	2,100,000	2,100,000	2,100,000	2,100,000	2,100,000	2,100,000	2,100,000	2,100,000	-	16,800,000
CALEFACCION	-	-	2,400,000	2,400,000	2,400,000	2,400,000	2,400,000	2,400,000	2,400,000	2,400,000	2,400,000	-	19,200,000
TELEFONIA FIJA	106,584	106,584	106,584	106,584	106,584	106,584	106,584	106,584	106,584	106,584	106,584	106,584	1,279,008
SERVICIO INTERNET	187,575	187,575	187,575	187,575	187,575	187,575	187,575	187,575	187,575	187,575	187,575	187,575	2,250,900
TELEFONIA MOVIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MATERIAL DE OFICINA	-	-	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	450,000	-	4,050,000
MAT. ENSEÑANZA PROJ. PARV-OTROS	-	-	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	-	16,200,000
MATERIAL ASEO	-	-	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	-	18,000,000
INSUMOS Y ACC. COMPUTACIONALES	-	-	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	-	3,150,000
OTROS MAT. E IMPLEMENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEGUROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ARRIENDOS	585,000	585,000	585,000	585,000	585,000	585,000	585,000	585,000	585,000	585,000	585,000	585,000	7,020,000
MOVILIZACION ALUMNOS/DOCENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMBUSTIBLE VEHICULOS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANT. Y REPARAC. U.E.Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS CAPACITACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS GENERALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GUARDERIA INFANTIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE ALARMAS Y SEGURIDAD	354,999	354,999	354,999	354,999	354,999	354,999	354,999	354,999	354,999	354,999	354,999	354,999	4,259,988
GASTOS PEI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS SEP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS FAEP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIO ASEO	6,150,000	6,150,000	6,150,000	6,150,000	6,150,000	6,150,000	6,150,000	6,150,000	6,150,000	6,150,000	6,150,000	6,150,000	73,800,000
GASTOS RESIDENCIA FAMILIAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEUDA EXIGIBLE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EGRESOS	63,374,865	63,374,865	72,474,865	67,974,865	63,374,865	837,896,385							
SALDO DEL MES	(7,784,996)	(7,784,996)	(16,884,996)	(12,384,996)	(7,784,996)	(170,819,946)							
SALDO ACUMULADO													APORTE CMC

